



**Gobernación
del Atlántico**



**INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS METAS DEL PLAN DE
DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016 – 2019
“ATLÁNTICO LÍDER”**

ENERO - DICIEMBRE 2017

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEPARTAMENTAL

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTROUCCIÓN	1
1. DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO	2
1.1 DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN POR EJES	3
1.2 DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN POR DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES	4
2. CUMPLIMIENTO DE LOS EJES	5
2.1 TRANSFORMACIÓN DEL SER HUMANO	5
2.2 PRODUCTIVIDAD EN ACCIÓN	43
2.3 INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE	59
2.4 INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	70
3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO	83
4. COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN	85
5. RESULTADOS ENERO – DICIEMBRE 2017	93

INTRODUCCIÓN

En este documento se presenta el seguimiento a las metas del plan de desarrollo departamental 2016-2019 "Atlántico Líder" para el período enero-junio 2017, con base en la información reportada por las distintas dependencias a través de sus planes de acción.

1. DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

El seguimiento del plan de desarrollo tendrá en cuenta los instrumentos de: Banco de programas y proyectos, Plan operativo anual de inversiones, Plan indicativo, Presupuesto y Plan de acción.

Una vez aprobado el plan de desarrollo y realizada su correspondiente socialización se procede a la de ponderación de los productos y resultados para cada eje, el cual se adelanta con las dependencias y/o entidades que intervienen en cada uno de ellos.

La ponderación de los ejes del plan se realizará teniendo en cuenta criterios tales como la asignación de los recursos financieros, el impacto en el mejoramiento de las condiciones de vida, si es programa bandera de interés para el gobernador, su complejidad técnica y administrativa, la contribución a la preservación de los recursos naturales, su impacto en el mejoramiento de la competitividad, u otros que se definan teniendo en cuenta la realidad y problemática de la entidad territorial.

En el plan indicativo se colocarán las metas tanto de resultado como de producto del plan de desarrollo, las cuales se programarán para cada año del período de gobierno, al igual que los recursos para su ejecución, teniendo como insumo la matriz plurianual de inversiones.

Una vez elaborado el plan indicativo, se procede a estructurar el plan de acción, en el cual se identificarán las metas del plan a ejecutar en cada vigencia, los recursos y el tiempo de ejecución para cumplirlas, teniendo en cuenta el plan operativo anual de inversiones y los proyectos aprobados en el banco de proyectos.

La Administración realizará informes semestrales de seguimiento a las metas del plan, complementados con un monitoreo trimestral entre estos lapsos de tiempo y su grado de cumplimiento se establecerá de acuerdo con la siguiente escala:

Grado de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento			
	Momento: 1 ^{er} año de gobierno durante los cuatro años	Momento: 2 ^{do} año de gobierno durante los cuatro años	Momento: 3 ^{er} año de gobierno durante los cuatro años	Momento: Cada vigencia y último año de gobierno
Insatisfactorio	0% - 5%	0% - 10%	0% - 15%	0% - 20%
Mínimo	6% - 10%	11% - 20%	16% - 30%	21% - 40%
Aceptable	11% - 15%	21% - 30%	31% - 45%	41% - 60%
Satisfactorio	16% - 20%	31% - 40%	46% - 60%	61% - 80%
Excelente	21% - 25% o más	41% - 50% o más	61% - 75% o más	81% - 100%

Se considera un cumplimiento ideal del plan del 25% en el primer año de gobierno; del 50% en el segundo año; del 75% en el tercero y del 100% en el último.

1.1 DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN POR EJES

REQUERIMIENTOS

- Los pesos de los distintos niveles (ejes, programas y metas, tanto de producto como de resultado).

La sumatoria de los pesos de los ejes es el 100%. El peso asignado por ejes es el siguiente:

EJES	PESO
Eje 1: Transformación del ser humano	50%
Eje 2: Productividad en acción	25%
Eje 3: Inversión social responsable	16%
Eje 4: Institucionalidad al servicio de todos	9%

Dentro de cada eje se considera el siguiente esquema:

- La sumatoria del peso de los programas debe ser igual al peso del eje.
- El peso asignado a las metas de resultado debe ser igual al peso del eje.

- El peso asignado a las metas de producto debe ser igual al peso del eje.
 - Al interior de cada programa, tanto la sumatoria de las metas de resultado como las de producto, debe dar por separado el peso del programa.
- b. Los avances físicos de las metas de producto y resultado.
- c. La proporción de las metas de resultado y de producto dentro de cada eje (Las metas de resultado pesan un 30% y las de producto un 70%).

PROCESOS:

Dentro de cada eje:

- a. Se debe obtener la sumatoria de multiplicar el peso asignado a la meta de producto por su avance físico. La sumatoria de estos valores debe multiplicarse por la proporción asignada a las metas de producto.
- b. Se debe obtener la sumatoria de los valores de multiplicar el peso de las metas de resultado por su avance físico, la cual debe multiplicarse por la proporción asignada a las metas de resultado.
- c. Las sumatorias resultantes de los dos puntos anteriores arrojan el cumplimiento del eje.

El cumplimiento total del plan:

La sumatoria de la multiplicación del cumplimiento de cada uno de los ejes por el peso asignado a cada uno de ellos arroja el cumplimiento del plan.

1.2 DETERMINACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN POR DEPENDENCIAS Y/O ENTIDADES

En caso que se requiera el cumplimiento del plan por dependencias y/o entidades debe realizarse una reponderación de las metas guardando la misma proporción de lo fijado en la ponderación por ejes.

En este proceso, la sumatoria de las metas asignadas a una dependencia y/o entidad en cada uno de los ejes en que interviene debe pesar 100% (la sumatoria de los pesos de las metas de producto debe dar 100%, y la de resultado también).

Luego se calcula para la dependencia y/o entidad el cumplimiento para cada eje, el cual es el resultado de multiplicar el peso de cada una de las metas por el avance físico, tanto para las metas de producto por un lado, como para las de

resultado, por otro, y cuyas sumatorias por separado se multiplican por la proporción asignada a las metas de producto (70%) y resultado (30%).

Una vez se tienen los cumplimientos de la dependencia y/o entidad para cada eje, se obtiene el cumplimiento final mediante el cálculo del cumplimiento de cada eje por el peso de cada uno de ellos (enunciado en el cálculo del cumplimiento del plan por ejes). Es importante tener en cuenta que si las metas de la dependencia y/o entidad no se encuentran dentro de todos los ejes, debe realizarse una reponderación de éstos, para obtener un 100% en el peso de los ejes en los que se encuentre.

2. CUMPLIMIENTO DE LOS EJES

2.1 TRANSFORMACIÓN DEL SER HUMANO

Este eje comprende la ejecución de 439 metas, de las cuales 398 se encuentran programadas para la vigencia 2017. Presenta un cumplimiento del 77,45% en la vigencia 2017 y del 54,60% para el período de gobierno.

Los logros fueron los siguientes:

2.1.1 Atlántico líder en la transformación de la familia desde la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y adulto mayor con enfoque étnico diferencial

- La tasa de cobertura neta en el ciclo de la educación preescolar en los municipios no certificados se reporta en 34,56%.
- La tasa de cobertura bruta en preescolar en los municipios no certificados presentó un incremento al pasar de 39,3% a 41,52%.
- La tasa de cobertura bruta en transición en los municipios no certificados presentó un incremento al pasar de 92,7% a 100,98%.
- La tasa de cobertura neta de transición en los municipios no certificados presentó un incremento al pasar de 45,6% a 56,2%.
- La tasa de deserción en transición en los municipios no certificados presentó un decremento al pasar de 3,8% a 2,6%.
- El 101,2% de niños y niñas de los municipios no certificados transitaron al sistema de educación formal.
- 33,9% (462) de agentes educativos menores de 55 años de los municipios no certificados fueron cualificados para garantizar una atención de calidad a la población de primera infancia. Los agentes educativos se encuentran representados en 278 docentes y 184 madres comunitarias.

- 100% (1.454) de niños y niñas en grado 0 de los municipios no certificados en educación focalizados (Campo de la Cruz, Candelaria, Repelón, Santa Lucía y Luruaco) fueron beneficiados con fortalecimiento pedagógico en educación inicial. Adicionalmente, esta meta se extendió a los municipios de Suan y Manatí.
- El registro civil de menores de un año, se mantienen en el 64,60%.
- La tasa de muertes en primera infancia (0 a 5 años) por causa de otros accidentes (por cada 100 mil) se incrementó de 2,87 a 3,49.
- La tasa de violencia interpersonal en menores de 5 años (por cada 100 mil) paso de 1,36 (2016) a 8,36, equivalente a 20 casos reportados por Medicina Legal.
- La tasa de violencia intrafamiliar contra niños y niñas menores de seis años paso de 2,25 (2016) a 17.6, equivalente a 44 casos reportados, reportados por Medicina Legal..
- Atención de 1.200 niños, niñas en los CDI que se encuentran funcionando en Repelón, Candelaria,, Ponedera y Suán.
- 95.821 niños y niñas, atendidos, a través del, programa de atención integral del ICBF, en las modalidades de HCB (Hogares Comunitarios de Bienestar) - Tradicional, HCB-Fami, Hogares Infantiles, CDI Institucional-Familiar.
- Atención de 800 niños y niñas de 0 a 6 años con énfasis en las artes y la cultura pertenecientes a los municipios de Malambo, Puerto Colombia, Palmar de Varela, Suan, Candelaria, Baranoa, Tubará, Galapa, Barranquilla y Campo de la Cruz.
- Implementación de 19 procesos en los CDI, los cuales son: pedagogía infantil, gimnasia básica y gimnasia lúdica, psicología infantil, mini deportes, pre-juegos, medicina infantil, medicina antropométrica, esquema corporal, asociación de padres de familia, equilibrio, actividad atónica, agilidad, coordinación física, coordinación gruesa, tamizaje, raptar, capacidad aeróbica y capacidad anaeróbica.
- La atención de cuatro o más consultas de control prenatal de nacidos vivos se mantuvo en el 90%.
- La tasa de nacidos vivos la razón de mortalidad materna se incremento de 65,88 (año 2014) a 72,88.
- Se mantuvo por debajo del 2%, la incidencia de infección por VIH de transmisión.
- La tasa de incidencia de sífilis congénita se mantiene en 2,00.
- La tasa de mortalidad por leucemia en niños menores de 5 años se redujo de 3,27 a 1,68 por 100.000.
- La tasa de mortalidad por IRA en menores de cinco años se redujo del 18,10 a 2,52.
- La tasa de mortalidad por EDA en menores de cinco años se redujo, al pasar de 4,28 a 3,37.
- Implementación en un 100% del plan integral interprográmatico para la prevención y control de las enfermedades infecciosas desatendidas en los municipios.

- La tasa de cobertura escolar neta en los municipios no certificados pasó del 95,6% al 97,8%.
- La tasa de cobertura escolar bruta en los municipios no certificados alcanzó un valor de 108,06%.
- La tasa de cobertura neta en la educación básica primaria (oficial y privado) en los municipios no certificados pasó de 90,10% a 92,63%.
- La tasa de cobertura bruta en educación básica primaria (oficial y privado) en los municipios no certificados alcanzó un valor de 114,32%.
- La tasa de deserción escolar en educación básica primaria (sector oficial) en los municipios no certificados alcanzó un valor de 2,67% (año 2016).
- La tasa de extra edad en educación básica primaria (sector oficial) en los municipios no certificados disminuyó al pasar de 7,20% a 6,8%.
- La tasa de cobertura neta en la educación secundaria (oficial y privado) en los municipios no certificados pasó de 79,4% a 81,33%.
- La tasa de cobertura bruta en educación secundaria en los municipios no certificados alcanzó un valor de 110,36%.
- La tasa de deserción escolar en educación secundaria (sector oficial) en los municipios no certificados alcanzó un valor de 2% (año 2016).
- La tasa de extra edad en educación básica secundaria (sector oficial) en los municipios no certificados registró un incremento al pasar de 7,40% a 9,6%.
- La tasa de cobertura neta en educación media (oficial y privado) en los municipios no certificados pasó de 52,6% a 53,37%.
- La tasa de cobertura bruta en la educación media (oficial y privado) en los municipios no certificados disminuyó al pasar de 91,30% a 90,95%.
- La tasa de deserción escolar en educación media (sector oficial) en los municipios no certificados alcanzó un valor de 1% (año 2016).
- La tasa de extra edad en media (sector oficial) en los municipios no certificados registró un incremento al pasar de 4,6% a 4,9%.
- La tasa de analfabetismo en los municipios no certificados se mantiene en 4,90%.
- el 95% (1.425) de personas mayores de 15 años de los municipios no certificados terminaron los ciclos lectivos especiales integrados (CLEI) del II al VI. Esto de acuerdo con los estudiantes registrados en el SIMAT en el programa SAT (Sistema de Aprendizaje Tutorial).
- 25.010 niños, niñas, adolescentes y jóvenes del sector educativo oficial de los municipios no certificados se beneficiaron de la jornada única. Los establecimientos educativos a los que pertenecen se encuentran en los municipios de Baranoa (1.893), Campo de la Cruz (4.915), Galapa (1.717), Luruaco (933), Manatí (1.334), Palmar de Varela (553), Polonuevo (576), Ponedera (1.879), Repelón (945), Sabanagrande (1.788), Sabanalarga (3.316), Santa Lucía (2.747), Santo Tomás (1.416) y Suán (998).
- Se redujo de 1.436 (año 2016) a 1.306 el número de niños, niñas y adolescentes identificados/as en condición de trabajo infantil.

- Se redujo el número de niños, niñas y adolescentes lesionados por pólvora en al pasar de una población de 10 a 5, a través de campañas "No a la pólvora", en los municipios de Ponedera (1), Sabanalarga (1), Soledad (2) y Suán (1).
- La tasa de muertes en infancia (6 a 11 años) por causa de otros accidentes (por cada 100 mil) paso de 1,44 (año 2014) a 0,77.
- La tasa de muertes en adolescencia (12 a 17 años) por causa de otros accidentes (por cada 100 mil) paso de 8,72 (año 2014) a 1,15.
- La tasa de violencia interpersonal en niños de 6 a 11 años (por cada 100 mil) paso de 2,37 (2016) a 16,7, equivalente a 43 casos comunicados por Medicina Legal.
- La tasa de violencia interpersonal en adolescentes de 12 a 17 años (por cada 100 mil) pasó de 22,68. (2016) a 159,49, equivalente a 415 casos comunicados por Medicina Legal
- La tasa de violencia intrafamiliar contra niños y niñas entre seis y once años, paso de 3,81 (2016) a 25,18, correspondiente a 62 casos reportados por Medicina Legal.
- La tasa de violencia intrafamiliar contra adolescentes, paso de 6,62 (2016) a 67,85, es decir, 177 casos reportados por Medicina Legal.
- La tasa de denuncias de violencia intrafamiliar, paso de 48,58 (2016) a 102,02 por cada 100.000 habitantes, correspondiente a 2.551 denuncias, reportados por Medicina Legal
- 5.100 niños, niñas y adolescentes se beneficiaron con actividades asociadas en temas de la paz.
- 508 jóvenes de los 23 entes territoriales, accedieron a los espacios de participación en el fortalecimiento de las plataformas de Juventudes.
- 28 organizaciones juveniles participaron de las convocatorias relacionadas con las plataformas de juventudes.
- 17.799 fueron jóvenes sensibilizados en el goce de las acciones enmarcadas en las medidas de promoción, protección, efectuado en: de Sabanagrande, Santa Lucia, Candelaria, Baranoa y Tubará.
- Se ocupó el noveno puesto en la tabla de medallería de los juegos intercolegiados "Supérate". El Departamento se ubicó como primero en la Costa Caribe, por encima de Bolívar.
- 22.000 estudiantes de todos los municipios participaron en los Juegos Intercolegiales.
- 23.540 niños, niñas y jóvenes de los 23 municipios accedieron a programas deportivos y recreativos.
- Se mantuvo por debajo del 14,13 la tasa de mortalidad infantil.
- Reducción de 74,9 a 59.49, la tasa de fecundidad en mujeres adolescentes entre 15 y 19 años.
- Se mantuvo por debajo de 0,26 la tasa de mortalidad por VIH en menores de 18 años.
- Se logró que el 45,5% (10) de los municipios dispongan de vigilancia a la ruta de atención integral de violencia sexual (Luruaco, Candelaria, Soledad, Ponedera, Usiacurí, Polonuevo, Manatí, Suán, Tubará y Repelón)

- El resultado de los estudiantes que se ubican en el nivel de desempeño insuficiente en el área de Lenguaje en las Pruebas Saber 3°, de los establecimientos educativos del sector Oficial/Urbano y Rural en los municipios no certificados presentó un decremento de 3 puntos porcentuales, al pasar de 37% (año 2015) a 34% (año 2016).
- El resultado de los estudiantes que se ubican en el nivel de desempeño insuficiente en el área de Matemática en las Pruebas Saber 3°, de los establecimientos educativos del sector Oficial/Urbano y Rural en los municipios no certificados presentó un decremento de 2 puntos porcentuales, al pasar de 33% (año 2015) a 31% (año 2016).
- Los incrementos o decrementos en el porcentaje de estudiantes de 5° que se ubican en el nivel de desempeño insuficiente en las áreas de lenguaje, matemática y competencias ciudadanas en las Pruebas Saber de los establecimientos educativos de los municipios no certificados para los sectores oficial/urbano y oficial/rural se presentan a continuación:

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE SE UBICAN EN EL NIVEL DE DESEMPEÑO INSUFICIENTE EN LAS PRUEBAS

SABER 5° EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS

ÁREA	SECTOR	LB (AÑO 2014)	AÑO 2015	AÑO 2016	INCREMENTO S (+) O DECREMENTO S (-) ÚLTIMOS 2 AÑOS
Lenguaje	Oficial/Urbano	36%	34%	28%	-6%
Matemática	Oficial/Urbano	56%	57%	54%	-3%
Competencias Ciudadanas*	Oficial/Urbano	48%	46%		
Lenguaje	Oficial/Rural	48%	48%	43%	-5%
Matemática	Oficial/Rural	73%	70%	66%	-4%
Competencias Ciudadanas*	Oficial/Rural	59%	57%		

*: En el 2016-2017 no se evaluó esta área en la prueba Saber 5°

- Los incrementos o decrementos en el porcentaje de estudiantes de 9° que se ubican en el nivel de desempeño insuficiente en las áreas de lenguaje, matemática y competencias ciudadanas en las Pruebas Saber de los establecimientos educativos de los municipios no certificados para los sectores oficial/urbano y oficial/rural se presentan a continuación:

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES QUE SE UBICAN EN EL NIVEL DE DESEMPEÑO INSUFICIENTE EN LAS PRUEBAS SABER 9° EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS

ÁREA	SECTOR	LB (AÑO 2014)	AÑO 2015	AÑO 2016	INCREMENTOS (+) O DECREMENTOS (-) ÚLTIMOS 2 AÑOS
Lenguaje	Oficial/Urbano	33%	35%	36%	1%
Matemática	Oficial/Urbano	44%	41%	39%	-2%
Competencias Ciudadanas*	Oficial/Urbano	33%	32%		
Lenguaje	Oficial/Rural	49%	48%	46%	-2%
Matemática	Oficial/Rural	59%	48%	46%	-2%
Competencias Ciudadanas*	Oficial/Rural	47%	48%		-48%

*: En el 2016-2017 no se evaluó esta área en la prueba Saber 9°

- El promedio departamental de los estudiantes de 11° que aplicaron las Pruebas Saber en las áreas de ciencias naturales, sociales y ciudadanas, razonamiento cuantitativo, lectura crítica, matemática e inglés, de los establecimientos educativos de los municipios no certificados del sector oficial se presenta a continuación:

PROMEDIO DEPARTAMENTAL DE LOS ESTUDIANTES QUE APLICAN LAS PRUEBAS SABER 11° DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL SECTOR OFICIAL (municipios no certificados)

ÁREA	LB (AÑO 2015)	AÑO 2016	AÑO 2017	INCREMENTOS (+) O DECREMENTOS (-) ÚLTIMOS 2 AÑOS
Ciencias naturales	44,1%	46,7%	53,0%	6,3%
Sociales y ciudadanas	42%	43,6%	50,0%	6,4%
Razonamiento cuantitativo*	43%	43,0%		
Lectura crítica	44,10%	46,9%	53,0%	6,1%
Matemática	42,70%	43,8%	50,0%	6,2%
Inglés	45,80%	45,6%	51,0%	5,4%

*: La prueba saber 2017 no incluyó esta competencia

- Dos (2) establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados se ubicaron en la categoría de desempeño (A) en las Pruebas Saber 11°.
- El número de establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados que se ubicaron en la categoría de desempeño (B) en las Pruebas Saber 11° se mantuvo en 6 en relación con el año anterior.
- El número de establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados que se ubicaron en la categoría de desempeño (C) en las Pruebas Saber 11° pasó de 13 a 16 (año 2017).

- El número de establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados que se ubicaron en la categoría de desempeño (D) en las Pruebas Saber 11° pasó de 50 a 53 (año 2017).
- La tasa de repitencia en educación básica primaria (sector oficial) en los municipios no certificados pasó de 5,4% a 4,04% (año 2016).
- La tasa de repitencia en educación secundaria en los municipios no certificados pasó de 5,4% a 5,18% (año 2016).
- La tasa de repitencia en educación media en los municipios no certificados pasó de 3,1% a 2,73% (año 2016).
- La tasa de aprobación en primaria en los municipios no certificados pasó de 92,5% a 93,29%.
- La tasa de aprobación en secundaria en los municipios no certificados pasó de 92,1% a 92,82%.
- La tasa de aprobación en media en los municipios no certificados se pasó de 95,2% a 96,27%.
- El índice sintético de calidad educativa en básica primaria en los municipios no certificados pasó de 4,62 a 4,99.
- El índice sintético de calidad educativa en básica secundaria en los municipios no certificados pasó de 4,46 a 4,55.
- El índice sintético de calidad educativa en educación media en los municipios no certificados pasó de 4,70 a 5,01.
- Se logró que el 8% de los estudiantes de las instituciones educativas del sector oficial alcancen el nivel B1, según el Marco Común Europeo.
- La relación de estudiantes por terminal en los municipios no certificados alcanzó un valor de 4,23.
- 76,2% (64) de los establecimientos educativos (EE) de los municipios no certificados cuentan con procesos de apropiación y uso pedagógico de TICS.
- 1.407 directivos y docentes de los municipios no certificados fueron formados en lo disciplinar, pedagógico, científico e investigativo y deontológico.
- 100% de los estudiantes de educación media de los establecimientos educativos del sector oficial de los municipios no certificados del Departamento fueron certificados en competencias específicas y laborales adquiridas en el proceso de formación.
- La tasa de cobertura de educación superior en los municipios no certificados se mantuvo en 51% (años 2016 y 2017).
- 3166 estudiantes de los municipios no certificados se titularon en educación técnica (2.794 con el SENA y 372 con Codetec).
- Se generaron 742 cupos de educación superior (22 con la ESAP, en estudios de pregrado en Administración Pública en el municipio de Suan, y 720 en la sede Uniatlántico en Suan).
- El 100% de los municipios implementan los procesos de seguimiento de la política pública de envejecimiento y vejez.
- Se aumento la atención a 14.200 adultos mayores integralmente en los Centros de Vida y Centros de Bienestar de los municipios de Tobará y Piojó.

- 5.750 personas de la tercera edad de los 23 municipios accedieron a programas deportivos y recreativos.
- Acompañamiento a 19 municipios en el tránsito de niños de oferta ICBF a educación inicial: Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa (también acompañado en el 2016), Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Palmar, Píojo, Polonuevo, Ponedera, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás, Santa Lucía, Suan, Tubará y Usiacurí.
- 85,84% (6.601) de niños matriculados en grado 0 de los municipios no certificados fueron beneficiados con alimentación escolar.
- La relación de alumnos/docente en el nivel de transición en los municipios no certificados pasó de 21,85 a 24,11.
- Implementación en siete (7) municipios no certificados de la estrategia de seguimiento niño a niño: Suan, Luruaco, Campo de la Cruz, Santa Lucía, Candelaria, Repelón y Manatí.
- 85 establecimientos educativos oficiales de los municipios no certificados ofertaron el grado 0 a niños y niñas de 5 años.
- 184 madres comunitarias de los municipios no certificados fueron formadas a nivel de educación superior.
- 462 agentes educativos fueron cualificados a través de educación no formal en atención de calidad a la población de primera infancia.
- 35% (11) de establecimientos educativos tuvieron acompañamiento pedagógico situado en el grado de transición en cinco (5) municipios focalizados (Candelaria, Campo de la Cruz, Repelón, Luruaco y Santa Lucía), el cual se extendió a los municipios de Suan y Manatí.
- 100% (23) de establecimientos educativos tuvieron atención integral situado en el grado de transición en los 5 municipios focalizados (Candelaria, Campo de la Cruz, Repelón, Luruaco y Santa Lucía), el cual se extendió a los municipios de Suan y Manatí (3).
- En el marco de la sensibilización sobre prevención de accidentes caseros e incentivos de pautas de crianzas favorables, se desarrollaron siete (7) campañas, para el desarrollo integral de niños, niñas y/o adolescentes, beneficiando así a 1.750 niños, niñas y adolescentes, en: Baranoa (350), Repelón (350), Soledad (350), Manatí (350) y Usiacurí (350).
- Construcción de ocho (9) Centros de Desarrollo Integral - CDI, en los municipios de Tubará, Luruaco, Polonuevo, Malambo (2), Soledad (3) y Palmar de Varela. favoreciendo a niños y niñas de estas poblaciones.
- 1.200 niños de 0-5 años que asisten a los CDI reciben una alimentación completa, oportuna y de calidad en los municipios de Repelón, Candelaria, Ponedera y Suán.
- Creación de 2.300 cupos para niños y niñas en programas de atención integral del ICBF (diferentes modalidades) en los municipios de Repelón (300), Candelaria (300), Ponedera (300), Suán (300), Soledad (300) y Malambo (800).
- Se formaron 74 agentes educativos en atención integral con énfasis en arte y cultura, pertenecientes a los municipios de Malambo, Baranoa, Galapa,

Puerto Colombia, Repelón, Suan, Ponedera, Santo Tomás, Luruaco, Sabanalarga, Soledad y el distrito de Barranquilla.

- Se atendieron con procesos deportivos al 100% de los niños de 16 CDI de los siguientes municipios: Sabanalarga, Soledad, Galapa, Malambo, Suan, Candelaria, Campo de la Cruz, Repelón, Ponedera, Palmar de Varela, Santo Tomás, Tubará, Luruaco, Polonuevo, Manatí y Santa Lucía. Igualmente, a 5 hogares del I.C.B.F. de los siguientes municipios: Usiacurí, Piojó, Juan de Acosta, Puerto Colombia y Baranoa.
- Vigilancia 100% (14) de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios - EAPB que operan en el Departamento de las alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud materna.
- Desarrollo de capacidades en el talento humano en salud del 100% de los municipios del Departamento en las alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud materna.
- Vigilancia, asistencia técnica y seguimiento en el 100% de las EAPB que operan en el Departamento de las alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud de las gestantes notificadas en la estrategia para la reducción de la transmisión materno infantil del VIH. Así mismo, se brindó asistencia técnica a las 22 secretarías de salud municipal.
- Vigilancia 100% de las Empresas Sociales del Estado - ESE del Departamento de las alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud de las gestantes notificadas a la estrategia para la eliminación infantil de la sífilis congénita. De igual manera, se asistió a las 22 ESE de primer nivel. Se supervisó el Funcionamiento de los Comités Técnico Consultivo Permanente de Infecciones de Transmisión Sexual de VIH/SIDA Departamental; las pruebas rápidas para VIH, Sífilis y Hepatitis B a nivel de las instituciones de primer nivel de atención en salud. y se realizó actividades lúdica de educación y comunicación, dirigida a gestantes sobre la prevención de la transmisión materno infantil de la sífilis congénita.
- Vigilancia y seguimiento en el cumplimiento de la ruta de atención de pacientes con cáncer infantil en el 100% de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficio del Departamento. (Coosalud, Salud Total, Coomeva, Barrios Unidos, SaludVida, Mutual Ser, Cafesalud (Madimas), Cajacopi, Sura, Nueva EPS, Manexca, Dusakawi, Sanitas, Colmedica). Así mismo, se brindó asistencia técnica a las 22 secretarías de salud municipal.
- Implementación en el 100% de los municipios del Departamento, la estrategia de Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI) en sus dos componentes, en las 22 direcciones locales de salud. Asimismo se realizó acciones de inspección, vigilancia y seguimiento al cumplimiento de la estrategia AIEPI clínico neonatal y a los planes de mejoramiento levantados en ESE e IPS del Departamento. Se ejecutó la caracterización de la estrategia AIEPI Clínico y Comunitario en los municipios.
- Desparasitación en el 100% (9.484) de los niños y jóvenes de 5 a 14 años en los municipios priorizados de Palmar (3628), Luruaco(1098), Malambo(520), Santo Tomás(612), Sabanagrande (929), Suán (683), Juan de Acosta (200), Soledad (206), Ponedera (582), Tubará (406), Sabanalarga (620). De igual

manera, se realizó capacitación de paracitosis intestinal dictada a 49 profesionales de la salud de las ESE, IPS y EAPB del Departamento.

- Se alcanzó un 86% (17.711) en la cobertura de vacunación con esquema completo para la edad.
- Se garantizó la prestación del servicio de aseo y vigilancia en el 100% de los establecimientos educativos de los municipios no certificados.
- 1.741 alumnos de los municipios no certificados fueron atendidos bajo la modalidad de contratación de la prestación del servicio educativo.
- 84,56% (37.553) de niñas y niños de básica primaria de los municipios no certificados fueron beneficiados con una ración alimentaria
- 600 niños y niñas matriculados en el sector oficial de básica primaria de los municipios no certificados fueron beneficiados con kits escolares.
- La relación alumnos/docente en el nivel de básica primaria en los municipios no certificados pasó de 29,69 a 29.
- 0,12% (52) de niños y niñas matriculados en básica primaria de los establecimientos educativos oficiales fueron beneficiados con transporte escolar en modalidad de ruta escolar. Los niños pertenecen al municipio de Sabanalarga (I.E. de Gallego) y fueron apoyados por la alcaldía municipal.
- Atención de 833 niños, niñas y adolescentes de los municipios no certificados (Candelaria: 21, Galapa: 209, Manatí: 34, Palmar de Varela: 25, Piojó: 24, Polonuevo: 21, Ponedera: 18, Puerto Colombia: 25, Repelón: 68, Sabanagrande: 66, Sabanalarga: 205, Santa Lucía: 58, Santo Tomás: 16 y Suan: 43) que finalizaron el ciclo de educación básica primaria con modelos flexibles para reducir la extra edad.
- 77,1% (27.020) de estudiantes de educación secundaria de los municipios no certificados fueron beneficiados con al menos una ración alimentaria.
- La relación alumnos/docente en el nivel de básica secundaria en los municipios no certificados presentó una disminución al pasar de 21,48 a 21.
- Once (11) establecimientos educativos del sector oficial de los municipios no certificados ofertaron jornadas escolares complementarias en media, a través de las siguientes cajas de compensación:
 - COMBARRANQUILLA (8 EE): (I.E. Roque Acosta de Galapa, I.E. José Consuegra Higgins sede Mariana B (Sabanalarga) y la sede Kennedy del Técnico Comercial de Sabanalarga, I.E. San José de Aguada de Pablo, I.E. San Pablo de Polonuevo, I.E. San Juan Bosco de Sabanagrande, I.E. Juan V. Padilla de Juan de Acosta, I.E. Comercial de Santo Tomás.
 - COMFAMILIAR (3 EE): I.E. Técnica de Puerto Giraldo de Ponedera, I.E. de Martillo de Ponedera, y la I.E. de Sibarco de Baranoa.
- 73,78% (9.754) de los estudiantes de educación media de los municipios no certificados fueron beneficiados con al menos una ración alimentaria.
- 1.425 personas mayores de 15 años se matricularon en ciclos lectivos especiales integrados (CLEI) del II al VI en municipios no certificados.
- Dos (2) establecimientos educativos de los municipios no certificados implementaron la estrategia de jornada única: I.E. Villa Olímpica en Galapa e I.E. San José de Aguada de Pablo en Sabanalarga.

- El 87,5% (21) de los establecimientos educativos de jornada única de los municipios no certificados implementaron currículos ajustados y propuestas pedagógicas pertinentes orientadas al uso adecuado del tiempo. Los establecimientos pertenecen a los municipios de Baranoa (1), Campo de la Cruz (4), Luruaco (1), Manatí (1), Ponedera (1), Repelón (1), Sabanagrande (1), Sabanalarga (1), Santa Lucía (1), Santo Tomás (8) y Polonuevo (1).
- 273 docentes cualificados respondieron a la necesidad de la propuesta pedagógica de Jornada Única de los establecimientos educativos de los municipios no certificados. Los docentes pertenecen a establecimientos educativos ubicados en los municipios de Baranoa, Campo de la Cruz, Galapa, Luruaco, Manatí, Palmar de Varela, Polonuevo, Ponedera, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás y Suan.
- Tres (3) establecimientos educativos de los municipios no certificados cuentan con una planta de personal ajustada a las necesidades de jornada única: I.E. Francisco de Paula Santander de Galapa; I.E. Agropecuaria de Luruaco e I.E. Agropecuaria de Palmar de Varela.
- Trece (13) establecimientos educativos de los municipios no certificados fueron intervenidos con ampliación, reposición y construcción de ambientes escolares para contribuir a la Jornada Única en condiciones adecuadas. Los establecimientos pertenecen a los municipios de Baranoa (1), Campo de la Cruz (3), Galapa (1), Luruaco (1), Manatí (1), Palmar de Varela (1), Repelón (2), Sabanalarga (2) y Santa Lucía (1).
- 46 sedes cuentan con intervenciones de mantenimiento y mejoramiento de plantas físicas con energías tradicionales y/o alternativas garantizando espacios adecuados para el aprendizaje. Las sedes se encuentran en los municipios de Baranoa (4), Campo de la Cruz (5), Candelaria (1), Galapa (5), Luruaco (5), Manatí (1), Palmar de Varela (2), Polonuevo (1), Ponedera (3), Puerto Colombia (1), Repelón (4), Sabanalarga (9), Santa Lucía (2), Santo Tomás (1), Suan (1) y Tubará (1).
- 29 sedes de los municipios no certificados cuentan con dotación entregada para ambientes escolares (municipios no certificados). Las sedes se encuentran en los municipios de Campo de la Cruz (4); Candelaria (2), Galapa (2), Luruaco (3), Manatí (3), Palmar de Varela (2), Ponedera (1), Repelón (3), Sabanalarga (8) y Tubará (1).
- Se sensibilizó a 33 promotores de registro civil e identificación en los municipios Luruaco (5), Sabanalarga (10), Campo de la Cruz (5) y Soledad (13).
- Asistencia técnica a los 22 comités municipales de erradicación del trabajo infantil, en coordinación con la Administradora del Sistema de Registro del Trabajo Infantil del Ministerio del Trabajo.
- Realización de cinco (5) campañas que promueven entornos favorables y libres de situaciones de riesgo y/o vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, mediante la implementación de escenarios lúdicos, beneficiando a 1.120 por personas de esta población, en Soledad (180), Malambo (200), Puerto Colombia (200), Manatí (180), Repelón (180) y Luruaco (180).

- 1070 niños, niñas y adolescentes de comunidades vulnerables fueron vinculados a iniciativas de uso del tiempo libre, mediante la promoción y prevención de las drogas y malos hábitos con la práctica del deporte, video con participaron de estrellas del futbol local, charlas de sensibilización, a través de la estrategia "YO SOY 1A", con la presencia de los municipios de: Puerto Colombia (200), Palmar de Varela (100), Soledad (100), Barranquilla (100) y Sabanalarga (300). Los cines foros para la convivencia beneficiaron a 270 niños, niñas y adolescentes de los municipios de soledad (50) Malambo (50) Galapa (70) y Barranquilla (50).
- 746 jóvenes miembros de grupos de riesgo y pandillas, se beneficiaron con modelos de resocialización, por intermedio de, la implementación del programa "el superhéroe soy yo", como estrategia de inteligencia emocional y relacional para adolescentes y jóvenes de los municipios del área metropolitana del departamento, orientado a potenciar sus habilidades esenciales para la construcción de su proyecto de vida bajo el enfoque de prevención de riesgos sociales y disminuir el consumo de sustancias psicoactivas - SPA a los jóvenes en esta población.
- Se intervinieron 5 proyectos de vivienda en seguridad y convivencia y reconstrucción del tejido social, beneficiando a 2.180 personas en los municipios de Malambo, Tubará, Palmar de Varela, Baranoa y Repelón.
- 30 padres y/o cuidadores fueron sensibilizados en inclusión, valores, responsabilidad, confianza y respeto hacia el ser.
- 100 niños, niñas y adolescentes pertenecientes a población vulnerable formados en protección ambiental, ciudadanía, cuidado y conociendo lo público lo público, a través de la estrategia "los niños, niñas y adolescente se movilizan por un Atlántico Líder en Medio Ambiente" de los municipios de Manatí (25), Malambo (25), Repelón (25) y Santa Lucía (25).
- 4.500 niños, niñas y adolescentes se beneficiaron con jornadas lúdico-recreativas 2342 en la celebración del Día de la Niñez y 2.158 con la estrategia "familia planet" en los municipios de Luruaco (300), Sabanagrande (44), Soledad (108), Repelón (335), Puerto Colombia (83), Barranquilla (1018) y Polonuevo (27).
- Desarrollo de cuatro (4) sesiones de la mesa de participación de niños, niñas y adolescentes con la presencia de los delegados de los 23 municipios del Departamento.
- Implementación y operativización de la Política Pública Departamental de primera infancia, infancia y adolescencia.
- 500 niños, niñas y adolescente, mediante diferentes actividades lúdico recreativas participen en la estrategia "Muévete y respira paz" de los municipios de Luruaco (150), Galapa (150), Suán (100) y Sabanalarga (100). y adolescentes
- Realización de cinco (5) asambleas juveniles, una departamental y el apoyo a los municipios de Puerto Colombia, Polonuevo, Palmar de Varela y Usiacurí.
- Realización de una (1) sesión del Consejo Departamental de Política Social – CODPOS de Juventud, mediante la cual los jóvenes desplegaron ante la plenaria del Codpos diferentes temáticas que aqueja a esta población.

- Conformación y operativización de las 23 plataformas de juventudes.
- Creación y operativización del Fondo de iniciativas juveniles
- Desarrollo de un (1) encuentro departamental de coordinadores de juventud realizado en Baranoa, con la participación de los 22 municipios.
- Se apoyó a 20 jóvenes en la movilización para la participación del lanzamiento de los experimentos al espacio, bajo el programa Monocube en la Nasa-Estados Unidos, de los municipios: Barranquilla (3), Puerto Colombia (1), Usiacurí, (1) Galapa (1), Soledad (3), Luruaco (3), Ponedera (1), Sabanalarga (1), Piojó (1), Baranoa (2), Repelón (1), Santo tomas (1) y Tubará (1).
- Desarrollo de Cuatro (4) campañas de prevención y promoción de salud sexual reproductiva en: 1) "Tomate tu Tiempo", con la participación de los 22 municipios, 2) Suán (Manos a la Obra); 3) Ponedera (Estrategia pedagógica para la disminución de los índices de los embarazos a temprana edad) y 4) Manatí (No adelantes tu obligaciones y ten mas precaución).
- Realización de una (1) campañas de promoción y difusión de la ruta de atención a jóvenes con problemas de consumo de sustancias psicoactivas en los municipios de Santa Lucia, Polonuevo, Galapa, Manatí, Sabanagrande, Soledad, Puerto Colombia.
- Se apoyó económicamente en la construcción de los Centros de Desarrollo y Liderazgo Juvenil en Soledad, Malambo, Baranoa y Manatí.
- Se capacitaron 19 profesores de educación física de los municipios de Suan (1), Campo de la Cruz (1), Ponedera (1), Palmar de Varela (1), Santo Tomás (1), Sabanagrande (1), Malambo (1), Soledad (1), Puerto Colombia (1),Tubará (1), Juan de Acosta (1), Galapa (1), Baranoa (1), Sabanalarga (1), Luruaco (1), Repelón (1), Usiacurí (1), Manatí (1) y Santa Lucía (1), en metodología del entrenamiento deportivo para menores.
- Se brindó asistencia técnica a 120 deportistas, (20 de las 5 ligas de discapacidad y 100 deportistas de las 27 ligas convencionales) en igual número de disciplinas deportivas por ligas. Para esto se realizó la contratación de 106 entrenadores.
- 5.000 estudiantes de los 23 municipios de las edades comprendidas entre 6 - 11 años participaron en los juegos intercolegiales.
- 17.000 estudiantes de los 23 municipios de las edades comprendidas entre 12-17 años participaron en los juegos intercolegiales.
- 8.320 niños y niñas de 18 municipios y de edades comprendidas entre 6-11 años participaron en actividades físicas. (Luruaco, Santo Tomás, Palmar de Varela, Juan de Acosta, Manatí, Baranoa, Campo de la Cruz, Ponedera, Repelón, Candelaria, Piojó, Soledad, Suan, Sabanalarga, Santa Lucía, Usiacurí, Polonuevo y Tubará).
- 6.510 niños y niñas de 19 municipios y de edades comprendidas entre 12-17 años participaron en actividades físicas. (Luruaco, Santo Tomás, Palmar de Varela, Juan de Acosta, Manatí, Baranoa, Campo de la Cruz, Tubará, Galapa, Soledad, Puerto Colombia, Santa Lucía, Piojó, Luruaco, Sabanagrande, Sabanalarga, Ponedera, Malambo y Usiacurí).

- 8.710 jóvenes de edades de 18 municipios y de edades comprendidas entre 18-28 años participaron en actividades recreodeportivas. (Luruaco, Santo Tomás, Palmar de Varela, Juan de Acosta, Manatí, Baranoa, Campo de la Cruz, Tubará, Galapa, Soledad, Puerto Colombia, Santa Lucía, Piojó, Luruaco, Sabanagrande, Sabanalarga, Ponedera y Malambo).
- Vigilancia y asistencia técnica en el 100% de los municipios a la ruta de atención integral en salud para niños, niña y adolescentes. De igual manera, se capacitó a profesionales del área que prestan este servicio en las ESE municipales.
- Desarrollo de actividades con los jóvenes de los municipios en el modelo de servicios amigables del Departamento, con el objeto de promocionar la equidad de género. Se articuló con el sector educación en el programa de la sexualidad y construcción de ciudadanía con los servicios de salud modelo amigables, para adolescente y jóvenes, mediante la conformación de sinergias en los 22 municipios
- Vigilancia, asistencia técnica y seguimiento al 100% de los municipios del Departamento en las alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud de las ITS/VIH/SIDA. Así mismo, se realizó seguimiento al funcionamiento de los Comités Técnicos Consultivos Permanentes de Infecciones de Transmisión Sexual de VIH/SIDA en municipios.
- Vigilancia y seguimiento al 54,55% (12) de los municipios del Departamento en las alternativas de prevención y atención integral en salud a víctimas de la violencia sexual, (Polonuevo, Usiacurí, Tubará, Manatí, Galapa, Santo Tomás, Candelaria, Soledad, Santa Lucía Campo De La Cruz, Suán, Ponedera y Puerto Colombia). Adicionalmente se capacitó al talento humano para implementar el protocolo de atención integral de urgencias a víctimas de ataques con agentes químicos.
- Tres (3) instituciones municipales de salud del Departamento desarrollaron acciones de capacidades para la atención integral en salud a víctimas de la violencia sexual, (A) Comisarios de familia del distrito y departamento del Atlántico y personal de la procuraduría. B) Personal asistencial de la E.S.E Hospital María Magdalena de Malambo. C) ESE/IPS, ICBF, Policía de Infancia y Adolescencia y Secretaría de Salud Municipal de Sabanalarga). Adicionalmente se realizó capacitación para el fortalecimiento del talento humano de las urgencias de las ESE e IPS, en las competencias del abordaje de la ruta integral de violencia sexual y protocolo de atención integral en salud para víctimas de violencia sexual.
- 1 establecimiento educativo de los municipios no certificados cuenta con acompañamiento situado para el fortalecimiento de competencias básicas en Lenguaje y Matemáticas (ubicada en el municipio de Puerto Colombia).
- Doce (12) establecimientos educativos de los municipios no certificados implementaron proyectos para el fortalecimiento de la lectura y la escritura. Los establecimientos educativos se encuentran en los municipios de Baranoa (2), Campo de la Cruz (2), Galapa (1), Juan de Acosta (1), Puerto Colombia (1), Sabanagrande (1), Sabanalarga (1), Santo Tomás (1), Tubará (1) y Usiacurí (1).

- 23 establecimientos educativos de los municipios no certificados implementaron el Método Singapur (Matemáticas), pertenecientes a los municipios de Baranoa (6), Campo de la Cruz (3), Galapa (2), Manatí (1), Ponedera (1), Puerto Colombia (1), Sabanagrande (1), Sabanalarga (3), Suan (1), Santo Tomás (1), Tubará (1), Usiacurí (1) y Santa Lucía (1).
- 33 establecimientos educativos de los municipios no certificados desarrollaron proyectos para el fortalecimiento de competencias ciudadanas y convivencia escolar. Los establecimientos educativos se encuentran en los municipios de Baranoa (5), Galapa (4), Luruaco (6), Polonuevo (1), Puerto Colombia (1), Repelón (4), Sabanalarga (11) y Usiacurí (1).
- 250 estudiantes de los municipios no certificados fueron beneficiados con el modelo de neurociencias cognitiva aplicada a la educación: 100 de la IE de Santa Lucía, 50 la I.E. Algodonal, 50 de la I.E. San Pablo de Polonuevo y 50 de la I.E. Nuestra Señora del Rosario de Pitalito.
- 28 establecimientos educativos de los municipios no certificados dispusieron de manuales de convivencia ajustados a la Ley 1620 de 2013 y que promueve mejores ambientes escolares. Los establecimientos se encuentran en los municipios de Baranoa (2), Galapa (5), Juan de Acosta (2), Luruaco (1), Manatí (1), Repelón (4), Sabanagrande (1), Sabanalarga (10), Tubará (1) y Usiacurí (1).
- 5 establecimientos educativos de los municipios no certificados fortalecieron sus proyectos pedagógicos transversales de educación para la paz, la sexualidad, educación financiera, estilos de vida saludable y educación ambiental. Los establecimientos educativos se encuentran en los municipios de Galapa (2), Repelón (1), Sabanalarga (1) y Tubará (1).
- 6.257 estudiantes de secundaria y media de los municipios no certificados fueron vinculados al programa de acompañamiento para el fortalecimiento de competencias básicas y preparación de las Pruebas Saber 11. Los estudiantes pertenecen a instituciones educativas de los municipios de Baranoa (725), Campo de la Cruz (198), Candelaria (172), Galapa (486), Juan de Acosta (162), Luruaco (352), Manatí (241), Palmar de Varela (378), Piojó (50), Polonuevo (154), Ponedera (232), Puerto Colombia (424), Repelón (352), Sabanagrande (363), Sabanalarga (1.148), Santa Lucía (143), Santo Tomás (277), Suan (146), Tubará (131) y Usiacurí (123).
- 256 estudiantes de media de los municipios no certificados fueron vinculados a la estrategia Grupo 100 de Pilos
- 51 estudiantes de 11° de los municipios no certificados fueron beneficiados con el programa "Ser Pilo Paga".
- 58 docentes orientadores de los municipios no certificados fueron capacitados en trastornos de aprendizaje a través del taller "Problemas de aprendizaje desde la pedagogía y la neurociencia". Los docentes pertenecen a 58 establecimientos educativos de los municipios de Campo de la Cruz (4), Candelaria (3), Galapa (6), Juan de Acosta (4), Luruaco (7), Manatí (3), Palmar de Varela (2), Piojó (2), Polonuevo (2), Ponedera (5), Repelón (7), Sabanagrande (3), Santa Lucía (2), Santo Tomás (2), Suan (1), Tubará (4) y Usiacurí (1).

- 63 establecimientos educativos de los municipios no certificados cuentan con sistemas institucionales de evaluación ajustados al Decreto 1290. Los establecimientos se encuentran en los municipios de Baranoa (4), Campo de la Cruz (3), Candelaria (3), Galapa (4), Juan de Acosta (3), Luruaco (6), Manatí (1), Palmar de Varela (2), Piojó (2), Polonuevo (2), Ponedera (4), Puerto Colombia (5), Repelón (6), Sabanagrande (3), Sabanalarga (10), Santa Lucía (1), Santo Tomás (2) y Tubará (2).
- 17 establecimientos educativos oficiales y 38 privados de los municipios no certificados suscribieron acuerdos por la excelencia (oficiales).
- 27 docentes de Básica Primaria y otras áreas de los municipios no certificados, capacitados en competencias en lengua extranjera, alcanzaron el nivel A2 según el Marco Común Europeo.
- El 9%(14) de docentes del área de Inglés de los municipios no certificados, formados en competencias de Lengua Inglés, alcanzaron el nivel B2 según el Marco Común Europeo. Los docentes pertenecen a establecimientos educativos de los municipios de Sabanagrande (1), Sabanalarga (3), Luruaco (1), Piojó (1), Baranoa (3), Palmar de Varela (1), Manatí (1), Galapa (1), Santo Tomás (1) y Candelaria (1).
- 35 establecimientos educativos de los municipios no certificados cuentan con horas disponibles (3 a 5) óptimas para el fortalecimiento de la enseñanza del inglés en secundaria y media, pertenecientes a los municipios de Baranoa (3), Campo de la Cruz (2), Calendaría (2), Galapa (4), Juan de Acosta (2), Luruaco (3), Manatí (1), Piojó (1), Polonuevo (2), Ponedera (1), Puerto Colombia (2), Repelón (2), Sabanagrande (1), Sabanalarga (5), Santo Tomás (1), Tubará (2) y Usiacurí (1).
- 141 docentes de básica primaria, secundaria y/o media de los municipios no certificados fueron capacitados en derechos básicos del aprendizaje y metodología y/o didáctica en la enseñanza del idioma inglés. Los docentes pertenecen a establecimientos educativos de los municipios de Baranoa (16), Campo de la Cruz (10), Candelaria (3), Galapa (15), Juan de Acosta (1), Luruaco (16), Manatí (5), Palmar de Varela (5), Polonuevo (6), Ponedera (5), Puerto Colombia (9), Repelón (10), Sabanagrande (9), Sabanalarga (27), Santa Lucía (2), Santo Tomás (1) y Tubará (1).
- 200 estudiantes de secundaria y media de los municipios no certificados se formaron en competencias en lengua extranjera inglés, a través de programas complementarios. Los estudiantes pertenecen a establecimientos educativos de los municipios de Candelaria (50), Luruaco (50), Puerto Colombia (50) y Repelón (50).
- Entrega de 655 terminales en las instituciones educativas de los municipios de Baranoa (60) Luruaco (45), Palmar de Varela (160), Puerto Colombia (105), Repelón (90), Sabanagrande (15), Sabanalarga (115) y Tubará (65).
- 500 docentes de los municipios no certificados fueron formados en apropiación y uso pedagógico de TICS en los procesos de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas.

- Los establecimientos educativos de los municipios no certificados desarrollaron 317 contenidos educativos virtuales para el proceso de enseñanza-aprendizaje de las diferentes áreas
- 30 establecimientos educativos de los municipios no certificados desarrollaron proyectos de medios, prensa escuela, emisoras escolares y TV. Los establecimientos se encuentran en los municipios de Baranoa (2), Campo de la Cruz (2), Candelaria (1), Galapa (3), Juan de Acosta (1), Luruaco (2), Manatí (1), Palmar de Varela (1), Piojó (1), Polonuevo (1), Ponedera (1), Puerto Colombia (1), Repelón (2), Sabanagrande (2), Sabanalarga (3), Santa Lucía (2), Santo Tomás (1), Suan (1), Tubará (1) y Usiacurí (1).
- 13 sedes de los municipios no certificados funcionan con ancho de banda eficaz, ubicadas en los municipios de Baranoa (1), Candelaria (1), Juan de Acosta (3), Manatí (2), Palmar de Varela (3), Piojó (1) y Polonuevo (2).
- 98,17% de la matrícula oficial de los municipios no certificados se encuentra conectada a internet.
- 79% (1.149) de los docentes de básica primaria de los municipios no certificados fueron formados en estándares básicos de competencias y derechos básicos de aprendizaje en lenguaje y matemáticas. Los docentes pertenecen a los municipios de Baranoa (134), Campo de la Cruz (65), Candelaria (37), Galapa (71), Juan de Acosta (39), Luruaco (82), Manatí (47), Palmar de Varela (73), Piojó (23), Puerto Colombia (47), Repelón (83), Sabanagrande (69), Sabanalarga (200), Santa Lucía (37), Santo Tomás (58), Suan (28), Tubará (34) y Usiacurí (22).
- Desarrollo de 10 procesos en formación continuada y encuentros educativos para la actualización de docentes y directivos docentes, entre los cuales se encuentran: tecnología, educación continuada en educación religiosa escolar, inglés, formación integral de la evaluación por competencias en las áreas evaluadas por el ICFES y prevención del uso de SPA, entre otros.
- Las tres (3) Escuelas Normales Superiores fueron acompañadas con estrategias de fortalecimiento y aseguramiento de la calidad en el tema de formación inicial de maestros, con el apoyo de la Universidad del Norte.
- 135 docentes de los municipios no certificados fueron formados con estudios de formación postgradual (especializaciones y/o maestrías). Adicionalmente, fueron formados 53 docentes del municipio de Soledad y 15 del municipio de Malambo.
- 7 instituciones educativas de educación media de los municipios no certificados se articularon con programas técnicos laborales. Las instituciones pertenecen a los municipios de Campo de la Cruz (1), Luruaco (1), Manatí (2), Sabanalarga (1) y Puerto Colombia (2).
- 5,94% de los estudiantes de 10° grado de los municipios no certificados fueron beneficiados con programas de formación técnico laboral dentro de la oferta de articulación de la entidad territorial.
- 22 bachilleres de los municipios no certificados se beneficiaron con apoyos para acceder a programas de educación superior en modalidad presencial o virtual, los cuales cursan sus estudios en la infraestructura educativa del municipio de Suan.

- Gestión de once (11) programas técnicos, tecnológicos o de pre-grado en los municipios no certificados:
 - Cinco (5) en Suan con la Universidad del Atlántico: técnico profesional en biotransformación de residuos orgánicos, técnico profesional en construcción de proyectos arquitectónicos, técnico profesional en expresión gráfica arquitectónica, técnico profesional en procesamiento y calidad nutricional de alimentos y licenciatura de Matemáticas
 - Uno con la Esap: Administración pública territorial
 - Cinco (5) con el SENA: técnico en comercialización de alimentos, técnico en potabilización de agua, técnico en manejo ambiental, técnico en operaciones contables y técnico en producción acuícola.
- Desarrollo de dos (2) ferias de educación superior en los municipios no certificados del Departamento.
- El establecimiento educativo descentralizado en el municipio de Suan se encuentra operando con programas de formación de la ESAP, SENA, CERES y Uniatlántico.
- Implementación y seguimiento en el 100% de los municipios las políticas públicas de envejecimiento y vejez.
- Adecuación de 2 centros de vida del adulto mayor de los municipios de Piojó y Tubará, beneficiando a 200 personas mayores.
- Dinamización de cuatro (5) centros de vida con actividades de atención integrales hacia los adultos mayores, en los municipios de Baranoa, Galapa, Juan de Acosta, Manatí y Soledad. Así mismo, se realizaron actividades lúdicas en el resto de los 17 centros de vidas del Departamento.
- Entrega de incentivos económicos a tres (3) centros de bienestar: Granja San José (Soledad), San Antonio (Barranquilla) y Hogar del Desvalido (Salgar).
- Dotación de 15 municipios con implementos para la recreación de la tercera edad (kit lúdico para poder realizar los respectivos zonales, que cuenta con dominós, parques y bingos en juegos de salón. Adicionalmente, para juegos abiertos a cada municipio se le entregaron 10 balones entre fútbol, voleibol y baloncesto. Se beneficiaron los siguientes municipios: Barranquilla, Malambo, Santo Tomás, Ponedera, Suan, Santa Lucía, Puerto Colombia, Tubará, Piojó, Galapa, Baranoa, Sabanalarga y Sabanagrande Repelón y Manatí.
- 23 alcaldías municipales fueron vinculadas al programa de la tercera edad "Nuevo Comienzo", actividad que se articuló con las primeras damas y las oficinas de gestión social de los municipios.
- 320 líderes de los 23 municipios (aproximadamente 13 por municipio), fueron capacitados en recreación para el desarrollo de acciones dirigidas a la tercera edad.
- Implementación en el 100% de los municipios la estrategia de familias fuertes, desde la perspectiva de género y equidad. A través del programa, los padres/madres o tutores de los entes territoriales aprendieron a relacionarse con sus hijos adolescentes demarcando una disciplina clara y consistente, dándoles apoyo y ayudándolos a elaborar estrategias para su desarrollo personal. Los hijos/as adolescentes asimilaron a desarrollo de la empatía y al respeto por sus padres o cuidadores.

En la Ciudadela Universitaria se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- En el marco de la gestión del diseño de la sede de la Universidad del Atlántico en el municipio de Sabanalarga, se celebró el contrato interadministrativo con Puerta de Oro Empresa de Desarrollo Caribe SAS, con el objeto de obtener los diseños arquitectónicos y el esquema estructural, eléctrico e hidráulico de la Sede a construir.
- Se equiparon 4.152 m2 en el teatro del edificio Centro Cultural y de Documentación.
- Actualización de doce (12) bases de datos para consultas: 1). Digital Content S.A.S; 2) Eglobal Services Ltda (también actualizada en el 2016); 3) Legis S.A (también actualizada en el 2016); 4) Cooperativa Editorial Magisterio (también actualizada en el 2016); 5) Icontec; 6) Cenage Laerning de Colombia S.A.S; 7) MCGRAW Hill S.A; 8) Dot Lib Sucursal Colombia; 9) ETech Solution S.A (también actualizada en el 2016); 10) Pearson Educacion de Colombia S..A.S; 11) Sakal & Yara SAS; 12) E-Libro Ltda.
- Dotación con acondicionamiento ambiental de 7.504 m2 en las siguientes zonas: 1.787 m2 en las Salas de Informática y decanaturas de la Facultad de Arquitectura y Economía, ubicadas en el bloque D, y 5.717 m2 en el Centro de Convenciones, lobby, oficinas, teatrinos y teatro del Centro Cultural y de Documentación.
- Dotación de 3000 m2 con mobiliario para uso misional en el Centro de Convenciones, teatrinos y teatro del Centro Cultural y De Documentación.
- Intervención física de 400 m2 en la adecuación, sustitución y mantenimiento del gramado, sistema de irrigación y drenaje de la Cancha de Béisbol.

2.1.2 Atlántico líder en garantía de los derechos de las personas con discapacidad con enfoque étnico diferencial

- 2.601 personas con discapacidad de los municipios de Suan, Sabanagrande, Ponedera, Repelón, Candelaria, Piojó, Puerto Colombia, Usiacurí, Baranoa, Galapa, Soledad, Malambo, Luruaco, Santo Tomás, Palmar de Varela, Juan de Acosta, Manatí, Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria y Tubará accedieron a programas deportivos y recreativos.
- Se mantuvieron matriculados en el sistema educativo oficial de los municipios no certificados 2.630 niños, niñas, adolescentes, y jóvenes con discapacidad y talentos excepcionales.
- Implementación en el 100% de los municipios los procesos de seguimiento de las políticas públicas de discapacidad.
- 1.141 personas con discapacidad, accedieron a la participación, disfrute de bienes y/o servicios ofertados.
- Apoyo a 25 eventos deportivos de población con discapacidad en las disciplinas de natación, atletismo (evento realizado en Cali en donde

participaron 5 ligas no convencionales), fútbol 11, billar y levantamiento de pesas.

- Asistencia técnica a 550 deportistas con discapacidad de las cinco (5) ligas no convencionales, a través de la firma de un convenio por todo el año para el pago de 46 entrenadores de deportes, tales como el fútbol 11, fútbol 5, fútbol 7, billar de pie y sentado, bolo, paracycling, pesas, atletismo en todas las modalidades, ajedrez, boccia y natación.
- Apoyo a 60 deportistas con discapacidad de las siguientes ligas deportivas (físicos, mentales, ciegos, sordos y parálisis) consistiendo de una beca representativa en dinero según su clasificación (Ciclo olímpico o reserva deportiva).
- Dotación de las cinco (5) ligas de población con discapacidad (físicos, ciegos, sordos, mentales y parálisis) con implementos deportivos con tecnología de punta para mejorar los resultados en los juegos panamericanos.
- 173 docentes de los municipios no certificados fueron capacitados en educación inclusiva para la atención de estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales.
- 66 establecimientos educativos de los municipios no certificados fueron acompañados en la incorporación del enfoque de educación inclusiva para población con discapacidad.
- 23 establecimientos educativos de los municipios no certificados fueron dotados con canastas educativas para la atención a población con discapacidad (con material tifológico para las áreas de humanidades, ciencias sociales y naturales, materiales educativos adaptados, textos en braille y macrotipo). Los establecimientos se encuentran en los municipios de Baranoa (4), Campo de la Cruz (1), Galapa (2), Luruaco (2), Manatí (1), Palmar de Varela (1), Piojó (1), Puerto Colombia (1), Ponedera (3), Sabanagrande (2), Sabanalarga (1), Santo Tomás (1), Suan (1) y Tubará (2).
- Implementación y seguimiento en el 100% de los municipios del plan de discapacidad. Asimismo, Se realizó 44 capacitaciones en lenguaje de señas al talento humano de las instituciones educativas, comisarías de familia, EAPB, ESE, que interactúan con la población con discapacidad auditiva.
- Sensibilización e información a 115 empresas y/o instituciones públicas ubicadas en Barranquilla, sobre el marco legal y beneficios tributarios en la empleabilidad de la población con discapacidad.
- Sensibilización e información a cinco (6) alcaldías sobre el marco legal de la accesibilidad a espacios físicos: Sabanagrande, Luruaco, Tubará, Santa Lucía, Campo de la Cruz y Malambo, beneficiando a 104 personas con discapacidad.
- Se realizó dos (2) campañas comunicacionales sobre accesibilidad a espacios físicos para sensibilizar sobre la eliminación de las barreras físicas y arquitectónicas, beneficiando a 2.348 de los municipios de Luruaco (722) y Malambo (1626).
- Se gestionó la inclusión de 26 personas con discapacidad en los proyectos de vivienda de los municipios de Campo de la Cruz (4), Repelón (3), Tubará (3) y Usiacurí (16).

- Realización de siete (7) jornadas de capacitación en informática básica para población con discapacidad, que beneficiaron a 349 personas, de los municipios de:
 - Candelaria (29), Santa Lucía (20), Campo de la Cruz (55), Repelón (31), Suán (30);
 - Tubará (24), Usiacurí (25);
 - Santo Tomás (39), Palmar de Varela (23);
 - Galapa (27) personas, Malambo (21) y
 - Baranoa (25).
- Entrega de 307 productos de apoyo (sillas de ruedas, caminador, muletas, bastón) en los municipios de Barranquilla (35), Repelón (5), Suán (25), Campo de la Cruz (1), Candelaria (2), Santa Lucía (1), Juan de Acosta (20), Usiacurí (4); Tubará (1), Baranoa (5), Sabanalarga (41), Luruaco (28), Ponedera (67), Sabanagrande (1), Santo Tomás (20), Palmar de Varela (31), Galapa (1), Puerto Colombia (3), Soledad (8) y Malambo (8).
- Desarrollo de 3 actividades culturales y recreativas dirigidas a población en condición de discapacidad, en los que se beneficiaron a 120 personas, en los municipios de Luruaco, Suán y Sabanalarga.

2.1.3 Atlántico líder en equidad de género con enfoque étnico diferencial

- Se alcanzó en el 30% en la cobertura de atención especializada a mujeres, adolescentes y niñas que reportan situaciones de violencia de género, atendiendo 531 casos.
- Se logro aumentar por encima del 100% la participación de las mujeres en escenarios de cultura, reconciliación, paz, sostenibilidad ambiental y gobernabilidad, a través de las estrategias como: "Mujeres del Tambor por la Paz y Reconciliación del Atlántico", la campaña "Yo no Hago Trato con el Maltrato", y "He For She".
- En beneficiaron a 6.320 mujeres con los programas de productividad y emprendimiento.
- 9.285 mujeres fueron beneficiadas con atención integral, protección, prevención e identificación de las violencias de género, mediante la atención personalizada mujeres (531); jornadas pedagógicas y de sensibilización para la prevención de todas formas de violencias contra las mujeres (948); fortalecimiento humano y construcción del ser" (600); conmemoración del Día Internacional de la Mujer (500); Campaña "HeforShe (590); 4 diálogos con participación de la mujer (640); autonomía económica 3500 y programa violencia contra el género (1976).
- Se gestionaron a través de convenios realizados para la creación de las oficinas de la Mujer y Equidad de Género en los 22 municipios.
- Se gestionó con la Secretaria del Interior del Departamento, el funcionamiento de una (1) casa refugio.

- Se sensibilizó a 3029 niños, niñas y adolescentes sobre los derechos sexuales y reproductivos, drogadicción y prevención contra las violencias, a través de actividades como: programa "reporteras y blogueras de paz" orientado a la formación mujeres adolescentes (135); sensibilización y orientación en temas de derechos sexuales y reproductivos, drogadicción y prevención contra las violencias (1.186); torneo de futbol con jóvenes (500) y sensibilización para la prevención de las violencias (1208).
- Se formó a 350 mujeres para visibilizar la tradición ancestral y cultural de las poblaciones étnicas del departamento por medio de las voces de las mujeres ancestrales.
- 51.663 personas fueron sensibilizados, mediante eventos, campañas mediáticas y actividades lúdicas para la prevención de todas las formas de violencias contra las mujeres, a través de las siguientes actividades y/o eventos:
 - Estrategia "del machismo a la equidad" la cual tiene como finalidad realizar procesos de sensibilización enfocados en la transformación de los estereotipos culturales de masculinidad heterogénea, a fin de formar en valores a hombres para la prevención de todas formas de violencias contra las mujeres.
 - Reconocimiento de la Mujer.
 - Campaña "HeforShe" en alianza con Onu.
 - Atención personalizada de la mujer.
 - Ruta de atención, protección y promoción de los derechos de las mujeres.
 - Fortalecimiento humano y construcción del ser" orientado a potencializar sus capacidades a través del empoderamiento, el conocimiento de sus derechos.
 - Conversatorios y diálogos de paz.
 - Campaña "Yo No Hago Trato Con El Maltrato".
 - Proyectos Fortalecimiento Empresarial para la Mujer Microempresaria del Atlántico.
 - Sensibilización a niñas, niños y adolescentes, a través programa "'torneo de futbol", "reporteras y blogueras de paz" y "sensibilización y orientación en temas de derechos sexuales y reproductivos, drogadicción y prevención contra las violencias".
 - Sensibilización a "mujeres del tambor, por la paz y la reconciliación - fase ii", y mujeres mediante los talleres teóricos-prácticos sobre derechos humanos con enfoque diferencial de género.
- Se gestionó el mejoramiento de 322 viviendas para las mujeres víctimas del conflicto y en situación de vulnerabilidad a través de la Secretaría de Infraestructura en las siguientes entidades territoriales: Luruaco (15); Péndales (5); Los Limites (1); Arroyo Negro (3); Santa Cruz (12); Ponedera (4); Puerto Giraldo (3); Martillo (5); La retirada (1); Candelaria (14); Leña (10); Pitalito (8); Galapa (19); Malambo (47); Puerto Colombia (18); Soledad (87); Tubará (17); Juan de Acosta (20); Usiacurí (17) y Palmar de Varela (24).
- 3023 mujeres capacitadas como facilitadoras de construcción de paz en el territorio mediante a los siguientes convenios: "Mujeres del tambor, por la paz

- y la resolución- fase II (1723), Talleres teóricos-prácticos sobre derechos humanos con enfoque diferencial de género encaminado al empoderamiento político y social de mujeres atlanticenses (1300).
- 1800 mujeres empoderadas en temas sociales y políticos a través de la participación en actividades sobre género y derecho.
 - Realización de cuatro (4) diálogos con las organizaciones de mujeres sobre equidad y enfoque diferencial, en Barranquilla:
 - VII Dialogo de paz con el movimiento social de mujeres "No más feminicidios". Barranquilla (120).
 - VI Dialogo de paz con el movimiento social de mujeres "Mujer, territorio y paz". Barranquilla (60).
 - VIII Diálogo de Paz con el Movimiento Social de Mujeres; "Violencia contra las ex: un vacío jurídico". Barranquilla (60).
 - IX Diálogo: Cumbre de Género: violencia, análisis jurídico social con enfoque de género. Juez, decisión y perspectiva de género: justicia común y transicional. Barranquilla (100), Soledad (50), Galapa (50), Puerto Colombia (50) y Malambo (50).
 - Se capacito a 1.112 servidoras públicas y lideresas que se desempeñan en espacios de participación de política, social y comunales en temas de alta dirección, equidad de género y enfoque diferencial:
 - "Fortalecimiento de la ruta de atención, protección y promoción de los derechos de las mujeres en los 22 municipios del departamento del atlántico" (512): Galapa (29), Baranoa (24), Malambo (26), Manatí (21), Palmar de Valera (20), Piojó (22), Polonuevo (24), Ponedera (23), Candelaria (21), Repelón (22), Sabanagrande (22), Sabanalarga (21), Santa Lucía (23), Santo Tomás (26), Suán (25), Tubará (25), Usiacurí (21), Luruaco (22), Campo de la Cruz (23), Juan de Acosta (24), Puerto Colombia (22) y Soledad (25).
 - "Fortalecimiento humano y construcción del ser" (600).
 - 2.000 mujeres se asociaron en unidades productivas, mediante los programas de:
 - Fortalecimiento Empresarial para la Mujer Microempresaria del Atlántico (FEMMA) en todo el departamento (1645).
 - Escuela de cocina en los municipios 105: Puerto Colombia (15), Tubará (15), Baranoa (15), Polonuevo (15), Sabanalarga (15), Manatí (15) y Barranquilla (15).
 - Fortalecimiento empresarial de unidades productivas de bollos y fritos (205).
 - 1.865 mujeres fueron formadas en actividades productivas verdes y otras (actividades comerciales), a través de 8 programas:
 - "Escuela de Oficios para Mujeres del Atlántico": Barranquilla (130), Santo Tomás (60), Ponedera (50), Baranoa (60), Polonuevo (50), Usiacurí (50), Sabanalarga (90), candelaria (40) y Sabanagrande (50).
 - "Mujeres Emprendedoras de Vida" en el municipio de Barranquilla (100).
 - Programa de "Confecciones y Marroquinería para comunidades Étnicas" en los municipios de Galapa (25), Tubará (25), Baranoa (25),

- Sabanalarga (25), Luruaco (25), Repelón (25), Manatí (25) y Ponedera (25).
- Proyecto "Amasando Futuro" (320), en los municipios de Galapa (40), Juan de Acosta (40), Santo Tomas (40), Palmar de Varela (40), Baranoa (40), Sabanalarga (40), candelaria (40) y Candelaria (40).
 - Fortalecimiento Técnico y Empresarial de las Unidades Productivas de Viverismo de las mujeres de Palmar de Varela (100).
 - Programa "Mi Vejez en Plenitud": municipios de: Soledad (40), Puerto Colombia (30), Malambo (30) y Barranquilla (30).
 - Programa "Reporteras y blogueras de paz" en los municipios de Sabanalarga (35); Candelaria (32); Juan de Acosta (38) y Puerto Colombia (30).
 - Artesanas: Tubará (50), Juan de Acosta (50), Piojó (50), Ponedera (50), Sabanalarga (50) y Luruaco (50)..

2.1.4 Atlántico líder en el goce efectivo de los derechos de la población víctima con enfoque étnico diferencial

- Se alcanzó un 100% en la cobertura de aseguramiento en salud a la población víctima del conflicto armado.
- Se mantuvieron matriculados en el sistema educativo oficial de los municipios no certificados 2.206 niños, niñas, adolescentes y jóvenes víctimas.
- En atención a las personas víctimas del conflicto armado cuentan con medidas de asistencia y orientación en el marco de la política pública, solicitadas, se lograron atender personas (25.609) de esta población a través de los centros de atención de víctimas, ubicados en Soledad y Barranquilla, domiciliados en: Puerto Colombia, Sabanalarga, Soledad, Malambo, Galapa, Barranquilla, Ponedera, Santo Tomás, Polonuevo, Suán, Campo de la Cruz, Manatí, Palmar de Varela, Baranoa, Usiacurí, Repelón, Piojó, Juan de Acosta, Candelaria, Santa Lucía y Luruaco.
- En el centro de atención de víctimas, ubicado en Soledad el 100% (918) de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado fueron atendidos integralmente y diferencialmente con procesos de reparación y protección de sus derechos, residenciados en Soledad, Malambo, Galapa, Puerto Colombia y Sabanalarga.
- Se atendió el 100% (25.591 víctimas) de hogares víctimas con ayudas humanitarias y servicios profesionales, solicitados a los centros de atención víctimas, situados en Soledad, Barranquilla, Galapa, Malambo, Ponedera, Santo Tomas, Polonuevo y Sabanagrande.
- Implementación de una (1) estrategia multisectorial e Inter agencial de superación de la vulnerabilidad de la población víctima de la violencia, a través de la cual se apoyo logísticamente a los comités y subcomités departamentales en la realización de espacios de articulación entre líderes de organizaciones víctimas.
- Realización de actividades que promocionaron la inserción laboral de 2.725 víctima, perteneciente a organizaciones sociales de base con esta intervención

se dieron a conocer las ofertas de trabajo que tiene el Estado promoviendo el crecimiento laboral en esta población beneficiando en línea de emprendimiento a víctimas.

- Se atendieron 1.300 víctimas de desplazamiento forzado con la línea de intervención de enganche laboral en alianza con la Caja de Compensación Familiar "CONFAMILIAR".
- El 100% (436) de personas víctimas del conflicto fueron beneficiado con asistencia técnica y servicios profesionales como medidas de satisfacción (construcción de memoria, reparación simbólica y construcción de lugares de memoria).
- Se logro atender a el 42,77% (3470) de la población Migrante (Población migrante según Migración Colombia; 8113) a través de las siguientes actividades: Deporte (fútbol), Oferta interinstitucional del estado a la población retornada del país de Venezuela y asentada en el sur del departamento del atlántico con el fin de garantizar la protección de sus derechos. para así brindarles un acompañamiento. Registrando y beneficiando a 2995 retornados.
- Se garantizó la atención psicosocial del 80% (1.575) de víctimas del conflicto armado, registradas en la base de datos, así como la implementación del programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas del conflicto armado - Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas en los municipio.
- 320 docentes y directivos docentes de los municipios no certificados fueron formados en Ley de Víctimas y en atención a estudiantes víctimas del conflicto armado con enfoques diferenciales conforme a los Autos 004-005 de 2009, pertenecientes a los municipios de Sabanalarga (79), Sabanagrande (41), Suan (26), Galapa (42), Puerto Colombia (35) y el distrito de Barranquilla (97).
- Se garantizó el goce efectivo de derechos a 1.063 niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto, ubicados en Soledad, Puerto Colombia, Sabanalarga, Malambo y Galapa. Para esto se les dio atención profesional psicológica como medida de orientación hasta los 11 años de edad, y a los adolescentes sensibilizados en la prevención del reclutamiento y utilización de niños, niñas, adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de los grupos delictivos organizados.
- Atención integral al 100% de los hogares víctimas del conflicto armado que solicitaron dicha atención en el centro de atención victimas ubicado en el Municipio de Soledad y Barranquilla, Atendiendo y orientando a 25.591 Víctimas.
- Fortalecimiento de 16 comités y 1 subcomités de víctimas, a través los espacios de articulación y reuniones de líderes de las organizaciones de víctimas y organizaciones defensoras de víctimas, ubicados en los entes territoriales.
- Difusión, integración y socialización de la oferta social y pública para el respeto, garantía y defensa de los DD. HH en el departamento del atlántico de la implementación de la agenda de paz territorial con el apoyo de los 5 comités

(21,73%) municipales del área metropolitana. Se realizó a través de cinco talleres de construcción de paz dirigidos a las organizaciones sociales beneficiando a 250 personas de los municipios de Barranquilla (50) Soledad (50) Puerto Colombia (50) Galapa (50) Malambo (50). Para un total de 23 comités

- A través de cinco talleres de construcción de paz dirigidos a las organizaciones sociales beneficiando a 30 funcionarios de los municipios de Barranquilla (9) Soledad (5) Puerto Colombia (5) Galapa (5) Malambo (6).
- Fortalecimiento organizacional de las víctimas a traves de un proyecto de desarrollo productivo que consisten en 6 núcleos de galpones tipo granja gallinas ponedoras con su plan de asistencia técnica, planes de capacitación - logística y acompañamiento por parte de "ASOGANORTE" beneficiando a 63 víctimas con la creación de 3 unidades productivas en los municipios Repelón (21) Santa Lucia (21) Manatí (21).
- En el ejercicio de formar a la población joven víctima de la violencia (20-35 años) en emprendimiento y vinculación laboral, en articulación se capacitaron a 1.045 personas, En alianza con la caja de compensación familiar CONFAMILIAR se realizaron 9 ferias de empleo.
- Se otorgó a los municipios el 100% de medidas de satisfacción a personas víctimas del conflicto. Así mismo, se gestionó con la Dirección de Reclutamiento del Ejército Nacional la entrega de 436 libretas militares para jóvenes perteneciente a la población víctima y vulnerable de Soledad (259) y Palmar de Varela (177).
- Se atendieron humanitariamente a 3.430 personas de la población migrante y retornada.

2.1.5 Atlántico líder en acciones transformadoras para un territorio de paz con enfoque étnico diferencial

- Se Logró que en los 22 municipios se implementen la agenda de paz.
- Tres (3) entidades territoriales (Soledad, Malambo y el Distrito de Barranquilla) crearon iniciativas culturales para fortalecer la cultura ciudadana y cultura de paz, a través de la actividad llamada "Victus", la cual tiene como propósito formar, a través de, las artes escénicas ciudadanos gestores de paz vinculados a las iniciativas de reconciliación, convivencia y paz, y propiciar territorios de reconciliación, convivencia y paz fortalecidos por acción del arte y la cultura.
- La tasa de denuncias de violencia sexual paso de 41,02 (2016) a 35,14 por 100.000 habitantes, correspondiente a 862 denuncias reportadas.
- En el marco de la Implementación de la pedagogía "Cátedra para la Paz" en ámbitos comunitarios del Departamento, se beneficiaron a 2.300 ciudadanos: Juan de Acosta (400), Manatí (300) y Sabanalarga (1.000), Baranoa (120), Luruaco (120), Palmar de Varela (120), Piojo (120) y Ponedera (120).
- En el marco de la implementar las agendas de paz, se logró en los 22 municipios con participación de la sociedad civil y las instituciones de nivel territorial

- Seis (6) comisarías de familia, beneficiados con el programa de formación en "maestría en Estudios de Género y Violencia Intrafamiliar en la Universidad del Atlántico- Uniatlántico.
- Se realizó una (1) campaña masiva de promoción de los derechos de las familias, cultura de la paz, el buen trato y acceso a los servicios del Estado, "Comisarías Amigables", en el marco del día de la familia, beneficiando a 16 municipios: Soledad, Baranoa, Galapa, Suán, Puerto Colombia, Juan de Acosta, Tubará, Sabanalarga, Sabanagrande, Manatí, Polonuevo, Luruaco, Santa Lucía, Candelaria, Campo de la Cruz y Barranquilla.
- Implementación y desarrollo la estrategia "Manos a la Obra" una apuesta por la equidad y la paz, con una participación de 86.698 habitantes, realizada en Juan de Acosta (4.359), Ponedera (4840), Palmar de Varela (6.545), Santo Tomás (14.000), Luruaco (7.860), Malambo (21.489), Sabanalarga (16.211) y Suán (11.394).
- En el marco de la implementación y puesta en funcionamiento del Observatorio de Familia, Mujer y Género, en coordinación con la Secretaría de Interior se gestiona su ejecución.
- 759 familias participaron en encuentros sobre fortalecimiento familiar, habilidades en la construcción de la paz y resolución de conflictos, por medio de los talleres de "familias semillero de paz; perdón, aceptación y resiliencia y liderazgo; resolución de conflictos, autoestima, motivación y valores; y responsabilidad, respeto y el amor entre la unidad familiar", en los municipios de: Juan de Acosta (40), Ponedera (20), Palmar de Valera (149), Santo Tomas (55), Luruaco (20), Sabanalarga (75), Suán (50) y Malambo 350).
- Se formaron 84 agentes sociales eco-lúdica sobre la construcción de la "felicidad familiar" y un "Atlántico Líder Humano".
- Se formuló el estado del arte sobre cultura ciudadana y cultura de paz.
- Desarrollo de cinco (5) talleres prácticos sobre cultura ciudadana y cultura de paz en los municipios de Palmar de Varela, Polonuevo, Santo Tomás, Galapa y Baranoa.
- Se capacitaron 964 actores institucionales mediante el programa de asistencia legal a comunidades, orientación y asesoría jurídica en temas de discriminación y violencia contra la mujer, además de la identificación de rutas y/o soluciones legales frente a conflictos.
- Se puso en marcha la creación y fortalecimiento de la red metropolitana de mujeres gestoras de paz, mediante la creación de cinco (5) redes comunitarias de prevención y protección de violencia intrafamiliar y contra la mujer

2.1.6 Atlántico líder en derechos humanos con enfoque étnico diferencial

- Se mantuvieron matriculados en el sistema educativo oficial de los municipios no certificados 10.419 niños, niñas, adolescentes y jóvenes pertenecientes a grupos étnicos.

- Implementación de la ruta de atención de la salud para los grupos étnicos, en el 86% (6) de los siete (7) municipios identificados como población con etnias (Galapa, Polonuevo, Candelaria, Soledad, Tubará y Malambo).
- En coordinación con la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género, se brindo apoyo para el mejoramiento de las actividades de confección y marroquinería a 200 mujeres de las minorías étnicas del departamento del Atlántico, mujeres Afro en los municipios de: Repelón (30), Manatí (28), Luruaco (26), Polonuevo (26); mujeres Indígenas de los Municipios de: Tubará (26, Baranoa (26), Galapa (26) y mujeres Gitanas del Municipio de de Sabanalarga (12)..
- Conformación y sostenimiento de cinco (5) instancia de concertación y consulta previa de grupos étnicos en el Departamento, desarrolladas en Barranquilla con la participación de los cinco (5) gobernadores indígenas y su población.
- Acciones de fortalecimiento organizativo de los pueblos indígenas MOKANA y ROM a través de estrategias que afiancen su autonomía y con la dotación de de archivadores, televisor, mesas, silletería, telas, entre otros equipamientos el Centro Cultural, Comercial y Gastronómico del pueblo ROM de Sabanalarga. Fortaleciendo a 15 familias asociadas económicamente con el fin de vender sus productos.
- Con la firma de diferentes convenios por la Secretaria del Interior, se han involucrado y beneficiados 35 (45%) de las 77 expresiones organizativas del departamento.
- Se logró que siete (7) territorios de focalización étnica cuenten con programas ambientales para su protección (Santa Lucia, Sabanalarga, Candelaria, Suán, Baranoa, Tubará y Campo de la Cruz).
- Se logró que el 45% de las organizaciones étnicas participen de los proyectos etnoculturales.
- Diseñado e implementado una (1) campaña de comunicación de participación, estigmatización y discriminación cero (0). Llevada a cabo en Barranquilla, con la participación de 1.200 personas proveniente de los municipios.
- Se realizó la capacitación y formación de agentes intersectoriales en mecanismo de participación ciudadana, vigilancia fiscal, cultura de la legalidad, la trata y la violencia intrafamiliar contra la mujer y defensa de los derechos humanos "Ley antidiscriminacion", beneficiando a 25 funcionarios de la Contraloría seccional de Barranquilla.
- 32 establecimientos educativos de los municipios no certificados fueron fortalecidos en la implementación de la Cátedra de Estudios Afrodescendientes y/o proyectos etnoeducativos en los municipios focalizados como asentamientos de grupos étnicos, a través de convenio con la fundación Movimiento Social Afrocolombiano: en los municipios de Campo de la Cruz (4), Candelaria (2), Juan de Acosta (2), Galapa (5), Luruaco (5), Manatí (3), Repelón (7), Santa Lucía (2), Suan (1) y Tubará (1).
- Desarrollo de un (1) Congreso Regional y/o encuentros etnoeducativos de experiencias etnoeducativas y organizativas, para conmemorar el día de la abolición de la esclavitud, "Afrocolombianidad", con la presencia de 1.000 personas provenientes de diferentes poblaciones del departamento.

Adicionalmente, se realizó el II Encuentro Ancestral de Mujeres Negras en el marco del cierre de la Afrocolombianidad; el "Turbante" valor intrínseco de la mujeres afrodescendiente".

- Caracterización de los grupos étnicos existentes en los municipios de Galapa, Polonuevo, Candelaria, Soledad, Tubará, Malambo y Usiacurí.
- Vigilancia, asistencia técnica y seguimiento en el 100% (7) de los municipios que cuentan con grupos étnicos a las actividades de promoción y gestión del riesgo en salud a esta población.
- El Departamento del Atlántico en coordinación con la Secretaria de la Mujer y Equidad de Género brindo apoyo para el mejoramiento de los proyectos en las actividades de confección y marroquinería a 200 mujeres de las minorías étnicas del Departamento del Atlántico, mujeres Afro en los municipios de: Repelón (30), Manatí (28), Luruaco (26) y Polonuevo (26) y mujeres Indígenas de Tubará (26), Baranoa (26), Galapa (26) y mujeres Gitanas de Sabanalarga (12)..
- Fortalecimiento y operación de cinco (5) espacios de consulta, interlocución y concertación, con la participación de los profesionales del Departamento, a través de los siguientes eventos:
 - Mayo 19 de 2017, en las instalaciones de de la Gobernación, con la participación de los 5 Gobernadores Indígena Mokana del departamento (Tubará, Malambo, Baranoa, Puerto Colombia y Galapa).
 - Junio 2 de 2017, en el Parque cultural del Caribe, se realizó el taller de sensibilización a la población Afrocolombiana del departamento, con la participación de 55 miembros de los grupos étnicos del municipio.
 - el 17 de julio de 2017 con la participación de los indígenas asentados en el departamento, la secretaria del interior y privada; con el fin de apoyar los procesos de desarrollo y participación de la población étnica del departamento
 - el 2 de agosto con las cinco (5) parcialidades indígenas Mokana para continuar coordinando la ejecución de las actividades para la implementación de acciones requeridas para la instrumentalización de la política pública con enfoque étnico diferencia
 - El 6 de septiembre una reunión de concertación para la ejecución de proyectos, programas, actividades y acciones con enfoque étnico diferencial..
- Se diseñaron e implementaron actividades etnoculturales En el marco del evento de fortalecimiento promocional, productivo de la salvaguarda del patrimonio cultural del Festival de Son de Negro de Santa Lucia, se realizó la feria gastronómica, artesanal sumado a el arte que construyen con las manos, Las artesanas mostraron sus productos de gran calidad, de esta feria participaron 6 mujeres de las organizaciones afro de los municipio Manatí, Repelón, Candelaria, Luruaco, Soledad y Suán.
- Se implementó siete (7) proyectos ambientales concertados que incluyen a los grupos étnicos para la recuperación del entorno de territorios con población étnica beneficiando a 8.164 en los siguientes municipios: Santa Lucia, Sabanalarga, Suán, Candelaria, Baranoa, Tubará y Campo de la Cruz.

- Se realizaron cuatro (4) acciones de reconocimiento de la identidad colectiva de las comunidades con las siguientes acciones:
 - Se implementó el programa "Caribe Creativo", dirigido a fortalecer los procesos de convivencia y cohesión social de las comunidades, XXVIII festival de la arepa de Huevo en el Municipio de Luruaco (4.000 beneficiados).
 - El 9 de agosto, Día internacional del Indígena, realizando la marcha de antorchas en el municipio de Galapa, con la participación de los indígenas MOKANA del departamento. (900 personas).
 - El 19 de septiembre se realizó el XIII Princesado MOKANA, "Encuentro Cultural de Cabildos Indígenas", Puerto Colombia, con la participación de los seis (6) cabildos indígenas MOKANA del Atlántico: Tubará, Usiacurí, Malambo, Puerto Colombia, Malambo y Baranoa (1.200 personas).
 - XXIII festival internacional de danzas folclóricas de la confraternidad "Colombia Danza para el Postconflicto" en las instalaciones de la Universidad Autónoma del Caribe (15.000 espectadores).
- Se realizó una (1) campaña de comunicación para la promoción y reconocimiento de los derechos históricos y contemporáneos de los grupos étnicos; en el marco del reconocimiento del Festival del Son de Negro, como festividad tradicional y originaria del municipio y de la etnia; denominada Conversatorio pasado, presente y futuro del Festival del Son de Negro "La Oralidad de Son de Negro vista desde la Afrocolombianidad".

2.1.7 Atlántico líder en cultura para el desarrollo con enfoque étnico diferencial

- 25.055 grupos artísticos y artistas individuales tuvieron acceso al arte y la cultura, a través de diferentes manifestaciones artísticas, culturales y de tradición.
- Se logró que la biblioteca pública Departamental Meira Delmar preste un servicio integral a todo tipo de público asistente sin distinción alguna, el cual incluye a personas en situación de discapacidad visual, auditiva, física y cognitiva.
- 4.175 personas participaron en programas de animación de lectura y escritura.
- Apoyo en la circulación a nivel departamental, nacional e internacional de 121 grupos artísticos (15 para circulación dentro de las festividades del Carnaval Departamental; 6 en actividades culturales en general, 50 grupos indígenas y 50 mokaná).
- Entrega de 283 estímulos para la circulación de grupos artísticos a nivel departamental, nacional e internacional en los municipios de Baranoa (13), Barranquilla (50), Campo de la Cruz (6), Candelaria (6), Galapa (26), Juan de Acosta (5), Luruaco (7), Malambo (10), Manatí (2), Palmar de Varela (5), Piojó (3), Ponedera (1), Puerto Colombia (11), Repelón (18), Sabanagrande

- (4), Sabanalarga (24), Santa Lucía (13), Santo Tomás (10), Soledad (39), Suan (14), Tubará (2) y Usiacurí (14).
- Apoyo con recursos económicos a 115 eventos de promoción artística cultural, entre los cuales se destacan los eventos de promoción del Carnaval; Hay son en la plaza; Rescate de la décima como expresión artística de la cultura del Departamento; Semana Santa de Sabanalarga; homenaje a Julio Flórez; Festival Nacional Son de Negro de Santa Lucía; Festival Nacional de artes Suan de la Trinidad; Festival Internacional de Coros "Un mar de voces", en el municipio de Puerto Colombia; Festival Vallenato El Cóndor Legendario, en el municipio de Juan de Acosta; Festival artesanal de la máscara y el bejuco, en el municipio de Galapa; Festival Internacional del Jazz Barranquijazz en su versión número 21; "Legado cultural Argelio Consuegra"; Noche de Fandango, en el marco de las fiestas patronales de Sabanalarga y Festival Atlantijazz Versión X, entre otros.
 - Desarrollo de 16 procesos de formación artística:
 - Capacitación cultural en el municipio de Sabanalarga
 - Recordando la tradición en el municipio de Usiacurí
 - Cuentos costumbristas en el distrito de Barranquilla
 - Capacitación a docentes de cultura del municipio de Piojó
 - Proceso Expoarte 2017
 - Procesos de formación en música, danza, literatura, fotografía, pintura, teatro, títeres y circo en los municipios de Tubará, Galapa, Malambo, Baranoa, Sabanagrande, Polonuevo, Santo Tomás y Palmar de Varela, a través del proyecto Cultulab.
 - Proceso de formación en el municipio de Soledad con las unidades temáticas: todos somos diferentes, así suenan los valores, instrumentos musicales, proyecto de vida y resolución de conflictos.
 - Proceso de pedagogía sobre la técnica artística del mosaico de cerámica, dirigido a 550 jóvenes municipios de Sabanalarga, Puerto Colombia, Palmar de Varela, Soledad y Piojó
 - Capacitación en cinematografía dirigida a 2.355 personas de los 23 municipios
 - Programa de formación artística integral FAI para niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad, también realizado en el 2016.
 - Dotación de la biblioteca Departamental Meira Delmar con material bibliográfico y tflotecnología para las personas con discapacidad cognitiva y auditiva.
 - Implementación del catálogo colectivo en línea en las 22 bibliotecas públicas de la red departamental de bibliotecas, a través del software "Koha".
 - 40 personas (bibliotecarios, hacedores culturales, gestores, padres de familia y estudiantes de educación especial) fueron formadas en competencias básicas comunicativas para la interacción y comunicación con las personas en situación de discapacidad cognitiva auditiva. Éstas pertenecen a los municipios de Palmar de Varela, Santo Tomás, Soledad, Malambo, Baranoa, Manatí, Sabanagrande, Juan de Acosta y el distrito de Barranquilla.

- Desarrollo de ocho (8) intercambios culturales en las casas de cultura de los municipios de Tubará, Galapa, Malambo, Baranoa, Sabanagrande, Polonuevo, Santo Tomás y Palmar de Varela, a través del proyecto Cultulab, que tiene como propósito la generación de espacios de integración, creación y recreación comunitaria para contribuir al mejoramiento de las relaciones interpersonales en los distintos municipios, y a fortalecer la sana convivencia, el uso del tiempo libre y la posibilidad de generar programas para todos dentro de la comunidad.
- En el marco de la adecuación y/o construcción de casas de cultura, se adjudicó la adecuación de la casa de cultura de Puerto Colombia y la construcción de la casa de cultura de Soledad.
- Desarrollo de 137 eventos para la formación de promotores de lectura y escritura rurales y municipales en el marco de la Feria del Libro.
- Adecuación de dos (2) salas de lectura en los municipios de Palmar de Varela y Polonuevo.
- Habilitación de dos (2) montajes museográficos para dos (2) exposiciones en el Centro cultural museo del Atlántico: Cuadros en movimiento de Shopia Von y muestras de la artista Paula Figueroa.
- Adecuación del museo del municipio de Baranoa para el montaje de la exposición del expresidente Juan José Nieto; adicionalmente se volvió a intervenir la sala interactiva del centro cultural del Museo Atlántico.
- 50.681 personas visitaron los museos del Departamento, recibiendo transferencia de saberes, valores patrimoniales y culturales: Casa Museo Julio Flórez (7.711 personas), Centro Cultural Museo del Atlántico (12.815 personas), Museo del Caribe (15.093 personas), Museo Arqueológico de Galapa (6.800 personas); Museo de Meira Delmar (2.882 personas), ubicado en la Biblioteca Departamental Meira Delmar, y Museo Histórico de Baranoa (5.380 personas).

2.1.8 Atlántico líder en deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre con enfoque étnico diferencial

- El 50% de escenarios deportivos se encuentran habilitados para su uso.
- Construcción y/o mejoramiento de nueve (9) escenarios deportivos:
 - Construcción de (2) escenarios deportivos en Puerto Giraldo (Ponedera, Parque Divino Niño) y plaza de Santa Lucía.
 - Mejoramiento de siete (7) escenarios deportivos en los municipios de: Sabanalarga (2), Repelón (1), Puerto Colombia (1), Sabanagrande (1), Juan de Acosta (1) y Baranoa (1).
- La inversión en el deporte competitivo en la vigencia 2017 ascendió a 11.000 millones de pesos.
- Capacitación en gerencia deportiva de 320 entrenadores deportivos distribuidos de la siguiente manera: 207 distribuidos equitativamente entre los 23 municipios y 113 en las 32 ligas deportivas (convencionales y no convencionales).

- Contratación de 15 entrenadores deportivos en las disciplinas de ajedrez, patinaje, levantamiento de pesas, atletismo, billar, tenis de campo, tiro, karate do, taekwondo y ciclismo para brindar asistencia técnica en las ligas para los deportistas de alto rendimiento deportivo.
- 106 deportistas de 15 ligas deportivas convencionales fueron apoyados con ayudas ergogénicas, transporte y alimentación, (atletismo, billar, ciclismo, boxeo, patinaje, ajedrez, judo, lucha, karate, taekwondo, surf, levantamiento de pesas, ciclismo, rugby y voleibol).
- 53 deportistas fueron apoyados con implementación deportiva pertenecientes a las ligas de: atletismo, taekwondo, levantamiento de pesas, esgrima, baloncesto, lucha, judo, billar y ciclismo.
- Apoyo a las 32 ligas deportivas en eventos nacionales (27) e internacionales (20).
- Constitución de ocho (8) organismos de deporte en los municipios de Malambo, Puerto Colombia, Suán, Baranoa, Sabanalarga, Palmar de Varela, Santa Lucía y Galapa.

2.1.9 Atlántico líder en participación ciudadana con enfoque étnico diferencial

- Se logró que 250 organizaciones sociales participen y hagan uso de la plataforma "E-Participa y Gobierna en los municipios de Santa Lucía (50), Suán (50), Campo de la Cruz (50), Manatí (50) y Candelaria (50).
- Se alcanzó una cobertura de cinco (5) territorio con la plataforma de información territorial de participación en los municipios de Santa Lucía, Suán, Campo de la Cruz, Manatí y Candelaria..
- Se vinculó a 195 ciudadanos formados como gestores de paz las iniciativas de reconciliación, convivencia y paz, por intermedio del diplomado "Gestores de Paz y Postconflicto", se beneficiaron los municipios de Malambo (170), Galapa (6), Puerto Colombia (9) y Soledad (10).
- Implementación de tres (3) procesos de participación, información y formación en el sector ambiental: PROCEDA (Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental), CIDEA (Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental) y PRAES (Proyectos Ambientales Escolares).
- Se logró que el 14,77% del total de las mediaciones comunitarias realizadas por métodos alternativos de resolución de conflictos sean efectivas; es decir, de los 443 casos registrados, 48 cuentan con acuerdo conciliatorios efectivos y 325 fueron asistidas.
- Se logró mantener en los 22 municipios los espacios de participación social en salud.

- Diseñó y operativización de una (1) plataforma e-participa y gobierna, en el cual se establecen las comunicaciones y los eventos relacionados con las juntas de acciones comunales.
- Diseñó e implementación de una (1) plataforma territorial de participación e información en conjunto con la secretaria de informática
- Se fortalecieron a 5.179 líderes de JAC, veedurías y organizaciones comunitarias en su ejercicio democrático representativo, mediante capacitaciones, perteneciente a: Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Polonuevo, Ponedera, Repelón, Sabanalarga, Sabanagrande, Santa Lucía, Santo Tomás, Suán, Tubará, Usiacurí, Soledad, Barranquilla, Galapa y Puerto Colombia.
- Apoyo administrativo y logístico a las actividades desarrolladas por el Consejo Departamental de Planeación; respaldándolos para asistir a la cumbre XVI Mundial del Premio Nobel de Paz. Asimismo, al Foro Regional de Planeación Participativa de la región Caribe en el municipio de Sabanalarga, en las mesas de trabajo del Cambio Climático, realizado Cartagena y al Encuentro de Evaluación y Seguimiento al Plan de Desarrollo, en San Andrés y Providencia
- Desarrollo de 12 acciones de reconstrucción del tejido social con participación activa de la ciudadanía, a través de las siguientes actividades:
 - Implementación del programa CARIBE CREATIVO, mediante el desarrollo de escenarios creativos como actividades explorativas y lúdicas y el fomento y formación de público en los eventos que promuevan la diversidad y el respeto por el otro. Beneficiados 10.400 personas (niños, niñas, jóvenes, y adultos).
 - Espacios para el encuentro, la sana convivencia y el reconocimiento del otro, mediante visitas itinerantes al museo del Caribe, a personas de escasos recursos participantes de los programas, beneficiando a 4.000 personas.
 - Promoción de la convivencia y cultura de paz, en el marco del festival urbana rock con la participación de 21 bandas locales y nacionales. Beneficiados 2.000 personas que se dieron cita en el parque plaza de la paz, Barranquilla.
 - Desarrollo del programa de interés público denominado "Talento de la Convivencia" como mecanismo para el fortalecimiento a la seguridad y convivencia ciudadana. se realizaron 15 jornadas de sensibilización comunitaria beneficiando a 1.350 personas de todo el Departamento.
 - Se identificaron 35 gestoras y 196 tutoras en los Municipios de Malambo G(10) T(65), Galapa G(6) T(22), Puerto Colombia G(9) T(49) y Soledad G(10) T(60). Brindándoles una capacitación en tema construcción de redes y prevención de violencia, una capacitación en emprendimiento, y una capacitación en implementación y acceso al Fondo Rotatorio para la generación de empleo.
 - Puesta en marcha la OVA-ORQUESTA de vientos del Atlántico, a través de la banda de Baranoa fortaleciendo y potencializando la música y los procesos musicales como estrategia para la reconciliación, convivencia y

- paz entre la juventud del Departamento beneficiando a la fecha a 100 niños de los municipios del departamento.
- Mediante el programa "Gestores de Paz" se sustentaron los conocimientos básicos sobre políticas públicas de paz, conflicto social, Postconflicto y convivencia. Sensibilizando a 160 personas del municipio de Malambo.
 - Se fortalecieron las escuelas de padres de las distintas instituciones educativas, para que a través de ellas se trabaje desde las familias en la prevención de la violencia intrafamiliar beneficiando a 300 personas de los municipios de Sabanagrande (100) Palmar de Varela (100) y Baranoa (100.)
 - Cinco (5) talleres teórico prácticos basados en cinco (5) temas fundamentales que generen integridad de los 1.191 estudiantes de las cinco (5) Instituciones educativas del municipio de soledad; IE Francisco José de Caldas (348), IE Miguel Antonio Caro (198), IE de Soledad (241), Colegio José Caparrosa (246) y Colegio Metropolitano de Soledad (158).
 - Estrategia de fortalecimiento de la pesca artesanal con el fin de mejorar la convivencia ciudadana y las condiciones de los pescadores de las poblaciones aledañas al embalse del Guajaro a través de capacitaciones, el suministro de 20 atarrayas, y la reparación de 132 canoas beneficiando a 135 pescadores de los municipios, corregimientos y comunidades de Arroyo Piedra (7), Luruaco (15), Rotinet (16) Repelon (19), Villa Rosa (11), Compuertas (10) Manatí (11), Villa Juana (15) Aguada de Pablo (10) y La Peña (21).
 - Se creó el primer laboratorio social en el barrio Evaristo Sourdi, Municipio de Sabanalarga, con base a ejes y de acción vinculados a un enfoque territorial y de inclusión mediante procesos de renovación social, a través de, la capacitación de 80 personas de este municipio.
 - Se fortalecieron los espacios de recreación y convivencia entre jóvenes y niños del departamento del atlántico. Beneficiando a 200 niños de los municipios de Manatí (28), Suán (40), Santa Lucía (41), Campo de la Cruz (37), Candelaria (25) y Repelón (29).
 - Asesoría a un (1) municipio (Galapa) con Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental (CIDEA) y se continuó con las asesorías realizadas en los municipios de Baranoa, Sabanalarga, Polonuevo y Tubará de la vigencia 2016.
 - Asesoría y apoyo técnico y económico a doce (12) municipios en la formulación de Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) y en las siguientes instituciones educativas (I.E.): Soledad (I.E. Luis R. Caparrosa); Juan de Acosta (I. E. Técnica (IEDT) San José de Saco); Malambo (I.E. Nuestra Señora de la Candelaria); Ponedera (I.E. Comercial de Ponedera); Suan (I.E. Adolfo León Bolívar Marengo); Santo Tomás (I.E. Diversificada Oriental); Sabanalarga (I.E. de Sabanalarga CODESA); Luruaco (I.E. Agropecuaria Nuestra Señora del Carmen); Polonuevo (I.E. Nuestra Señora del Rosario de Pitalito); Puerto Colombia (I.E. San Nicolás de Tolentino); Campo de la Cruz (I.E. de Bohórquez) y Manatí (I.E. Normal Superior de Manatí).

- Adicionalmente, se amplió el apoyo realizado en la vigencia 2016 en los municipios de Repelón (I.E. de Villa Rosa) y Candelaria (I.E. de Leña).
- Apoyo técnico a diez (10) proyectos de iniciativa ciudadana de educación ambiental (PROCEDA) en los municipios de Juan de Acosta, Tubará, Piojó, Usiacurí, Puerto Colombia, Luruaco, Galapa, Baranoa, Polonuevo y Sabanagrande.
 - Diseño e implementación de siete (7) estrategias de comunicación para el fortalecimiento de la participación, convivencia y cultura ciudadana, que se realizaron por diversos medios:
 - Celebración de los 112 años del departamento, efectuado en Barranquilla, con 2.000 participantes
 - Día de la afrocolombianidad. (Barranquilla), 1.000 participantes, provenientes de los municipios.
 - Desarrollo del proyecto "SOY 1A", (Puerto Colombia), 50 participantes
 - Festival "Son de Negro", (Santa Lucía) 2.000 participantes.
 - Apoyar el proceso de implementación del Código Nacional de Policía y de Convivencia dirigido a 100 funcionarios de la Policía Metropolitana del Departamento..
 - Se desarrollaron actitudes de cooperación ciudadana en los habitantes del departamento con el fin de fortalecer las competencias de liderazgo ciudadano, beneficiando a 2.200 personas, de los 22 municipios (no se incluye Barranquilla).
 - Se desarrollo el foro "Un Enfoque al Ser Atlanticense" de cara Post Conflictos beneficiando a 200 asistentes de la ciudad de Barranquilla y 100 Funcionarios de la Gobernación del Atlántico.
 - Conformación y operación de una (1) red local de gestores sociales de convivencia, reconciliación y paz, por medio de actividades de formación y a través de un diplomado permitiendo la creación de la red de gestores de paz con el fin de manejar los conflictos que se generan en su entorno ya sea en la escuela, en la forma o en el grupo de amigos en el cual se desarrolla, con el fin de brindar elementos para que se multipliquen depositando su semilla. Beneficiando a 160 jóvenes del Municipio de Malambo.
 - Capacitación de 275 conciliadores en equidad para fortalecer las prácticas alternativas y restaurativas de resolución de conflictos y convivencia a través de:
 - Construcción e implemento el plan integral de estrategias de convivencia ciudadana y resolución de conflictos formando a 165 líderes comunitarios. beneficiando a los municipios de Juan de Acosta (30), Piojó (48), Sabanagrande (49), Santo Tomás (19) y Usiacurí (19).
 - Programa "Atlántico MASC Justicia" fortaleciendo el acceso a la justicia y la resolución pacífica de conflictos a través de la capacitación de 110 conciliadores de los Municipios de Baranoa (5), Campo de la Cruz (10), Candelaria (3), Galapa (7), Juan de Acosta (4), Luruaco (5), Malambo (2), Manatí (4), Palmar de Varela (4), Piojó (5), Polonuevo (3), Ponedera (8), Puerto Colombia (6), Repelón (5), Sabanagrande (4), Sabanalarga (5),

Santa Lucía (3), Santo Tomás (5), Soledad (6), Suán (6), Tubará (4) y Usiacurí (6).

- Se logró que operen siete (7) centros integrales de convivencia - CIC, en: Campo de la Cruz, Luruaco, Manatí, Repelón, Sabanalarga, Santa Lucía y Usiacurí, a través de programas de convivencia social, deportivos, recreativos, pedagógicos, lúdicos y culturales, con la presencia e integración social de las comunidades de estos municipios, dando mayor utilidad al tiempo libre de los niños, jóvenes y adultos.
- Constitución y activación de los comités de participación comunitaria en 18 Direcciones Locales de Salud (Soledad, Malambo, Polonuevo, Santo Tomás, Candelaria, Campo de la Cruz, Suán, Santa Lucía, Puerto Colombia, Tubará, Juan de Acosta, Galapa, Baranoa, Manatí, Luruaco, Usiacurí, Repelón y Sabanalarga).
- Conformación y activación de las asociaciones de usuarios en salud en 26 Empresas Sociales del Estado de Soledad (Juan Domínguez Romero y Materno Infantil), Barranquilla (CARI - Hospital Universitario y Hospital Niño Jesús), Departamental de Sabanalarga, Galapa, Sabanalarga, (Ceminsa), Manatí, Puerto Colombia, Juan de Acosta, Tubará, Malambo, Sabanagrande, Santo Tomás, Suán, Luruaco, Polonuevo, Palmar de Varela, Candelaria, Santa Lucía. Ponedera. Usiacurí, Baranoa, Campo de La Cruz, Piojó y Repelón.
- Trámite del 100% de las peticiones, quejas y reclamos presentados en la Secretaría de Salud Departamental, relacionada con los servicios de salud. Se procesaron 392 solicitudes de los usuarios.

2.1.10 Atlántico líder en seguridad alimentaria y nutricional con enfoque étnico diferencial

- La tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años se redujo a 6,0 a 3,37 con respecto a la línea de base.
- Se mantuvo por debajo del 3,09% el porcentaje de nacidos vivos a término con bajo peso al nacer.
- El promedio de la duración media de la lactancia materna se mantiene en 0,50 meses.
- Inspección, vigilancia y control en el 37% (2.066) de los establecimientos priorizados que distribuyan y comercialicen alimentos, gastronómicos y de transporte.
- Implementación de los 22 planes de seguridad alimentaria y nutricional en los municipios.
- Fortalecimiento de 23 políticas de seguridad alimentaria en los entes territoriales, a través de los Comités de Seguridad Alimentaria municipales.
- Vigilancia, asistencia técnica y seguimiento al 100% de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud - EAPB que operan en el Departamento, en el estado nutricional de su población infantil. Así mismo, la

aplicación de la Resolución 2465 de Julio 14 de 2016 y Resolución 5406 de diciembre 17 de 2015, para la detección oportuna y efectiva al manejo a las alteraciones nutricionales.

- Vigilancia, asistencia técnica y seguimiento al 100% de las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud - EAPB del Departamento, en el estado nutricional de su población gestante. Se realizó la celebración del Día mundial de la alimentación, resaltando la alimentación saludable y la disponibilidad de alimentos tradicionales de la región con la participación de los 22 municipios.
- Desarrollo de capacidades en el 100% de las Empresas Sociales del Estado - ESE del Departamento, en la implementación de la estrategia Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia - IAMI y las guías alimentarias. Así mismo, se aplicó los 10 pasos en las instituciones (1- Voluntad política institucional; 2) Preparación técnica, conceptual y práctica en salud y nutrición del personal de la institución; 3) Educación, información y atención en salud y nutrición a las gestantes, mujeres en periodo de lactancia materna y sus familias; 4) Trabajo de parto y parto con calidad y calidez; 5) Educación y atención con calidad y calidez en el puerperio al binomio madre-hija-hijo; 6) Apoyo efectivo en la práctica de la lactancia materna; 7) Favorecer el alojamiento conjunto y el acompañamiento; 8) Atención Integral en salud y nutrición a las niñas y los niños para su adecuado crecimiento y desarrollo; 9) Entornos protector Continuidad en el cuidado de la salud y nutrición más allá de la IPS es y espacios amigables y 10) Continuidad en el cuidado de la salud y nutrición más allá de la IPS) para mejorar la atención en salud y nutrición de la población materna e infantil. .
- Acreditación en el Departamento del Atlántico en el 0,5% de dos ESE y/o IPS en la estrategia Instituciones amigas de la Mujer y la Infancia – IAMI de la ESE Santo Tomas y la ESE Niño Jesús, en su etapa de documentación.
- Desarrollo en el 72% (17) de los municipios de estrategias de promoción y fomento de la lactancia materna (Manatí, Juan de Acosta, Campo de la Cruz, Malambo, Usiacurí, Repelón, Santo Tomás, Suán, Baranoa, Polonuevo, Ponedera, Palmar de várela, Soledad, Puerto Colombia, Tubará y Santa Lucía).
- Implementación del código de formulación y comercialización de sucedáneos de la leche materna (Usiacurí, Santa Lucía, Repelón, Ponedera, Palmar de Varela, Suán, Campo de la Cruz, Malambo, Sabanagrande, Santo Tomas, Puerto Colombia, Juan de Acosta, Repelón, Manatí, Sabanalarga) en las ESE.
- Sensibilización de 150 madres gestantes sobre tiempos para lactancia materna exclusiva y lactancia complementaria de los municipios de Repelón (50), Manatí (50) y Sabanalarga (50).
- Se garantizó la vigilancia y control del 100% de los brotes de enfermedades transmitidas por alimento, notificados por el Sistema de Vigilancia en Salud Pública - SIVIGILA.
- 797 personas que preparan o expenden alimentos, se les realizaron visitas de inspección, vigilancia y control – IVC. Se capacitaron en manipulación de

alimentos a Galapa (36), Malambo (49), Polonuevo (17), Puerto Colombia (284), Sabanagrande (48), Sabanalarga (154), Suán (107) y Tubará (102).

2.2 PRODUCTIVIDAD EN ACCIÓN

Este eje comprende la ejecución de 135 metas, de las cuales 121 se encuentran programadas para la vigencia 2017. Presenta un cumplimiento del 83,35% en la vigencia 2017 y del 65,33% para el período de gobierno.

Los logros fueron los siguientes:

2.2.1 Atlántico Líder en infraestructura para la competitividad con enfoque diferencial

- La cobertura de servicio de acueducto en las cabeceras municipales se mantuvo en 99,2% (reportada en el año 2016).
- La cobertura de servicio de alcantarillado sanitario en las cabeceras municipales se mantuvo en 84,55% (reportada en el año 2016).
- La cobertura de tratamiento de aguas residuales en las cabeceras municipales se mantuvo en 33,4% (reportada en el año 2016).
- La cobertura de servicio de acueducto en la zona rural nucleada se mantuvo en 95% (reportada en el año 2016).
- La cobertura de servicio de alcantarillado sanitario en los corregimientos del Departamento alcanzó un valor del 3%.
- Se alcanzó una cobertura del servicio de gas domiciliario del 96,17%, logrando un incremento de 3,33 puntos porcentuales con respecto a la línea de base. Beneficiando a una población de 1.496 personas.
- Se alcanzó una cobertura del servicio de energía en la zona urbana del 97,10%, logrando un incremento de 0,09 puntos porcentuales con respecto al 2016.
- Se alcanzó una cobertura del servicio de energía en la zona rural del 69,80%, manteniendo así su cobertura.
- La accidentalidad, monitoreada desde las víctimas fatales, de acuerdo con las directrices emanadas de los organismos nacionales e internacionales registró un valor de 64 muertos en el 2016 y de 54 en el 2017 (Se excluye el área metropolitana de Barranquilla, ya que el Instituto de Tránsito del Atlántico no tiene injerencia en esta zona).
- En el marco de la construcción, optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto en las cabeceras municipales, se ejecutó el proyecto de optimización y operación de las redes de algunos sectores del municipio de Malambo (Bellavista, Concord y Veredas), con los que se mejoraron las presiones y la continuidad; se rehabilitó el sistema eléctrico del acueducto de

Repelón y se ejecutó por parte de la Nación el proyecto del sistema de rebombeo en el acueducto costero, beneficiando al municipio de Tubará. Adicionalmente, se encuentran en ejecución las obras de los proyectos de acueducto en Juan de Acosta y Repelón; se realizó un convenio con el municipio de Candelaria el para mejoramiento de redes. la instalación de redes de acueducto del barrio Mesolandia en el municipio de Malambo; se realizan trabajos de recuperación de espacio público por obras de acueducto en las rutas del Transmetro de Soledad; se realizó convenio con el municipio de Suan para el mejoramiento de la red de acueducto que abastece a las urbanizaciones La Inmaculada y San Nicolás Norte (entrega de recursos al municipio), y se apoyó al municipio de Candelaria en el abastecimiento de agua tratada.

- En relación con la optimización y/o ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario en las cabeceras municipales, se construyeron las redes de alcantarillado sanitario en el municipio de Sabanalarga (carrera 19 entre calles 1 y 10).

Adicionalmente, se ejecuta el convenio con el municipio de Candelaria para la construcción de registros y conexiones domiciliarias y optimización de redes, y la limpieza y desazolve de redes de alcantarillado en los municipios de Campo de la Cruz, Suan y Manatí; se apoya a la empresa ARCOS E.S.P en la adquisición de servidumbres para proyectos de alcantarillado en los municipios de Piojó y Usiacurí, y se realizan trabajos de recuperación de espacio público por obras de alcantarillado en las rutas del Transmetro en Soledad.

- Construcción de 709 conexiones intradomiciliarias de alcantarillado sanitario en los municipios de Campo de la Cruz (135), Repelón (60), Manatí (20), Suan (25), Candelaria (6), Puerto Colombia (59), Soledad (196), Usiacurí (70), Ponedera (58), Piojó (62) y el distrito de Barranquilla (18).
- En lo relacionado con la construcción de infraestructura de alcantarillado sanitario en las cabeceras municipales, la Nación adelanta la construcción del alcantarillado sanitario del municipio de Juan de Acosta.
- En lo referente a la construcción, optimización y/o ampliación de sistemas de tratamiento de aguas residuales en las cabeceras municipales, se rehabilitó la estación de bombeo de aguas residuales en Manatí.

Adicionalmente, se construye el sistema de alcantarillado en la urbanización Mundo Feliz y barrio Las Petronitas del municipio de Galapa (tubería impulsión); la Nación adelanta la construcción del sistema de alcantarillado sanitario del municipio de Juan de Acosta; se reformuló el proyecto de la planta de tratamiento de aguas residuales de Malambo; se encuentra en ejecución el sistema de tratamiento de aguas residuales en el municipio de Santa Lucía, al igual que la adecuación de la laguna existente, la estación de bombeo y la línea de impulsión de la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio de Campo de la Cruz.

- En el marco de la construcción, optimización y/o ampliación de sistemas de acueducto en los corregimientos y/o zonas dispersas, se ejecutaron los proyectos de ampliación del acueducto costero hacia el Morro en el municipio

de Tubará y se realizó entrega de tubería para optimizar los acueductos de los corregimientos de Cascarón, Caracolí, Aguada de Caracolí, Molinero, Isabel López, Aguada de Pablo, Campeche, Pital de Megua, Juaruco, Bajo Ostión, Arroyo de Piedra, Cien Pesos y Arroyo Negro y Colombia.

Adicionalmente, se demolieron los tanques de almacenamiento de los corregimientos de Colombia, Molinero, Pendales, San José de Saco, Aguada de Pablo, y se realizó el mejoramiento del tanque de almacenamiento y sistema de distribución del acueducto del corregimiento de Campeche (los corregimientos de Caracolí, Aguada de Pablo, Pital de Megua y Campeche también fueron intervenidos en el 2016).

- Se construyó el sistema de alcantarillado sanitario del corregimiento de Salgar.
- El corregimiento de Salgar dispone de sistema de tratamiento de aguas residuales, las cuales son tratadas conjuntamente en la cabecera municipal de Puerto Colombia.
- En lo relativo a la elaboración de estudios y diseños de sistemas de alcantarillado sanitario y/o tratamiento de aguas residuales en corregimientos del Departamento, se ejecutaron los estudios para definir el esquema de operación del operador especializado en el sur del Departamento y se recibieron los estudios y diseños por parte del operador Triple A, del sistema de alcantarillado y EBAR del corregimiento del Vaivén - Juan de Acosta.
- Instalación de conexiones domiciliarias del servicio de gas, en los municipios de Baranoa (156), Bajo Ostión (45) (Tubará); Bohorquez (40) (Campo de la Cruz); Candelaria (291); Cerrito (19), Hibácharo (36) (Piojó); Leña (71) (Candelaria); Manatí (152); Pital de Carlín (12) (Polonuevo); Puerto Caimán (32) (Tubará); Puerto Giraldo (20) (Ponedera); Repelón (200), Sabanagrande (160), Saco (62) (Juan de Acosta); Santa Lucía (108), Tubará (10), Villa Rosa (82) (Repelón).
- Se conectó el servicio de energía tradicional y/o alternativas a 268 nuevos usuarios de los municipios de Santo Tomás (36), Campo de la Cruz (101), Tubará - Cuatro Bocas (11), Ponedera (58) y Piojó (62)
- El servicio de energía del sector agrícola se mantuvo en 141,87 hectáreas en los municipios de Baranoa (16,5), Candelaria (18,68), Manatí (67,71), Tubará (10,23), Campo de la Cruz (8,75), Juan de Acosta (3) y Polonuevo (17).
- Pavimentación de 92,87 km de vías secundarias en Tubará (6,17 km), Sabanalarga (6,7 km), Circunvalar-Juan Mina-Las Cayenas-Los Pocitos (13 km), Punta Polonia-Manatí-Carretero-Candelaria (20,7 km), Piojó-Hibacharo (5,5 km), Hibacharo-Cordialidad (12,5 km), Acceso Caño Dulce (2 km), Acceso Pto Velero (3,7 km), Acceso Pto Caimán (2,5 km), Acceso Bocatocino (6,5 km), Santa Lucia- Carretera Oriental (7,6 km), Polonuevo Pitalito (2 km), La Playa Los Manaties (3 km), Acceso al Morro (1 km)
- Pavimentación de 36.7 km de vías terciarias en Aguada de Pablo-Punta Polonia-Las Compuertas (15,1 km), Santa Lucia Las Compuertas (14,9 km), Villa Rosa Las Compuertas (6,7 km).

- Se atendió en materia de espacio público y equipamiento urbano al municipio de Candelaria con la estructural de soporte en concreto de un tanque elevado.
- En el marco de la instalación de cámaras de detección electrónica y con el apoyo de la empresa Construseñales, se encuentran operando dos (2) vehículos con detección electrónica, los cuales circulan por las vías donde el ITA tiene jurisdicción (a excepción de los municipios del área metropolitana).
- Instalación de 311 señales verticales en los municipios de Baranoa (49), Santo Tomás (50), Sabanagrande (82), Palmar de Varela (102), Tubará (15), Sabanalarga (5) y Santa Lucía (8).
- Demarcación de 95,417 km en las siguientes vías y/o municipios: Baranoa (0,0410 km); Santo Tomás (0,054 km); Sabanagrande (0,066 km); Polonuevo (0,025 km); Cordialidad-Colombia-La Peña (8,083 km); La Peña-Aguada de Pablo (7,1 km); Embocada Manatí- Aguada de Pablo (5,6 km); Sexta Entrada a Malambo (2,7 km); Cordialidad- Caracolí- Malambo (12,115 km); Repelón- Villa Rosa (9,085 km); Cordialidad – Pital de Megua (3,7 km); Vaivén- Piojó (15,192 km); Sabanalarga- Manatí (23,5 km); San José de Saco (0,6 km); Algodonal- Campo de la Cruz (6,097 km); Villa Rosa- Las Compuertas (1,459 km).
- Firma de nueve (9) convenios para la planeación, coordinación y ejecución de las operaciones de vigilancia y control para la seguridad del tránsito y transporte en la red vial que comprende la jurisdicción del Instituto de Tránsito del Atlántico, de la siguiente manera: con la Agencia de Seguridad Vial; con la Alcaldía de Malambo; con el cuerpo de bomberos del municipio de Campo de la Cruz; con la Policía Nacional, y con cinco (5) escuelas de conducción (As Reales; Manejando Cus; Segvial; Coonortin y Conductores Totales).
- Desarrollo de 4.795 operativos de control en los municipios de Sabanalarga (406), Repelón (191), Luruaco (201), Manatí (201), Candelaria (305), Baranoa (581), Usiacurí (306), Juan de Acosta (204), Piojó (201), Tubará (252), Campo de la Cruz (150), Palmar de Varela (252), Polonuevo (204), Ponedera (202), Sabanagrande (372), Santa Lucía (211), Santo Tomás (304) y Suan (252).
- Entrega de 32 kits de seguridad vial en los municipios de Sabanagrande (2), Santo Tomás (2), Piojó (1), Palmar de Varela (2), Polonuevo (1), Baranoa (2), Luruaco (1), Tubará (1), Campo de la Cruz (1), Suan (1), Santa Lucía (1), Sabanalarga (2), Usiacurí (1); a los agentes departamentales (3); a la Policía de Tránsito y Transporte (10) y al Ejército Nacional (1).
- Entrega de 170 uniformes a los agentes de tránsito de los municipios de Sabanalarga (40), Sabanagrande (10), Candelaria (4), Baranoa (20), Usiacurí (4), Manatí (6), Luruaco (8), Repelón (4), Juan de Acosta (8), Piojó (4), Tubará (4), Campo de la Cruz (8), Palmar de Varela (10), Polonuevo (4), Ponedera (8), Santa Lucía (4), Santo Tomás (20) y Suan (4).
- Capacitación de 9.483 motociclistas en el programa de seguridad vial, pertenecientes a los municipios de Baranoa (1.266), Sabanalarga (3.069), Sabanagrande (958), Palmar de Varela (318), Suan (130), Usiacurí (71), Campo de la Cruz (74), Luruaco (243), Ponedera (575), Manatí (577),

- Polonuevo (212), Candelaria (356), Tubará (86), Repelón (395), Piojó (60), Santa Lucía (246) y Santo Tomás (847).
- Entrega de 190 cascos y chalecos de la siguiente manera:
 - 140 cascos: a la Policía (30), al Ejército (10) y a los municipios de Sabanalarga (19), Baranoa (12), Sabanagrande (8), Luruaco (7), Repelón (6), Palmar de Varela (8), Santo Tomás (6), Ponedera (5), Juan de Acosta (4), Manatí (4), Campo de la Cruz (4), Polonuevo (4), Candelaria (3), Santa Lucía (3), Tubará (2), Usiacurí (2), Suan (2) y Piojó (1).
 - 50 chalecos: 30 al Ejército y 20 chalecos a policías
 - Capacitación de 27 agentes de tránsito por parte de la Fiscalía General de la Nación en "Procedimientos en los vehículos incautados por la Fiscalía y normas de tránsito y seguridad vial".
 - Capacitación de 18.446 estudiantes en educación y seguridad vial, pertenecientes a instituciones educativas de los municipios de Campo de la Cruz (1.277), Sabanalarga (4.931), Polonuevo (715), Juan de Acosta (929), Palmar de Varela (2.275), Baranoa (1.431), Sabanagrande (958), Luruaco (327), Candelaria (858), Piojó (568), Ponedera (990), Tubará (604), Manatí (1.610) y Santo Tomás (973).
 - Capacitación de 377 ciclistas en educación y seguridad vial, los cuales participaron en la estrategia Manos a la Obra, realizada en los municipios de Juan de Acosta (80), Ponedera (75), Palmar de Varela (30), Santo Tomás (48), Luruaco (32), Vía al Mar (70), Suan (10) y Sabanalarga (32).
 - Capacitación a 1.541 conductores de empresas intermunicipales en educación y seguridad vial, pertenecientes a los municipios de: Santo Tomás (447), Baranoa (361), Sabanalarga (437), Luruaco (53), Tubará (67) y Juan de Acosta (176).

2.2.2 Atlántico líder en masificación y uso de las TICS con enfoque diferencial

- 21 municipios del Departamento cuentan con puntos de acceso inalámbrico a internet en funcionamiento, debido a la instalación de antenas en los municipios de Galapa (1) y Soledad (1), municipios que no contaban con zonas WiFi, que se unen a los de Baranoa, Luruaco, Polonuevo, Sabanalarga, Juan de Acosta, Piojó, Tubará, Usiacurí, Puerto Colombia, Palmar de Varela, Ponedera, Sabanagrande, Santo Tomás, Campo de la Cruz, Candelaria, Manatí, Repelón, Santa Lucía y Suan.
- 2.840 ciudadanos tuvieron aproximación a las TICS: 456 niños en el marco de la estrategia Manos a la Obra; 184 ciudadanos formados en los Vivelabs y 2.200 ciudadanos de los 22 municipios formados en GEL.
- Ocho (8) empresas cuentan con acuerdos de teletrabajo, pertenecientes al distrito de Barranquilla (1) y el municipio de Santo Tomás.
- Se mantuvieron en funcionamiento 74 zonas WiFi ubicadas en los municipios de: Baranoa (7), Campo de la Cruz (2), Candelaria (7), Juan de Acosta (5), Luruaco (4), Manatí (3), Palmar de Varela (4), Polonuevo (2), Ponedera (8),

- Puerto Colombia (7), Sabanagrande (3), Sabanalarga (7), Santa Lucía (2), Santo Tomás (3), Suan (2), Repelón (4), Tubará (1) y Usiacurí (3).
- Instalación y puesta en funcionamiento de 42 nuevas zonas WIFI en diecinueve (19) municipios: Baranoa (2), Campo de la Cruz (2), Candelaria (1), Galapa (2), Juan de Acosta (1), Luruaco (2), Malambo (4), Manatí (1), Palmar de Varela (1), Piojó (2), Polonuevo (1), Puerto Colombia (3), Sabanagrande (1), Santa Lucía (1), Santo Tomás (1), Soledad (9), Suan (2), Tubará (4) y Usiacurí (2).
 - Se alcanzó un valor de 10.594 nuevas conexiones a internet de hogares o Mipymes, a través de la firma Baumtic, escogida por el MINTIC para llevar a cabo el despliegue en municipios del Departamento, como adjudicatario de la convocatoria Conexiones Digitales 2 de 2015 del Ministerio de las TIC. Las nuevas conexiones se han realizado en los municipios de Soledad (1.560), Malambo (647), Barranquilla (6.195), Palmar de Varela (186), Galapa (765), Baranoa (213), Repelón (293), Sabanagrande (108), Sabanalarga (334) y Suan (293).
 - 2.840 ciudadanos fueron formados en TIC:
 - 456 niños que participaron en el marco de la estrategia "Manos a la obra", pertenecientes a los municipios de Palmar de Varela (75), Piojó (75), Ponedera (59), Juan de Acosta (75), Malambo (43), Sabanalarga (30), Suan (54) y Tubará (45)
 - 184, a través de los puntos Vive Digital de Soledad (117) y UDEA (67)
 - 2.200 ciudadanos de los 22 municipios (100/municipio).
 - 116 empresas del distrito de Barranquilla fueron sensibilizadas en teletrabajo.
 - 410 teletrabajadores fueron registrados y vinculados formalmente en empresas (275 autónomos en el distrito de Barranquilla, 97 en la UniLibre, 25 en UniAtlántico y 13 en UniAutónoma).

2.2.3 Atlántico líder en ciencia, tecnología e innovación con enfoque diferencial

- 18 grupos de investigación del Departamento se encuentran clasificados con A1 por Colciencias en las siguientes instituciones: Universidad del Norte (6), Universidad del Atlántico (4), Universidad Autónoma del Caribe (3), Universidad Antonio Nariño (2), Corporación Universitaria de la Costa - CUC (2) y Corporación Universitaria Americana (1).
- 21 grupos de investigación del Departamento mejoraron su clasificación por convocatoria de Colciencias: 8 de la Universidad del Norte y 13 de la Universidad Autónoma.
- El índice de CT&I se mantuvo en 40,57 en relación con el año anterior.
- 82% (69) de los establecimientos educativos apropiaron una cultura de la ciencia, tecnología e innovación.
- 161 empresas involucraron procesos innovadores en sus cadenas productivas.

- En el marco del Pacto por la Innovación se presentaron 9 solicitudes de patentes a la autoridad competente.
- Se alcanzó un número de 121 artículos presentados para evaluar con fines de publicación en bases de datos de alto impacto.
- Apoyo técnico para la presentación de dos (2) proyectos al Fondo de ciencia, tecnología e innovación: Fortalecimiento de competencias y habilidades de CTI en investigadores infantiles y juveniles, a través de proyectos pedagógicos mediados por las TIC de acuerdo a la vocación económica de los municipios del Atlántico; y ONDAS Fase II.
- Se realizó el registro de seis (6) programas ("software") creados: Sistema de captura y análisis de información de la planta de potabilización de agua fabricado para AQUAOCCIDENTE S.A. E.S.P.; Sistema de información estratégico de gobernabilidad (SIES); Colombian Caribbean Meeting; Mama Saludable APP; Herramienta de reconocimiento automático de referencias bibliográficas; y VIGI.
- 8.949 niños y jóvenes de municipios no certificados fueron vinculados al programa ONDAS. Los niños y jóvenes pertenecen a los municipios de Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás, Suán, Tubará y Usiacurí.
- 888 grupos de semilleros de investigación fueron apoyados a través del programa Ondas de Colciencias y universidades del Atlántico de la siguiente manera:
 - 167 grupos de investigación a través de ONDAS en los municipios de Sabanalarga (4), Puerto Colombia (7), Galapa (4), Luruaco (5), Polonuevo (1), Santo Tomás (4), Candelaria (3), Ponedera (5), Repelón (4), Soledad (23), Baranoa (5), Palmar de Varela (1), Sabanagrande (3), Usiacurí (1), Campo de la Cruz (2), Piojó (1), Sabanalarga (4), Manatí (1), Tubará (2) y el distrito de Barranquilla (81).
 - 148 grupos de investigación de Barranquilla participaron en el Parque cultural del Caribe, Imagenia y Planetario.
 - 573 grupos de investigación, a través de diversas actividades realizadas en las universidades.
- Apoyo al desarrollo de cuatro (4) ferias reconocidas en el ámbito de CT&I.
 - "Yo amo la ciencia", 2017.
 - Cubes In Space – RocketFest 2017.
 - Encuentro de semilleros de investigación.
 - Encuentro departamental ONDAS.
- Apoyo económico a un (1) espacio permanente para la gestión y desarrollo de la CT&I, a través del convenio con Macondo Lab.
- Una (1) red de docentes de los municipios no certificados se encuentra en funcionamiento y publicando contenidos en la plataforma en línea (red de bilingüismo).
- 262 grupos de investigación de estudiantes de primaria, secundaria y media de los municipios no certificados cuentan con proyectos de investigación

activos. Los grupos pertenecen a los municipios de Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Santo Tomás, Suan, Tubará y Usiacurí.

- Se brindó acompañamiento y se registraron 7 experiencias significativas y/o innovadoras de aula en la Ruta del Saber Hacer - Colombia Aprende y/o Plataformas Educativas en las instituciones educativas de municipios no certificados: 1) Construyendo la paz desde la valoración de la diversidad; 2) Brújula la última oportunidad lúdica para vivir la diversidad desde la escuela; 3) Convivencia y Paz desde un enfoque de competencias ciudadanas; 4) El teatro y la narración oral como eje fundamental en la promoción de una cultura de paz y sana convivencia en las comunidades educativas; 5) La democracia como construcción generadora de paz y una sana convivencia escolar; 6) proyecto de vida, convivencia y sexualidad y 7) Escuela entorno vivo, eje articulador de procesos de paz. Los establecimientos educativos donde se reportaron se encuentran en los municipios de Sabanagrande, Galapa, Polonuevo y Ponedera.
- 31 empresas firmaron el Pacto por la Innovación en el Atlántico como un proceso para generar competitividad y desarrollo en la región.
- 246 empresas fueron apoyadas en procesos de innovación por Colciencias.
- Se apoyaron 2.332 emprendimientos basados en innovación:
 - 150 emprendimientos, a través del programa de emprendimiento innovador.
 - 200 emprendedores con fortalecimiento empresarial en sus emprendimientos.
 - 30 emprendedores de la industria creativa (Economía Naranja) con fortalecimiento empresarial.
 - 150 emprendimientos apoyados para sus ideas de negocios asociativas.
 - 1.802 emprendimientos para capital de trabajo y fortalecimiento de sus negocios productivos, a través de línea de crédito Bancoldex.
- 46 empresas presentaron patentes y/o servicios innovadores:
 - 25 a través del programa Alianzas por la innovación – Jornadas de Patentes
 - Seis (6) empresas locales reconocidas como las más innovadoras de la región por Colciencias
 - Quince (15) empresas del sector agroindustrial a través del programa de aceleración operado por Acopi – Uninorte.

2.2.4 Atlántico líder en empleo, emprendimiento y desarrollo empresarial con enfoque étnico diferencial

- La tasa de ocupación en el Departamento se mantiene en 59,6%.
- Se constituyeron 2.241 sociedades en Barranquilla (1.898), Baranoa (14), Galapa (23), Juan de Acosta (5), Luruaco (4), Malambo (17), Manatí (2), Piojó

- (1), Polonuevo (2), Ponedera (7), Puerto Colombia (41), Repelón (2), Sabanagrande (5), Sabanalarga (20), Santo Tomás (8), Soledad (188), Suan (2) y Usiacurí (2).
- 25.8%(1.802) de los jóvenes accedieron al programa Banca Joven a través de la línea de crédito Bancoldex.
 - Asistencia al 25% de las empresas con políticas de desarrollo empresarial y de desarrollo productivo, mediante la atención de 2.400 solicitudes de empresas y la asistencia a 8.000 empresas.
 - Apoyo técnico y/o económico a la generación de 10.135 empleos en el departamento través de las siguientes entidades y/o fundaciones y/o áreas:
 - PROBARRANQUILLA: 2.461 empleos.
 - Fortalecimiento empresarial: 7.495 empleos.
 - Comercialización: 179 empleos.
 - Apoyo técnico y económico para la instalación y relocalización de 208 empresas en el Departamento en los municipios de Galapa (3), Soledad (90), Malambo (1), Puerto Colombia (1) y el distrito de Barranquilla (113).
 - 6.997 empresas creadas y apoyadas técnicamente y/o económicamente en el departamento en los municipios de Barranquilla (117), Puerto Colombia (22), Soledad (2.582), Baranoa (188), Polonuevo (51), Usiacurí (34), Palmar de Varela (12), Santo Tomás (101), Repelón (5), Candelaria (46), Santa Lucía (15), Galapa (29), Malambo (476), Luruaco (690), Sabanalarga (1.863), Piojó (20), Juan de Acosta (10), Ponedera (20), Sabanagrande (29), Manatí (15), Campo de la cruz (649) y Suan (23).
 - Apoyo técnico y/o económico para la consolidación de 48 empresas de alto impacto distribuidas de la siguiente manera:
 - 33 empresas del sector agroindustrial con el programa AI-Invest 5.0 de la Unión Europea, en alianza con la Cámara de Comercio de Barranquilla.
 - 15 empresas del cluster agroinsumos con el programa de aceleración de proyectos de innovación operado por la Universidad del Norte.
 - 8.025 mipymes fueron beneficiadas con las políticas de desarrollo empresarial y desarrollo productivo, de la siguiente manera:
 - 202 empresas de los sectores de agroinsumos, logística, mueble y salud, a través del programa de cooperación internacional AI-invest 5.0.
 - 35 empresas con recursos de Colciencias para proceso de innovación.
 - 200 mipymes a través de fortalecimiento y formalización empresarial
 - 5 mipymes de Barranquilla a través del programa Fomento de modelos de microfranquicias de formato de negocio para poblaciones de bajos ingresos en Colombia
 - 15 asociaciones de Mipymes a través de la metodología asociativa, con el fin de aportar a un Atlántico Líder, competitivo y productivo
 - 600 comerciantes con el mejoramiento de la plaza del pescado,
 - 6.968 empresas de 15 municipios del Departamento con \$13.935.000.000 para financiar sus necesidades de capital de trabajo.
 - Apoyo al desarrollo de 53 ferias y/o ruedas de negocios micro empresariales, entre las cuales se destacan:
 - Foro Acopi: El rol fiscal frente al crecimiento de Colombia -Barranquilla

- Expoartesano – Independientes. -Barranquilla
- Foro El Heraldito: ganadería de doble propósito -Barranquilla
- Festival Tenderos – Undeco -Barranquilla
- Expocauca -Barranquilla
- Asoequinos -Barranquilla
- Congreso Periodistas La Guajira -Barranquilla
- Fitac -Barranquilla
- Muestras Artesanales Manos a la Obra en los municipios de Luruaco, Malambo, Ponedera, Palmar de Varela, Campo de La Cruz, Juan de Acosta y Ponedera.
- Primera rueda de negocios: Expoprobaranquilla.
- Feria Microempresarial del cacao: Cacao para la paz -Barranquilla
- Feria de Microfranquicias -Barranquilla
- Caribe Gourmet -Barranquilla
- Foro expoportuaria 2017 -Barranquilla
- Feria Wedding -Barranquilla
- Expo Artesanos Medellín -Medellín
- AgroFuturo -Medellín
- Agroexpo -Barranquilla
- Se beneficiaron con microcréditos 6.968 microempresarios en los municipios de Galapa (28), Puerto Colombia (17), Malambo (469), Soledad (2.895), Luruaco (670), Baranoa (177), Sabanalarga (1.864), Polonuevo (33), Usiacurí (24), Palmar de Varela (12), Santo Tomás (95), Sabanagrande (23), Candelaria (26), Campo de la Cruz (634) y Suan (1).
- Apoyo a la implementación de tres (3) estrategias de competitividad:
 - Rutas Competitivas de Turismo.
 - Rutas Competitivas de Economía Naranja.
 - Rutas Competitivas de Metalmecánica.
- Apoyo a cuatro (4) instancias de articulación:
 - Comisión Regional de Competitividad (CRC).
 - CODECTI: Comité Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación.
 - Consejo Departamental de Mipymes.
 - Red de emprendimiento del Atlántico.

2.2.5 Atlántico líder en economía naranja con enfoque diferencial

- Fortalecimiento técnico de 75 emprendimientos culturales.
- Apoyo económico a cinco (5) empresas de economía naranja a través de su formalización y la realización de estudios de postgrado de especialización en la Universidad del Norte.
- Mejoramiento de tres (3) atractivos culturales y patrimoniales: Estación del Ferrocarril del municipio de Puerto Colombia; Templo de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario y Museo del Atlántico.
- 240 personas consolidaron sus competencias en industria creativa (video juegos), mediante el desarrollo de dos (2) eventos en conjunto con la

Universidad del Norte: Global Game Jam, que contó con la participación de 30 personas, y Taller UNREAL, con la participación de 210 personas.

- 200 empresas del sector cultural fueron beneficiadas con talleres prácticos para la puesta en marcha de emprendimientos de la industria creativa.
- Creación de 25 empresas culturales.
- En el marco del apoyo a la creación de circuitos de encadenamiento productivo en economía naranja, se apoyó la creación del sector moda, conjuntamente con la Universidad Simón Bolívar.
- Creación de diez (10) espacios de comercialización en los eventos: Baile en la calle y festival gastronómico; Festival pásalo a lo bien; Risas al parque; Títeres de luna; Fotomaratón; Manos a la obra; exposiciones en el Centro cultural museo del Atlántico; Cuadros en movimiento de Shopia Von; exposición muestras de la artista Paula Figueroa, y dos (2) eventos de promoción de emprendimientos, acompañados de ruedas de negocios.
- Fortalecimiento económico de seis (6) ferias, festividades y/o eventos culturales en municipios: Festival nacional Son de Negro de Santa Lucía; Festival nacional de artes Suan de la Trinidad; Festival de la arepa e huevo, en el municipio de Luruaco; Festival internacional de coros "Un mar de voces", en el municipio de Puerto Colombia; Festival vallenato El Cóndor Legendario, en el municipio de Juan de Acosta, y Festival artesanal de la máscara y el bejuco, en el municipio de Galapa.
- Desarrollo de tres (3) productos turísticos y de economía naranja con inclusión social en los municipios de Usiacurí, Juan de Acosta y Luruaco.
- Se logró la asociatividad de siete (7) operadores o emprendimientos turísticos comunitarios en los siguientes municipios:
 - Juan de Acosta (Asociación recorrido ecológico, turístico y costero);
 - Usiacurí (Asociación tejedores de paz);
 - Tubará (Asociación ecoturística y cultural Mokaná);
 - Sabanalarga (Asociación de jóvenes emprendedores de turismo alternativo);
 - Baranoa (Asociación turística de Baranoa);
 - Puerto Colombia (Asociación turística de Puerto Colombia) y
 - Piojó (Asociación de artesanos, gastronomos y guías turísticos de turismo alternativo).
- Desarrollo de seis (6) eventos para el fortalecimiento comercial de la economía naranja y la industria creativa:
 - Asamblea de COTELCO.
 - Congreso de Acodres.
 - Sabor Barranquilla.
 - Ferias artesanales para microempresarios.
 - Congreso Anato.
 - Rueda de dotación hotelera.
- Creación y divulgación de dos (2) rutas culturales: Ruta cultural del Carnaval Departamental, la cual incluye las festividades más significativas en los municipios, y Ruta de los festivales de los municipios (festival nacional Son de Negro de Santa Lucía; Festival nacional de artes Suan de la Trinidad; Festival

de la arepa e huevo, en el municipio de Luruaco; Festival internacional de coros "Un mar de voces", en el municipio de Puerto Colombia; Festival vallenato El Cóndor Legendario, en el municipio de Juan de Acosta y Festival artesanal de la máscara y el bejuco, en el municipio de Galapa. Adicionalmente, a través de la ruta Cultural Juan José Nieto (la cual viene del 2016), se movilizaron 1.500 estudiantes de las instituciones educativas del Departamento por los lugares significativos en la vida de este presidente.

- Recuperación y/o mejoramiento de la infraestructura de los siguientes atractivos culturales y/o sectores o zonas patrimoniales:
 - Estación del ferrocarril del municipio de Puerto Colombia
 - Templo de la Iglesia Nuestra Señora del Rosario
 - Museo del Atlántico.
 - Biblioteca Departamental Meira Delmar y Archivo histórico (también intervenidos en el 2016).
- En el marco de la intervención del área del muelle de Puerto Colombia y su zona de influencia integralmente con enfoque turístico y cultural, se realizaron los estudios para la protección, conservación y difusión del muelle de Puerto Colombia en su calidad de bien de interés cultural del ámbito nacional con el propósito de recopilar, preservar y divulgar la riqueza patrimonial y la memoria histórica e identidad del Departamento.
- Creación de diez (10) contenidos digitales (emprendimientos): 1) BeStrong, 2) Negro Estudio, 3) Arprende, 4) InteraktuAR, 5) Biologyc, 6) Intelishoping, 7) Blender Caribe, 8) Reto Auteco, 9) Ideas de negocios y 10) Drones para agricultura, en el Vivelab de la Universidad del Atlántico.
- 240 personas fueron beneficiadas con iniciativas para la apropiación y desarrollo de competencias específicas en TIC e Industria creativa, a través de los eventos Global Game Jame Atlántico, en el cual participaron 30 gamers y Taller UNREAL, donde 210 personas se apropiaron del Taller "Creación y desarrollo de videojuegos".
- Mantenimiento de dos (2) iniciativas permanentes para el fomento o fortalecimiento de empresas o emprendimientos en el sector TIC y de contenidos digitales: Vivelabs de la Universidad del Atlántico y Vivelab de Soledad.
- 202 emprendimientos fueron vinculados a los programas de desarrollo empresarial, a través del programa AI-Invest 5.0, en el cual se les realizó un diagnóstico y transferencia de conocimientos para apalancar el mejoramiento de sus índices de productividad y comercialización, mediante el mejoramiento de sus procesos y servicios, apoyados en las TIC.
- En el marco del desarrollo de una (1) iniciativa que promueva la investigación, innovación y desarrollo en tecnologías de información de vanguardia, tales como Big Data, Internet de las cosas, Educación virtual, entre otras, para mejorar las capacidades instaladas en el Departamento, se realizó el diagnóstico del Distrito de Innovación, se formuló y socializó el proyecto con los actores del Ecosistema Digital y se conformó la Mesa de Innovación, representada por cinco (5) universidades barranquilleras y Caribetic. Adicionalmente, se cuenta con la presencia de diez (10) equipos nacionales e

internacionales abordando el problema: cinco (5) universidades desde el punto de vista externo (cómo se debe proyectar el Distrito de Innovación) y cinco desde el punto de vista interno (cómo se debe estructurar desde las capacidades actuales y las ventajas comparativas reveladas). Las Universidades que conforman la mesa de Innovación son: Uninorte, Simón Bolívar, CUC, Uniautónoma e ITSA. Los equipos nacionales e internacionales están conformados por la Universidad Industrial de Santander -UIS (Colombia), Colegio de Estudios Superiores de Administración-CESA (Colombia), las Universidades de Trenton, Boston, Hult, AIM, Chicago Booth (Estados Unidos), Universidad Autónoma de Queretaro -UAQ (Mexico) y Universidad Federal de Minas Gerais -UFMG (Brasil).

2.2.6 Atlántico líder en competitividad turística nacional e internacional con enfoque diferencial

- El número de empresas registradas y renovadas en Registro Nacional de turismo (RNT) aumentó de 483 a 562.
- 83.835 viajeros extranjeros no residentes llegaron al departamento del Atlántico.
- Se diseñaron cinco (5) rutas turísticas temáticas:
 - Piojó
 - Tubará y Juan de Acosta
 - Puerto Colombia
 - Usiacurí y Baranoa
 - Sabanalarga.
- Desarrollo de tres (3) actividades de intercambio de productos turísticos, ecoturísticos y de turismo cultural: APP Agenda Caribe; Encuentro regional de autoridades de turismo, y Encuentro municipios del Atlántico y el municipio de Palenque.
- Se logró la formalización de 79 mipymes de servicios turísticos y de industria creativa en el Registro Nacional de turismo (RNT), pertenecientes a los municipios de Usiacurí (6), Santo Tomás (6), Baranoa 84) y el distrito de Barranquilla (63).
- Tres (3) productos turísticos, ecoturísticos y de turismo cultural cuentan con Interconexión digital:
 - Lanzamiento de APP de Agenda de Cultura Caribe (Turismo cultural e integración de oferta cultural del Caribe) en el marco del día del turismo.
 - Desarrollo de una APP de los Productos turísticos y rutas del Departamento
 - Desarrollo y actualización de la plataforma de promoción turística www.descubreatlantico.com.
- Mantenimiento a tres (3) playas ubicadas en los municipios de Puerto Colombia (Country) y Tubará (Puerto Velero y Caño Dulce), en el marco del programa "Colombia Limpia". Adicionalmente, se realizó gestión con MinCit para las jornadas de limpieza y sensibilización ambiental de las playas.

- Participación en cinco (5) ferias y/o eventos turísticos y afines nacionales e internacionales: Vitrina turística Anato; Asamblea Nacional de Cotelco; Salón de proveedores de Cotelco; Congreso Nacional de Agencias de viaje y Congreso Nacional de Acodres.
- Apoyo económico a la realización de 32.500 piezas de promoción de destino turístico: 14.000 piezas promocionales de eventos en Semana Santa en los municipios de Sabanalarga, Piojó y Usiacurí; 10.000 mapas turísticos del Departamento; 200 libretas con imágenes turísticas, 300 titi bolsas para congreso de agencias de viajes y 8.000 brochures.
- Desarrollo de seis (6) actividades de promoción de destino turístico:
 - Viaje de familiarización con empresarios de turismo de México (FAM TRIP)
 - Ruta Semana Santa
 - Fam Trip internacional organizadores de eventos
 - Recorrido turístico Congreso nacional de agencias de viajes
 - Ruta turística por el Atlántico para visitar festivales gastronómicos
 - Ruta turística gastronómica Congreso de Acodres
- Implementación de cinco (5) procesos formativos para las mipymes y estudiantes del sector turismo y afines, mediante las siguientes jornadas:
 - Convocatoria para el programa de inglés para el turismo con profesores nativos (150 beneficiarios)
 - Diplomado en gestión integral de destinos turísticos (45 beneficiarios)
 - Promoción del departamento del Atlántico como destino turístico responsable, a través de la implementación de procesos de formación tendientes a prevenir la explotación sexual y comercial de niñas, niños y adolescentes "ESCNNA", y el impulso de estrategias de competitividad turística.
 - Desarrollo de siete (7) actividades de promoción de destino turístico Promoción de ecoturismo y construcción de una cultura ambiental en los municipios de Piojó, Tubará, Juan de Acosta, Puerto Colombia Usiacurí, Baranoa, y Sabanalarga
 - Asistencia a cinco (5) mipymes del sector turismo para crear procesos de formación, tendientes a lograr conciencia por los compromisos señalados en las normas nacionales y regionales en materia de turismo y ecoturismo.

2.2.7 Atlántico líder en producción agropecuaria sostenible adaptada al cambio climático con enfoque diferencial

- Se alcanzó una producción de 27.912 toneladas de productos agrícolas en el Departamento distribuidos de la siguiente manera: yuca (16.470), ñame (3.600), arroz (300), melón (2.650), limón (2.512), maíz (1.020), frijol (510) y patilla (850).
- Fueron apoyadas 250 organizaciones y sus familias para la sostenibilidad de la economía campesina, seguridad alimentaria y disponibilidad de alimentos.

- Promoción y desarrollo de dos (2) agronegocios a partir de la modernización de la producción agrícola, pecuaria, forestal y acuícola: mejoramiento de los procesos agrícolas a 250 pequeños agricultores de los municipios de Suan y Repelón y la implementación del programa Megaleche Atlántico en el municipio de Candelaria.
- Desarrollo de 20 obras de infraestructura para la provisión y manejo de agua de uso agropecuario, en los municipios de Malambo (2), Baranoa (1), Repelón (2), Suan (2), Piojó (1), Sabanalarga (1), Sabanagrande (1), Polonuevo (1), Juan de Acosta (1), Santo Tomás (1), Candelaria (2), Manatí (2), Santa Lucía (1), Tubará (1) y Luruaco (1).
- Se realizaron tres (3) dotaciones de maquinaria y equipo para uso agropecuario a través de:
 - Entrega de cinco tanques de enfriamiento en los municipios de Manatí, Santa Lucía, Campo de la Cruz y Candelaria para mejorar la producción lechera e incrementar la generación de ingresos de 616 pequeños ganaderos del sur del Atlántico.
 - Dotación de maquinaria y equipos para uso agropecuario a la Cooperativa Productiva Agraria del Sur del Atlántico (Cooprosur), que beneficiará a 30 familias que cultivan ají y tomate.
 - Dotación de maquinaria y equipos para uso agropecuario a través de la entrega un tractor e implementos de arado a los campesinos del municipio de Juan de Acosta.
- En el marco de la realización de obras de infraestructura agroindustrial se adecuó la planta de beneficio animal del municipio de Suan.
- Adecuación de planta de beneficio animal del municipio de Suan.
- Apoyo técnico y económico para el establecimiento de 3.102 hectáreas sembradas en cultivos agrícolas de economía campesina para la sostenibilidad de la economía campesina, disponibilidad de alimento y seguridad alimentaria, de la siguiente manera:
 - 2.200 hectáreas sembradas en cultivos agrícolas de economía campesina en el marco del día del campesino, distribuidas en los 22 municipios (100 ha por municipio) a excepción de Barranquilla.
 - 902 hectáreas sembradas a través del Programa de alianzas productivas, en los municipios de Repelón (90), Manatí (105), Campo De La Cruz (120), Polonuevo (120), Malambo (120), Tubará (120), Luruaco (167) y Repelón (60).
- Se beneficiaron 100 familias con proyectos de cría y producción de especies menores para la sostenibilidad de la economía campesina, disponibilidad de alimento y seguridad alimentaria de los municipios de Galapa (25), Baranoa (25), Soledad (25) y Polonuevo (25).
- Doce (12) asociaciones pesqueras beneficiadas para la sostenibilidad de la economía campesina, disponibilidad de alimento y seguridad alimentaria, de la siguiente manera:
 - Cuatro (4) asociaciones con el mejoramiento de las condiciones de trabajo en la plaza mayorista del pescado (600 comerciantes del distrito de Barranquilla).

- Ocho (8) asociaciones de pescadores de los municipios de Puerto Colombia (3), Tubará (2), Juan de Acosta (2) y Piojó (1), con la entrega de lanchas y elementos de pesca y seguridad.
- Apoyo económico al funcionamiento del mercado campesino en el municipio de Baranoa, el cual contó con la participación de 62 campesinos y 12 microempresarios del Atlántico, los cuales exhibieron sus productos agrícolas y artesanías a la comunidad en general.
- Dos (2) asociaciones agrícolas fueron beneficiadas con la implementación y establecimiento de agronegocios en los municipios de Suan y Repelón.
- Una asociación pecuaria del municipio de Candelaria (Asopragleña) se benefició en el mejoramiento de su productividad a través de la Implementación de un Programa consistente en la transferencia al sector primario del modelo de producción lechera formulado en el marco del Programa MEGALECHE - Atlántico y en la gestión del fortalecimiento institucional de la cadena láctea.
- Ocho (8) asociaciones pesqueras fueron beneficiadas con el desarrollo de proyectos de pesca y acuicultura de los municipios de Puerto Colombia (3), Tubará (2), Juan de Acosta (2) y Piojó (1).

2.3 INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE

Este eje comprende la ejecución de 143 metas, de las cuales 130 se encuentran programadas para la vigencia 2017. Presenta un cumplimiento del 63,31% en la vigencia 2017 y del 39,26% para el período de gobierno

Los logros fueron los siguientes:

2.3.1 Atlántico líder en vivienda digna con enfoque étnico diferencial

- El déficit cuantitativo de vivienda se redujo de 14% a 13,52%, con respecto a la línea base.
- El déficit cualitativo de vivienda se redujo de 23,39% a 16,25% logrando mejorar 2.378 unidades.
- 200 nuevas personas del área rural fueron beneficiadas con acceso a unidades sanitarias, pertenecientes a los corregimientos de Villa Rosa y Arroyo Negro (Repelón).
- La cobertura del servicio de aseo en las cabeceras municipales se mantuvo en el 97%.
- Construcción de 506 viviendas en los corregimientos de Bohórquez (60), Las Compuertas (30) y San José de Saco (63) y en los municipios de Polonuevo (203) y Campo de la Cruz (150).
- Mejoramiento de 1.743 viviendas en los municipios Baranoa (45), Barranquilla (178), Campo de la Cruz (135), Candelaria (49), Galapa (32), Juan de Acosta

- (23), Luruaco (75), Malambo (53), Palmar de Varela, (24), Piojó (62), Polonuevo (41), Ponedera (71), Puerto Colombia (95), Sabanagrande (58), Sabanalarga (45), Soledad (489), Santo Tomás (40), Suán (25), Tubará (40) y Usiacurí (163).
- Construcción de 40 unidades sanitarias individuales en los corregimientos de Villa Rosa (20) y Arroyo Negro (20).
 - 3 municipios fueron asistidos en la estructuración de sus PGIR (Tubará, Juan de Acosta y Sabanalarga).
 - Desarrollo de 19 jornadas educativas para la separación de los residuos sólidos en la fuente en los municipios de Juan de Acosta (2), Ponedera (2), Malambo (5), Puerto Colombia (2), Santo Tomás (1), Luruaco (1), Palmar de Varela (1), Polonuevo (2), Sabanalarga (2) y Suán (1).
 - Erradicación de cinco (5) basureros a cielo abierto en los municipios de Repelón, Luruaco y en los corregimientos de Rotinet, Villa Rosa, Santa Cruz. Se recogieron 180 toneladas de basuras.
 - Se apoyó económica e institucionalmente al corregimiento de San José de Saco en la implementación de programas de reciclaje (se construyó el pozo profundo y se realizó la adecuación de obras para la implementación del sistema de aprovechamiento de residuos sólidos). Este corregimiento también fue intervenido en el año 2016.

2.3.2 Atlántico Líder en protección de servicios ecosistémicos, gestión de riesgo de desastre y reducción de vulnerabilidad al cambio climático con enfoque diferencial

- Intervención de 15 hectáreas en áreas de recuperación y/o protección ambiental en los municipios de Puerto Colombia, Tubará, Juan de Acosta, Piojó, Soledad, Malambo, Sabanagrande, Santo Tomás, Polonuevo, Palmar de Varela y Galapa (1,36 ha/municipio).
- Implementación de un (1) mecanismo para reducir los niveles de vulnerabilidad del cambio climático: Plan Integral de Cambio Climático.
- Se implementó el 25% las estrategias de intervención relacionadas con la carga ambiental de las enfermedades asociadas con la calidad de aire y la seguridad química.
- El 3% (209) de la población en edad escolar (9-16 años) hace uso de la bicicleta.
- Se logró mantener el Índice de Riesgo de la Calidad del Agua para Consumo Humano – IRCA, menor en el 1,1.
- Se adapta y adopta en el 25% la Política Integral de Salud Ambiental PISA en el departamento del Atlántico.
- Se logró que el 26,6% (40 de 150) de los generadores implementen la gestión integral de residuos peligrosos, ubicados en los municipios.
- Se alcanzó un 100% de cobertura del territorio con equipamiento especializado de respuesta en las emergencias.

- Se alcanzó una tasa de cobertura neta del 100% en emergencias por riesgos potenciales y reubicaciones. Por medio de apoyo logístico y profesional se hizo presencia en los municipios afectados por fenómenos naturales con el fin de brindar la atención oportuna a las comunidades afectadas.
- Se logró que dos (2) Empresas Sociales del Estado - ESE mejore el índice de seguridad hospitalaria, ESE Cari y Niño Jesús
- En el marco de la reforestación en zonas con riesgo de desastres y vulnerabilidad al cambio climático se reforestaron 15 hectáreas bajo un sistema agroforestal en los municipios: Puerto Colombia, Tubará, Juan de Acosta, Piojó, Soledad, Malambo, Sabanagrande, Santo Tomás, Polonuevo, Palmar de Varela y Galapa (1,36 ha/municipio). Adicionalmente se entregaron 11.000 plántulas con especies nativas de la región, 1.000 para cada municipio.
- Se apoyó técnica y económicamente la formulación del Plan Integral de Cambio Climático.
- Implementación de una (1) medida de adaptación y/o mitigación de riesgos de desastres y efectos de cambio climático, mediante el desarrollo de ciclos formativos en torno a la adaptación al cambio climático como estrategia de conservación del bosque seco con la participación ciudadana en la conservación y manejo de la biodiversidad, en los municipios de Puerto Colombia, Tubará, Juan de Acosta, Piojó, Soledad, Malambo, Sabanagrande, Santo Tomás, Polonuevo, Palmar de Varela y Galapa.
- Se implementó en un 25% el protocolo para la vigilancia sanitaria y ambiental de los efectos en salud relacionados con la contaminación del aire con énfasis en niños menores de 5 años, mediante el sistema de vigilancia en salud pública - Sivigila se realizó el diagnóstico epidemiológico de eventos asociados con el medio ambiente que incluyen el componente aire y las autoridades ambientales Corporación Regional Ambiental – CRA implementan las redes de monitoreo de calidad del ambiente para asociarla con los eventos en salud para proceder a la implementación del protocolo.
- En el marco del desarrollo de la estrategia de atención primaria en salud ambiental en los municipios, se elaboró el borrador proyecto adaptación al cambio climático y enviado al Ministerio de Salud, quien financia los proyectos.
- Inspección, vigilancia y control en el 100% de los establecimientos del censo (312) del Departamento, que expenden sustancias potencialmente tóxicas (químicas y plaguicidas)
- Entrega de 209 bicicletas a niños, niñas y jóvenes de los municipios de Juan de Acosta (40), Ponedera (30), Palmar de Varela (30), Santo Tomás (32) y Luruaco (32), Sabanalarga (10), Suan (10) y Malambo (25).
- En el proceso de la elaboración de los mapas de riesgos con calidad del agua, se encuentra realizada la primera fase, que consta de la identificación de las sustancias fisicoquímicas y microbiológicas. Se realizaron las visitas de: inspección, vigilancia y control a establecimientos de piscina, priorizando las de mayor concentración poblacional..
- Se vigilaron el 100% de los acueductos municipales (24) y en sus corregimientos, para tal efecto se tomaron muestras en cada uno de ellos.

- Consejo Territorial de Salud Ambiental se encuentra en funcionamiento..
- En el desarrollo de las investigaciones para definir y reorientar las acciones en salud ambiental, se encuentra en proceso la implementación de la estrategia de vivienda saludables comunidades en los municipios de Campo de la Cruz, Santa Lucía, Manatí, Candelaria y Suán.
- Inspección y vigilancia del 100% en los municipios del Departamento en los sistemas de recolección, transporte, vertimiento y disposición final de residuos sólidos y líquidos.
- Se realizó inspección, vigilancia y control al 44% (66) de las entidades generadoras (150) de residuos hospitalarios en el Departamento (IPS, Empresas Sociales del Estado, profesionales independientes).
- Se diseñó y ejecutó un (1) plan de equipamiento para la gestión de riesgo y atención de desastres, en conjunto con las alcaldías. Adicionalmente se desarrolló el fortalecimiento operativo y logístico de los cuerpos de bomberos de Sabanagrande, Sabanalarga y Puerto Colombia.
- Se logró que 18 municipios operen el sistema social de alertas tempranas para prevenir sucesos y desastres por medio de la ayuda de la comunidad y la creación de entornos seguros alrededor de las instituciones educativas de los municipios de: Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Palmar de Varela, Piojó, Polonuevo, Ponedera, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Suán, Tubará, Usiacurí y Santo Tomás.
- 2.500 personas capacitadas para la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático de los municipios de Puerto Colombia, Sabanagrande y Sabanalarga.
- 350 funcionarios capacitados, para la gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, beneficiando a la Base Naval Colombiana Seccional Atlántico (200) y Gobernación del Atlántico (150). Así mismo, se realizó cinco (5) simulacros en los municipios de Soledad, Sabanalarga Baranoa y Usiacurí.
- Intervención de 35,2 km de infraestructura en riesgo de desastre, en los municipios de Santa Lucía (1,5 km), Sabanalarga (4.5 km) y 800 m de limpieza de arroyo, Suán (6 km) y 1km de limpieza de arroyo, Candelaria (15,4 km), Baranoa (1km), Tubará (2 km), Campo de la Cruz y Santa Lucía (3 km).
- Se atendió de manera subsidiaria el 100% de las emergencias ocasionadas por los fenómenos naturales y antrópicos en el Departamento para la población afectada
- Se logró que el 7,69% (2) de las ESE desarrollen capacidades en la estrategia de Hospital Seguro: ESE – CARI y Niño Jesús.
- Se logró que 65.33% (17) de las Empresas Sociales del Estado implementaron los planes de emergencia hospitalarios: la ESE CARI, ESE NIÑO JESUS, Repelón, Luruaco, Usiacurí, Piojó, Malambo, Santo Tomás, Materno de Soledad, Sabanagrande, Puerto Colombia, Juan de acosta, Campo de la Cruz, Suán, Polonuevo, Tubará y Palmar de Varela. De igual manera, asistencia a Baranoa, Santa Lucía, Ponedera, Manatí y Candelaria.

2.3.3 Atlántico líder en salud y prevención con enfoque étnico diferencial

- Se logró que el 100% (22) de las entidades territoriales cumplan con ambientes 100% libres de humo de tabaco en los lugares definidos por la Ley 1.335 de 2009.
- El consumo diario de verduras en la población de 5 a 64 años, se mantiene en 80%.
- El consumo diario de verduras en la población de 5 a 64 años, se mantiene en 71,20%.
- 212 trasplantes de órganos y tejidos fueron realizados en la Regional 5, así: trasplantes renales (19), córnea (109), médula ósea (15) y trasplantes osteomusculares (69)..
- La tasa de mortalidad por tumor maligno de mama se redujo de 15,97 a 10,96.
- La tasa de mortalidad por tumor maligno de cuello uterino se redujo de 6,39 a 5,24.
- La tasa de mortalidad por tumor maligno de próstata se redujo de 16,7 a 7,71.
- La tasa de mortalidad por tumor maligno de estómago se redujo de 5,4 a 3,16.
- La prevalencia de enfermedad renal crónica en fase cinco con necesidad de terapia de restitución o reemplazo renal, se mantuvo en 0,05.
- El 100% (22) de los municipios implementaron las acciones de promoción, prevención de las alteraciones de la salud visual, auditiva y comunicativa.
- El índice de COP promedio se mantuvo en 2,15.
- El promedio de dientes perdidos por caries se mantuvo en 3,50 en mayores de 18 años.
- En el 31,8% (7) de municipios se mantuvo la adopción y adaptación de la política de Salud Mental: Santo Tomás, Sabanagrande, Soledad, Palmar de Varela, Suan, Santa Lucia y Campo de la Cruz.
- La tasa de mortalidad por suicidio y lesiones autoinfligidas se ubicó en 3,32.
- La prevalencia de consumo de sustancias psicoactivas a cualquier edad, se ubica en 2,40.
- La cobertura de aseguramiento con acceso a los servicios de salud, se mantuvo en 98%.
- El 61,5% (15) de las empresas sociales fueron Intervenido con infraestructura física y dotación de servicios.
- Se logró que el 30,76% (8) de las Instituciones Prestadoras de Servicios y las Empresas Sociales del Estado implementen el sistema de garantía de calidad de servicios de salud: ESE (Galapa, Juan de Acosta, Luruaco, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Piojo y Polonuevo) tienen Cumplimiento de Política de Seguridad de Paciente como componente del Sistema Obligatorio de la Garantía de Calidad.
- 19.831 personas de la población pobre no asegurada accedieron a los servicios de salud, con un aumento de 9.261. El aumento se debe a la atención

brindada a la población venezolana que ha ingresado al departamento del Atlántico, a raíz de la situación que vive el vecino país de Venezuela.

- Cuatro (4) sectores informales (artesanos, campesinos, pescadores y mototaxistas) de la economía del Departamento implementaron acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales
- La tasa de mortalidad por tuberculosis si ubico en 4,62.
- La tasa de pacientes con HANSEN discapacidad severa (grado 2), se ubica en 0,8.
- la tasa de mortalidad por rabia humana se mantuvo en 0%.
- La tasa de letalidad por dengue, se redujo del 32 % a 10,9%.
- La tasa de letalidad por leptospira paso de 1,9 a 5.3
- Seguimiento, asesoría y monitoreo a la estrategia de espacios libres de humo, en el 100% de los municipios del Departamento; mediante la asistencia técnica y sensibilización de esta estrategia.
- Desarrollo de las estrategias de promoción y fomento de la actividad física y fomento de la actividad física en el 100% (22) de los municipios del Departamento.
- Desarrollo de capacidades el 100% de los municipios del Departamento para la implementación de la estrategia de reducción del consumo de sal y sodio.
- Desarrollo de capacidades en el 100% (22) de los municipios, en la implementación de estrategias para mejorar la oferta y el consumo de frutas y verduras, a través de visitas de seguimiento en la escuelas saludable y la implementación de huertas saludables en los municipios de Manatí (2 instituciones educativas), Sabanalarga Repelón, Caracolí (Malambo), Campo de la Cruz, Sabanagrande, Piojo y Palmar de Varela.
- Desarrollo de capacidades en el 100% (22) de los municipios, en la implementación de estrategias para la disminución del consumo nocivo de alcohol.
- Se logró incrementar el número de donantes de órganos y tejidos en el Departamento: Córnea (62), Médula (15), Cadavéricos Riñón (4) y vivos Riñón (12), para un total de 93.
- Desarrollo de capacidades en el 100% (22) de los municipios del Departamento en la implementación de alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en los diferentes tipos de cánceres priorizados en el plan decenal de salud pública..
- Desarrollo de capacidades en el 100% (22) de los municipios del Departamento en la implementación de alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud de la hipertensión y diabetes.
- Se monitorearon en el 100% (22) de los municipios del Departamento las acciones de promoción y gestión del riesgo, de las alteraciones de la salud visual, auditiva y comunicativa. Se realizan 22 talleres de sensibilización, visitas de vigilancia a las ESES y a las secretarías de salud en los municipios.
- 100% de los municipios Departamento se enfocaron en el desarrollo y la implementación de alternativas de intervención para la prevención y gestión del riesgo en salud oral.

- Se realizó asistencia técnica y visitas de seguimiento y monitoreo a 100% (14) EPABS (Empresas Administradoras de Planes de Beneficios) en los procesos para el desarrollo de acciones en salud oral, entre estas se encuentran: Nueva EPS, Coomeva, Salud Vida, Salud Total, Medimas, Comparta, Barrios Unidos, Famisar, Mutual Ser, Coosalud, Comfacor, Sura, Cajacopi y Sanitas..
- Se desarrolló acciones de vigilancia en el 100% (22) de los municipios, que cuentan con comités de salud mental activos. Se realizaron actividades para la conformación y fortalecimiento de los comités de salud mental en los municipios.
- Se logró que el 81% (18) de los municipios adoptaron la Ley 1616 de 2013 de salud mental (Galapa, Baranoa, Sabanalarga, Manatí, Sabanagrande, Santo Tomás, Palmar de Varela, Suán, Puerto Colombia, Tubará, Piojo, Juan de Acosta, Luruaco, Santa Lucia, Repelón, Soledad, Malambo y Candelaria).
- Desarrollo de capacidades 100% (22) de los municipios en la implementación de la política de salud mental.
- Se desarrollaron acciones de vigilancia para que el 100% de los municipios implementaran estrategias de promoción y prevención en suicidio. A través de asistencias técnicas y seguimiento en los planes municipales de salud mental con énfasis en suicidio y a los casos reportados de intento suicida en las EPS. Se realizaron talleres para promover el cuidado emocional para la prevención del suicidio, a adolescentes y jóvenes y encuentros lúdicos con los adolescentes y jóvenes de 18 municipios (1 por entidad) (Soledad, Malambo, Sabanagrande, Santo Tomás, Polonuevo, Palmar de Varela, Ponedera, Candelaria, Campo de La Cruz, Suán, Santa Lucia, Galapa, Baranoa, Sabanalarga, Usiacurí, Manatí, Luruaco y Repelón).
- Se logró que el 18% de los municipios desarrollaran el plan territorial de reducción del consumo de sustancias psicoactivas conforme a los lineamientos técnicos definidos por el Ministerio de Salud y la Protección Social. Se realizó seguimiento a los comités de droga en los municipios, se efectuaron visitas técnicas en a la estrategia a las Zonas de Orientación Escolar – ZOE y capacitaciones en ZOE a la comunidad educativa. (Galapa, Sabanalarga, Palmar de Varela y Puerto Colombia)
- Cofinanciación del aseguramiento en salud en los 22 municipios del Departamento: Se realizaron asistencia técnica en los entes territoriales en la expedición del acto administrativo que garantice la continuidad de la afiliación al régimen.
- Desarrollo de acciones de asistencia técnica, inspección, vigilancia y control a las 22 direcciones locales de salud en el proceso de aseguramiento al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Se realizaron visitas de seguimiento a las direcciones locales de salud relacionadas con la identificación, reporte de novedades y actualización de base de datos, afiliación y auditoría al régimen subsidiado. Se efectuaron mesas de saneamiento de cartera y se suscribieron actas de compromisos de pago por valor de \$8.797.974.240,00.
- Siete (7) Empresas Sociales del Estado fueron mejoradas en su infraestructura física: ESE Centro de Salud de Palmar de Varela: (Consulta

Externa y Urgencias), ESE Hospital Juan Domínguez Romero de Soledad: (Cubierta), ESE Hospital de Puerto Colombia: (Puesto de Salud de Salgar), ESE Hospital de Malambo (Puesto de Salud La Bonga - Infraestructura), ESE Hospital de Malambo (Puesto de Salud Mesolandia Mantenimiento) y Hospital Universitario CARI ESE (Planta Física – CARI).

- Empresas Sociales del Estado – ESE Ocho (8) dotadas con equipos médicos, muebles y/o enseres: ESE Unidad Local de Salud de Suán, ESE Hospital de Baranoa, ESE Hospital de Repelón, ESE Centro de Salud de Polonuevo, ESE Hospital Departamental de Sabanalarga, Hospital Universitario CARI (Equipos Biomédicos) y ESE Hospital Niño Jesús de Barranquilla (compra e instalación de equipos eléctricos).
- Se certificó, de acuerdo a demanda, el cumplimiento de estándares de habilitación a las 75 IPS programadas, que prestan servicios de salud en el Departamento en los municipios de: Baranoa (8), Galapa (3), Juan de Acosta (3), Malambo (11), Polonuevo (1), Puerto Colombia (11), Sabanagrande (4), Sabanalarga (13), Santo Tomas (5) y Soledad (16).
- Se logró que doce (12) Empresas Sociales del Estado implementen la política de seguridad del paciente en: (Soledad, Polonuevo, Puerto Colombia, Sabanagrande, Santa Lucia, Malambo, Candelaria, Palmar de Varela, Ponedera, Santo Tomás, Suán y Tubará).
- Doce (12) Empresas Sociales del Estado - ESE cuentan con un programa estructurado de auditoría para el mejoramiento de la calidad - PAMEC: (Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Malambo, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Baranoa, Santo Tomas, Tubará y Usiacurí).
- Prestación de los Servicios de Salud al 100% (43.370) a la Población Pobre no Asegurada - PPNA del Departamento que demandaron los servicios.
- Procesamiento del 100% (24.561) de las facturas de los servicios y tecnologías no POS a la Población afiliada al Régimen Subsidiado presentadas al Departamento.
- En el marco de realizar un (1) diagnóstico cualitativo en salud laboral a sectores informales de la economía, se ejecuto la caracterización de la matriz de peligro del sector informal (artesanos, campesinos, pescadores y mototaxista)
- 964 personas de los sectores informales de la economía fueron capacitados, entre ellos se encuentran: Artesanos 88 (Galapa y Usiacurí), Campesinos 525 (Campo de la Cruz; Candelaria; San Juan de Tocagua, Luruaco, Manatí, Galapa, Villa Rosa, Repelón, Sibarco y Caracolí), Mototaxistas 79 (Santo Tomas y Baranoa), Pescadores 224 (Bohórquez, Malambo, Santa Lucia, Suán, Tubará) y Recicladores 48 (Soledad).
- Detección del 90% (324) de casos estimados (360) de tuberculosis en el Departamento en los municipios de Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Galapa, Juan de Acosta, Malambo, Manatí, Palmar de Varela, Polonuevo, Ponedera, Puerto Colombia, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santo Tomás, Soledad, Tubará y Usiacurí..
- Se alcanzó un 82% de éxito de tratamiento en los enfermos de tuberculosis del Departamento. De los 45 casos con diagnosticados con tuberculosis

farmacorresistente – TBFR se lograron un éxito de tratamiento 37 presentes en los municipios de Soledad, Malambo, Galapa, Campo de la Cruz, Puerto Colombia y Sabanalarga.

- En el marco de detectar los casos nuevos (0%) de Hansen en forma paucibacilar en el Departamento, se han realizado visitas de seguimiento a la Empresas Sociales del Estado ubicadas en los municipios con cero casos nuevos. Se realizaron ochenta (80) Visitas de asesorías y asistencia técnica en las secretarías municipales, EAPB, IPS de los municipios.
- La cobertura de vacunación canina y felina en el Departamento alcanzo un total de 128.141 (Caninos 98.134 y felino 30.007). programado y ejecutado
- Se logró la adherencia del 100% de la estrategia COMBI en 38,500 viviendas priorizadas del departamento, mediante la realización de las siguientes actividades::
 - Diagnóstico y manejo de pacientes con enfermedades transmitidas por vectores con énfasis en zika, dengue y Chikunguña.
 - Taller de capacitación a la comunidad sobre cuidado y manejo de residuos.
 - Taller de capacitación, en calentamiento global y efectos en el desarrollo de enfermedades tropicales DENGUE/COMBI.
 - Movilización social denominada "Día D" para la sensibilización de la comunidad en prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
 - Realización de una movilización social denominada "Blandengue" para la sensibilización de la comunidad en prevención de enfermedades transmitidas por vectores.
 - Seguimiento, monitoreo al 100% de las actividades para la intervención regular y contingencial de factores de riesgo de las Enfermedad Tromboembólica Venosa - ETV realizadas por la Atención Primaria de Salud - APS.
 - Inspección casa a casa para identificar conductas de riesgo en las viviendas para control de vectores en 189.353 viviendas.
- Intervención del 100% de los casos positivos por leptospira notificado al SIVIGILA. A través de las siguiente actividades::
 - Ocho (8) taller de capacitación sobre la profilaxis que deben tener sus mascotas y animales de explotación haciendo énfasis en leptospirosis, dirigido a los campesinos de municipios priorizados
 - Siete (7) talleres de capacitación en manejo responsable e identificación de las posibles especies transmisoras de la leptospirosis, dirigido a la comunidad de siete (7) municipios priorizados
 - Plan de intervenciones colectivas, dimensión vida saludable y enfermedades transmisibles en Palmar de Varela y Sabanalarga
 - Adquisición de rodenticidas para el desarrollo de actividades de control de la plaga.
 - Seguimiento y monitoreo al 100% de las actividades de prevención y control del programa de leptospirosis realizadas por la Atención Primaria de Salud APS en los municipios.
 - Visitas para la promoción y gestión del riesgo de la leptospirosis.

2.3.4 Atlántico territorio líder en seguridad y justicia con enfoque étnico diferencial

- Se definió e implementó la Política Pública integral para la seguridad, la convivencia, la paz y reconciliación social 2016-2025 y su plan de equipamiento, con el apoyo con los organismos de seguridad y entidades afines para la vigencia 2017.
- La tasa de homicidios se redujo, al pasar de 22,8 (2016) a 16,4 (2017) por cada 100.000 habitantes, equivalente a 415 casos reportados.
- La tasa de homicidios en población menor de 18 años pasó de 1,44 (2016) a 2,7 (2017) por cada 100.000 habitantes.
- La tasa de lesiones personales pasó de 150,59 (2016) a 159,7 (2017) por cada 100.000 habitantes, correspondiente a 3.996 casos comunicados por Medicina Legal.
- la tasa de hurto a personas, se redujo, pasando de 212,9 (2016) a 175,1 (2017) por cada 100.000 habitantes, correspondiente a 4.409 casos manifestados por Medicina Legal.
- La tasa de criminalidad, se incrementó, pasando de 400 (2016) a 2,79 (2017) por cada 1.000 habitantes.
- La tasa de reincidencia juvenil pasó de 4,94% a 11,4%, reportados por la Policía y la Fiscalía.
- Diseño, implementación y operativización del Sistema de Información Estratégica en Seguridad Ciudadana y Gobernabilidad – SIES.
- Operativización del Observatorio de Criminalidad y Violencia, con énfasis en el sistema penal oral acusatorio –SPOA.
- Se implementaron en 18 planes integrales de seguridad en los municipios de Baranoa, Campo de la Cruz, Candelaria, Juan de Acosta, Luruaco, Manatí, Palmar de Varela, Píojó, Polonuevo, Ponedera, Repelón, Sabanagrande, Sabanalarga, Santa Lucía, Suán, Tubará, Usiacurí y Santo Tomás.
- Se recupera íntegramente 12 entono críticos con la ejecución de los proyectos para el mantenimiento, recuperación, conservación y ornato general de zonas verdes y duras de plazas, parques y centros integrales de desarrollo en: Manatí (parque Manatí), Candelaria (Plaza de la Libertad), Campo de la Cruz (Parque Estadio), Santa Lucía (Plaza Son de Negro), Sabanagrande (Parque Estadio), Soledad (Plaza de Soledad), Luruaco (Parque Estadio), Baranoa (Parque Espejo de agua), Galapa (Parque T1: Mundo Feliz), Usiacurí (Plaza Julio Flórez), Barranquilla (Parque Don Bosco del Barrio el Bosque y Plaza de la Paz).
- Fortalecimiento de 13 organizaciones civiles promotoras de la cultura de la legalidad, expendedoras de licor y tabaco, mediante:
 - Implementación y promoción de valores cívicos y cultura de la legalidad en la zona central del departamento del atlántico, beneficiando a los municipios de Baranoa (100), Galapa (100), Polonuevo (100) y Sabanalarga (100).
 - Talleres de sensibilización, socialización de normas, talleres de fortalecimiento en cultura ciudadana para cambiar las dinámicas en los

- municipios y se establezca una cultura de paz y de convivencia en el atlántico. 1.200 beneficiarios de Palmar de Varela (300) Ponedera (300) Sabanagrande (300) y Santo Tomás (300).
- Estrategias de seguridad ciudadana con la participación de la comunidad y la policía nacional, a través de brigadas vecinales fortaleciendo las competencias y capacidades de los líderes sociales, con la participación de 98 personas del Municipio de Soledad.
 - Programa "Manejando Hacia la Seguridad y Convivencia" como mecanismo para impulsar la consolidación de las redes de apoyo del transporte público colectivo urbano e intermunicipal en el departamento, a través de capacitaciones a los conductores del servicio público. Favoreciendo a 1.500 conductores.
 - Velada boxística, que propicia la integración y participación de la comunidad y sus organizaciones sociales, a través de, espacios de desarrollo deportivo con la participación de la comisión departamental de boxeo y la asistencia de 1.000 personas.
 - Implementación en un (1) centro penitenciario programas modelo de Mediación. Mediante a las siguientes actividades:
 - Intervención en los adolescentes infractores de la ley a través de procesos lúdicos, culturales y deportivos encaminados a facilitar su reinserción social y funcional. Favoreciendo 150 jóvenes de este centro de reclusión.
 - Actividades culturales y de sensibilización en las instituciones carcelarias del el bosque y la modelo de barranquilla, en donde con mesas de trabajo con los líderes de cada patio de cada establecimiento se identificaron las necesidades de ayuda humanitaria. Se diseñaron las campañas de acopio y los talleres de mediación carcelaria y resolución de conflictos beneficiando a 225.221 reclusos de estos establecimientos.

2.3.5 Atlántico líder en la lucha contra la pobreza con enfoque étnico diferencial

- Creación y operación del Comité departamental de lucha contra la pobreza extrema.
- Desarrollo de una (1) campaña de identificación de familias para la Red Unidos en Repelón (60 beneficiados).
- Se entregaron 14 ayudas técnicas a las familias de la red unidos de los municipios de Palmar de Varela (2), Sabanalarga (1), Santo Tomás (2), Luruaco (1), Juan de Acosta (1), Usiacurí (1), Repelón (1), Tubará (1), Barranquilla (2) y Soledad (2).
- 899 familias que pertenecen a la Red Unidos participaron en los talleres de hábitos para la alimentación, pertenecientes a los de los municipios de Juan de Acosta (20), Palmar de Varela (137), Santo Tomás (10), Malambo (410), Sabanalarga (75), Suán (27). Tubará (40), Polonuevo (60) y Sabanagrande (120).

- Se desarrolló tres (3) jornada de sensibilización y atención a familias de la Red Unidos que presentan la problemática de trabajo infantil, en los municipios de Repelón, Palmar de Varela y Sabanalarga.
- 819 familias de la Red Unidos fueron beneficiadas con apoyo psicosocial en la prevención de la violencia intrafamiliar, a través de un equipo conformado por psicólogos, trabajadores sociales y recreacionistas. Las familias pertenecen a los municipios de Santo tomas (20), Palmar de Varela (137), Malambo (350), Sabanalarga (75), Suán (27), Tubará (40), Polonuevo (60) y Santa Lucia (110).

2.4 INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS

Este eje comprende la ejecución de 131 metas, de las cuales 122 se encuentran programadas para la vigencia 2017. Presenta un cumplimiento del 82,34% en la vigencia 2017 y del 58,59% para el período de gobierno.

Los logros fueron los siguientes:

2.4.1 Atlántico líder en atención a la comunidad a través de sus instituciones con enfoque étnico diferencial

- 22 instituciones de salud municipal desarrollaron capacidades en el talento humano para la gestión de riesgo en salud, se realizó seguimiento a actividades Protección Específica y Detención Temprana -PEDT en las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud-EAPB y en las Empresas Sociales del Estado-ESE.
- Se brindó acompañamiento al 94% (17) de 18 de las Empresas Sociales del Estado - ESE en la formulación y adopción de los programas de saneamiento fiscal y financiero - PSFF: ESE Malambo, ESE Palmar de Varela, ESE Piojó, ESE Santa Lucía, ESE Campo de la Cruz, ESE Juan de Acosta, ESE Hospital de Luruaco, ESE Centro de Salud de Polonuevo, ESE Centro de Salud de Tubará, ESE Hospital Municipal de Sabanagrande, ESE Hospital de Candelaria, ESE Centro de Salud de Galapa, ESE Hospital de Ponedera, ESE Materno Infantil de Soledad, ESE Hospital Departamental de Sabanalarga, ESE Hospital Universitario CARI, ESE Hospital Niño Jesús.
- Se gestionó el 100% de las infracciones a la misión médica, para un total de 27 incidentes en los municipios de: Ponedera (2), Repelón (2), Puerto Colombia (1), Malambo (2), Soledad (3), Campo de la Cruz (5), Polonuevo (2) Piojó (1), Hospital CARI Barranquilla (3), Palmar de Varela (1), Manatí (2) y Baranoa (3).
- Tres (3) empresas sociales del estado fueron auditadas en la calidad en la prestación de servicios con énfasis en eventos de salud pública. (Hospital Departamental de Sabanalarga, Hospital de Candelaria y Hospital de Repeló).

- El cumplimiento de la notificación de las unidades primarias generadoras de datos-UPGD en salud se mantuvo por encima del 98,6%.
- El cumplimiento de la notificación de las Unidades Municipales - UNM en salud alcanzo un 100%.
- Se mantuvo en 100% la cobertura de muestras procesadas para la vigilancia de eventos de interés en salud pública y factores de riesgo del consumo y del ambiente. Se procesaron las 3.582 muestras.
- Se monitoreó el 100% los procesos de farmacovigilancia.
- Se monitoreó el 94% (172) de los procesos de tecnovigilancia.
- Vigilancia del 100% (812) de los establecimientos farmacéutico en los 22 municipios..
- El 100% de las alcaldías de los municipios no certificados fueron articuladas con el Plan de Desarrollo Departamental del sector educativo.
- 84% (70) de los establecimientos educativos de los municipios no certificados implementaron prácticas de transparencia y buen gobierno.
- 100% (84) de los establecimientos educativos escolares de calidad de los municipios no certificados legalizaron el 100% de sus procesos.
- Se implementó tres (3) sistemas de información para el apoyo de procesos misionales de instituciones de salud (aplicaciones para tutelas, análisis de datos georreferenciados y auditoría de cuentas médicas).
- El 100% de los municipios desarrollaron el plan de acción en salud, como resultado de la asistencia técnica realizada a los 22 entes territoriales.
- Inspección, vigilancia y control en el 100% de las 22 direcciones locales de salud.
- 23 cabeceras municipales cuentan con esquemas de prestación del servicio de acueducto y alcantarillado viables institucionalmente.
- Los corregimientos que cuentan con esquemas de prestación del servicio de acueducto y alcantarillado viables institucionalmente se mantienen en 21: (municipio de Baranoa: Pital de Megua, Campeche y Sibarco; municipio de Luruaco: Arroyo de Piedra, Santa Cruz y Los Pendales; municipio de Malambo: Cascarón, Caracolí y Aguada de Caracolí; municipio de Ponedera: Puerto Giraldo; municipio de Repelón: Arroyo Negro, Rotinet, Cien Pesos-Las Tablas y Villa Rosa; en el municipio de Sabanalarga: Isabel López, Aguada de Pablo, Colombia, La Peña, Gallego y Molinero; municipio de Tubará: El Morro-Juaruco).
- Nueve (9) proyectos de desarrollo económico fueron impulsados por la participación social y la asistencia técnica territorial, a través del programa Alianzas Productivas del MADR (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural).
- El 100% de las emisoras comunitarias con licencia de funcionamiento, cumplen con los requisitos de calidad exigidos por el Ministerio de Comunicaciones.
- Se presentaron 320 proyectos municipales de apoyo a la cultura: 150 a través de la convocatoria de estímulos y 170 en concertación con el Ministerio de Cultura.

- 23 entidades territoriales fueron empoderados en el manejo de instrumentos de gestión y resultados para un mejor desempeño municipal, mediante el acompañamiento y asistencia técnica en la ejecución y seguimiento del plan de desarrollo municipal, planes indicativos, plan operativo anual de inversiones, presupuesto y plan de acción. Así mismo, a través del aplicativo del formato único territorial – FUT, se brindó apoyo a las administraciones públicas territoriales con el objeto que cumplan con sus obligaciones legales y prevengan incurrir en una presunta irregularidad por incumplimiento de los deberes consagrados en la normatividad vigente.
- Se gestionó el fortalecimiento de la formación de contenidos relacionados con el sistema general de seguridad social y salud pública en las siguientes ocho (8) universidades: Simón Bolívar, Metropolitana, Uninorte, Universidad de la Costa, Libre, Corporación Universitaria Latinoamericana, Reformada de Colombia y UniAtlántico.
- Vigilancia, asistencia técnica y seguimiento en el 100% de los municipios de las alternativas de intervención en la gestión del riesgo en salud y planes de mejoramiento para los que lo requirieron, de igual manera, en desarrollo de acciones y promoción. Esto se logro mediante las siguientes acciones::
 - Seguimiento a las acciones de promoción y mantenimiento de la salud en las EAPB del Departamento.
 - Auditoria en los 22 municipios, de la veracidad y calidad del dato del reporte de las actividades de protección específica y detección temprana.
 - Capacitación el talento humano de salud en las acciones de promoción, mantenimiento y gestión del riesgo en salud, en los 22 municipios del Departamento.
 - Seguimiento y cierre al 100% de los planes de mejoramiento derivados de las visitas de inspección, vigilancia y control de ESE y Secretarías de Salud.
- El 88% (16) de 18, las ESE categorizadas en riesgo medio y alto adoptan el plan de saneamiento fiscal y financiero-PSFF (6 PSFF y 10 Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIR), Las ESE que no han adoptado PGIRS son la ESE Hospital Juan Domínguez Romero de Soledad y la ESE Hospital de Candelaria.
- Se Implementó un (1) programa de capacitación para el personal de salud en temas de misión médica y derecho internacional humanitario. Se realizó una jornada de capacitación, la cual contó con una participación de 201 dirigido a personal médicos y enfermeras jefas de los servicios de urgencias de la ESE.
- 9,09% (2) de las Empresas Sociales del Estado ESE, adoptaron los planes de mejoramiento de la calidad del servicio de salud. (Sabanalarga y Candelaria).
- Funcionamiento y operativización del aplicativo SIVIGILA en el 78,8% (108) de las unidades primarias generadoras de datos en salud, que se aplicó en los 22 municipios, sin embargo, en los corregimientos no se ha implementado, por no contar con los computadores.
- Funcionamiento y operativización del aplicativo SIVIGILA en el 100% de las unidades notificadoras municipales en salud.

- Se alcanzó un 97% en la cobertura del registro en línea de nacimientos (99,2%) y defunciones (94,9%).
- En el marco de acreditación de dos (2) ensayo en el Laboratorio de Salud Pública bajo la norma de calidad, se avanzó en un 0,50% con la socialización de la estructura y los documentos del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), elaboración de 33 POE de Microbiología de alimentos, 29 instructivos, hojas de vida de equipos revisadas, 7 Procedimiento Operativo Estandarizado - POE de Físicoquímicos de alimentos, 1 POE administrativo, actualización y socialización Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios - PGIRH y similares, actualización Manual de Bioseguridad, reinducción en recepción y control de temperaturas en SIGLA.
- En el proceso de la prestación de un (1) nuevo servicio en el Laboratorio de Salud Departamental, se avanzó en un 1% de las actividades planeadas: Se adquirió equipos (100%), calibración y calificación de equipos (100%) y consecución de reactivos e insumos (90%).
- Difusión del 100% de las alertas sanitarias de fármacos generadas, recibidas por el INVIMA. Se editaron 39 alertas.
- Análisis del 100% de los eventos adversos relacionados con fármacos serios y graves, a través de las 120 (260 individuales) recibidas y notificaciones con El 33% (40) de las notificaciones fueron negativas.
- Se realizó monitoreo y seguimiento a la implementación del programa de Farmacovigilancia al 100% de las 74 IPS que hacen parte del programa.
- Se garantizó el suministro de los medicamentos de control especial monopolio del estado a los usuarios que lo soliciten, mediante compra y adquisición de los medicamentos ante el Fondo Nacional de Estupefacientes y la compra de los recetarios oficiales para la prescripción de los medicamentos de control Especial.
- Monitoreo y seguimiento a la implementación del programa de tecnovigilancia en el 100% de las 194 ESE e IPS públicas y privadas para la vigilancia de dispositivos médicos, 37 Asistencias técnicas a ESE e IPS de los municipios del departamento del atlántico.
- Vigilancia e inspección del 100% de las salas de belleza (257), centros de estética (12) y establecimientos inscritos en el censo del Departamento que elaboran y comercialicen dispositivos medida para salud visual y ocular.
- Recepción y reporte del 100% de los incidentes adversos por el uso de dispositivos médicos (tecnovigilancia). Se recibieron 35 reportes, con la respectiva gestión al INVIMA de diferentes IPS públicas y privadas del Departamento.
- Vigilancia y control del 100% de establecimientos farmacéuticos existente en los 22 municipios del Departamento. Mediante el desarrollo de 812 visitas a los establecimientos que se dedican a esta actividad.
- Vigilancia del 100% (655) de los establecimientos farmacéuticos que manejan sustancias sometidas a fiscalización y/o medicamentos que las contienen.
- Cuatro (4) comités de calidad de los municipios no certificados se encuentran funcionando (Candelaria, Campo de la Cruz, Suán y Santa Lucía).

- 24 establecimientos educativos de los municipios no certificados realizaron al menos un proceso de rendición de cuentas con la participación de la comunidad educativa. Los establecimientos se encuentran en los municipios de Galapa (1), Repelón (5), Baranoa (3), Candelaria (1), Manatí (1), Puerto Colombia (2), Juan de Acosta (2), Sabanalarga (2), Baranoa (1), Luruaco (1), Santo Tomás (1), Sabanagrande (1), Tubará (1), Piojó (1) y Puerto Colombia (1).
- 15 establecimientos educativos de los municipios no certificados fortalecieron sus gobiernos escolares e instancias de veedurías.
- 33% (28) de los establecimientos educativos de los municipios no certificados fueron acompañados en la elaboración e implementación de la ruta de mejoramiento en sus componentes de gestión. Los establecimientos se encuentran en los municipios de Baranoa (5), Galapa (1), Palmar de Varela (1), Sabanalarga (5), Piojó (1), Luruaco (2), Candelaria (1), Juan de Acosta (2), Repelón (3), Puerto Colombia (3), Santa Lucía (1), Santo Tomás (2) y Campo de la Cruz (1).
- 100% (84) de los establecimientos educativos de los municipios no certificados fueron evaluados por el Cuerpo Técnico de Supervisores y Directores de Núcleo Educativo.
- 83% (25) de los establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano de los municipios no certificados cuentan con asesorías técnicas en el proceso de legalización y registro de la información al Ministerio de Educación.
- Se implementó una (1) herramienta tecnológica para la toma de decisiones en salud pública mediante el análisis de datos georreferenciados, la captura de datos de seguimientos en la estrategia de atención primaria.
- Vigilancia del plan de intervenciones colectivas en salud en el 100% de los municipios del Departamento, mediante el desarrollo de las siguientes acciones:
 - Asesoría, asistencia técnica y acompañamiento en la formulación de los Planes Territoriales de Salud - PTS (Componente Operativo Anual de Inversiones COAI – Plan de Acción en Salud -PAS) a los 22 Municipios.
 - Capacitación a los 22 municipios para el proceso de contratación del plan de intervenciones colectiva.
 - Seguimiento, monitoreo y evaluación a la regulación, conducción, gestión financiera y ejecución de las acciones colectivas en los 22 municipios.
 - Seguimiento, monitoreo a la gestión financiera, ejecución de las acciones colectivas y de gestión de la salud pública en los 22 Municipios.
 - Capacitación a los 22 municipios para los ajustes a la información del PTS cargada al portal web del - PAS y ejecución 2016 y cargue del PAS 2017.
- Se apoyó el proceso de vinculación de un operador especializado para la administración y operación de los sistemas de acueducto y alcantarillado en el Sur del Departamento, la cual estará a cargo de la empresa AGUAS DEL SUR DEL ATLÁNTICO S.A. E.S.P) por un período de 20 años y cobijará a los acueductos y alcantarillados de Manatí, Campo de la Cruz, Repelón, Luruaco y Candelaria y el sistema de acueducto de Santa Lucía.

Por otra parte, se realizó un convenio de apoyo interadministrativo con ARESUR para la valoración de los activos de la empresa y se apoyaron los municipios de Sabanalarga, Tubará y Manatí en la transferencia de recursos de subsidios del servicio de acueducto.

- Asistencia técnica en el área administrativa, comercial, financiera y operativa a 19 empresas/organizaciones de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico del sector rural (municipios de Baranoa: Pital de Megua, Campeche y Sibarco; Luruaco: Arroyo de Piedra; Malambo: Caracolí; Palmar de Varela: Burrusco; Manatí: Las Compuertas; Polonuevo: San Pablo; Repelón: Arroyo Negro, Rotinet, Cien Pesos-Las Tablas y Villa Rosa; Sabanalarga: Isabel López, Aguada de Pablo, Colombia, La Peña, Gallego y Molinero; Tubará: El Morro-Juaruco).
- Realización de 28 jornadas educativas para la racionalización y uso eficiente del agua en las localidades de Puerto Colombia, Malambo, Manatí, Juan de Acosta, Palmar de Varela, Polonuevo, Soledad, Aguada de Caracolí, El Morro, La Bonga, Villa Rosa, Arroyo Negro, Molineros, Cien Pesos y Juaruco.
- Dinamización de 18 Consejos Municipales de Desarrollo Municipal (CMDR), en los municipios de Piojó, Baranoa, Sabanalarga, Usiacurí, Palmar de Varela, Sabanagrande, Campo de la Cruz, Suan, Ponedera, Candelaria, Polonuevo, Luruaco, Manatí, Juan de Acosta, Tubará, Santa Lucía, Santo Tomás y Repelón.
- Asesoría a la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria –UMATA del municipio de Puerto Colombia.
- Apoyo técnico a 614 productores para la participación en convocatorias y programas sectoriales ofertados por el MADR y sus entidades adscritas, de la siguiente manera: Repelón (110), Manatí (30), Campo de La Cruz (106), Polonuevo (30), Malambo (30), Tubará (30), Luruaco (77), Palmar de Varela (60), Baranoa (38), Candelaria (58) y Sabanalarga (45).
- Se prestó servicio de asistencia técnica a 1.947 productores rurales en buenas prácticas, transferencia de tecnología, gestión empresarial, emprendimiento y riesgo agropecuario, distribuidos de la siguiente manera:
 - 616 pequeños ganaderos a través del programa Megaleche, en los municipios de Campo de la Cruz (185), Suan (61), Candelaria (185), Manatí (123) y Santa Lucía (62).
 - 100 productores de especies menores de los municipios de Galapa (25), Baranoa (25), Soledad (25) y Polonuevo (25).
 - 250 pequeños agricultores de los municipios de Suan (100) y Repelón (150).
 - 22 pescadores de los municipios de Puerto Colombia (9), Piojo (3), Tubará (5) y Juan de Acosta (5).
 - 14 pequeños ganaderos de los municipios de Sabanalarga (4), Suan (3), Santa Lucía (2), Baranoa (1), Candelaria (2) y Repelón (2).
 - 48 operarios capacitados a través del taller práctico en maquinaria y mecanización agrícola de los municipios de Sabanalarga, Suan, Santa Lucía, Manatí, Candelaria, Juan de Acosta, Usiacurí, Polonuevo, Galapa y Luruaco.

- 297 productores a través de alianzas productivas agrícolas, en los municipios de Repelón (30), Manatí (30), Campo de la Cruz (30), Polonuevo (30), Malambo (30), Tubará (30), Luruaco (77) y Repelón (40).
- 600 comerciantes (picadores, vendedores) de Barranquilla vinculados a los procesos de implementación de buenas prácticas de manufactura; además, en seguridad industrial y salud ocupacional.
- Dotación de una (1) emisora comunitaria con licencia de funcionamiento con recursos técnicos y tecnológicos en el Municipio de Soledad
- Capacitación de 899 personas en formulación de proyectos culturales pertenecientes a los municipios de Juan de Acosta, Puerto Colombia, Baranoa, Usiacurí, Galapa, Malambo, Soledad, Suán y Sabanalarga.
- En el marco del programa de capacitación y asistencia a los 23 entes territoriales, en temas de planificación y finanzas con calidad y oportunidad, se realizaron las siguientes actividades:
 - Capacitación y asistencia técnica en el diligenciamiento de cada una de las herramientas de planificación de seguimiento del plan de desarrollo: como ajustes en los formatos de formulación del plan indicativo y del plan de acción para la vigencia 2016-2019.
 - Acompañamiento y asistencia técnica en la recolección de la información sobre las metas ejecutadas en la vigencia 2016, para la evaluación de la eficacia por parte del Departamento Nacional de Planeación - DNP, y desarrollo de una jornada de trabajo con los 23 secretarios de planeación, para el diligenciamiento y manejo del aplicativo SIEE, diseñado por el DNP.
 - Monitoreo y seguimiento del cargue de los datos diligenciados en el Formato Único Territorial - FUT, correspondientes a la vigencia 2016, así como visitas de campo para sensibilizar sobre la oportunidad y calidad de la información reportada a través del aplicativo CHIP en los formatos del FUT.
 - Acompañamiento en el ajuste de las inconsistencias reportadas por el DNP en los diferentes componentes del Sicep, gestión 2016.
 - Socialización de la estrategia de actualización funcional del Sistema de Información del Formulario Único Territorial – SISFUT.
 - Se destaca el desempeño obtenido por el municipio de Palmar de Varela, quien en la vigencia 2015 incumplió el indicador de gastos de funcionamiento, para la vigencia 2016 obtuvo un gran desempeño.
 - Visitas de asistencia técnica para recolección de la información fiscal y financiera de los entes territoriales, arrojando como resultado un diagnóstico del estado real de las finanzas, así como su respectivo plan de acción para su mejoramiento.
 - Se desarrollaron mesas de trabajos con los municipios que no cumplieron con los indicadores de racionalización del gasto de la Ley 617 de 2000, para informar la implementación del plan autónomo de saneamiento fiscal y financiero en los municipios de Manatí, Candelaria y el programa de saneamiento fiscal para Usiacurí, que reincide en el indicador de transferencia al Consejo Municipal.

- Elaboración del informe de viabilidad financiera vigencia 2016, el cual se presento oportunamente a la Asamblea Departamental.
- Acciones para la implementación de las estrategias para el fortalecimiento de las finanzas del municipio y la mejora del recaudo de los ICLD con el software contable, a través, de los convenios interadministrativo en municipios de Baranoa, Campo de la cruz, Candelaria, Palmar de Varela y Santo Tomás
- Elaboración del informe anual de "Requisitos Legales", año 2015, por concepto de la incorporación y asignaciones de los recursos del Sistema General de Participaciones – SGP.
- Acompañamiento de cinco (5) municipios (Piojo, Tubará Soledad, Candelaria, y Palmar de Varela) en los procesos de actualización y ajuste de su ordenamiento territorial, en marcándolos en el programa pots modernos. Adicionalmente se realizo:
 - En coordinación con el DNP y el operador INYPSA se asistió con talleres para generar capacidades técnicas en ordenamiento territorial a los 5 municipios del programa POTs modernos
 - En conjunto con el Ministerio de Vivienda se realizo un seminario taller de ordenamiento territorial para la gestión del riesgo y proyectos de viviendas de interés social a los 22 municipios
- Formulación del plan de ordenamiento territorial departamental en un 30%, mediante las siguiente acciones:
 - Se realizó mesas de trabajo con Findeter, quien está brindando el apoyo técnico en el diagnostico estratégico.
 - Finalizó el proceso de estructuración de la versión final del proyecto de Plan de Ordenamiento Departamental - POD teniendo en cuenta las fases previas de diagnostico para iniciar la construcción de las directrices de uso y ocupación del territorio.
 - El Plan de Ordenamiento Departamental – POD, fue aprobado por los Órganos Colegiados de Administración y Decisión OCAD – Caribe y se desarrolló los términos de referencia para la adjudicación del contrato a la firma que ejecutara el proyecto
- Asistencia de tres (3) entes territoriales (Malambo, Juan de Acosta y Usiacurí) en el buen manejo del banco de programas y proyectos de las secretarías de planeación municipal, mediante capacitación.
- Se gestionó la inclusión de contenidos relacionados con el Sistema General de Seguridad Social y salud pública en más de 5 programas (medicina, odontología, enfermería, fisioterapia, fisioterapia, auxiliar de enfermería, salud ocupacional, nutrición, psicología), de formación en el área de la salud de 8 Universidades (Simón Bolívar, Metropolitana, Uninorte, Costa CUC, La Libre, Corporación Universitaria latinoamericana, Reformada de Colombia, Uniatlántico) y 12 instituciones (Fundación para la Capacitación Profesional - Funcap, Instituto Técnico de Artes y Oficios – Carl-ros, Centro de Informática del Caribe, Institución Universitaria - ITSA, Corporación Técnica de estudios Especializados del Caribe - Coodetec, Centro Inca, Instituto Técnico de Barranquilla - AOTEC, Institución educativa Tecnicor, Corporación

Educativa Formar, Instituto de Estudios para la Salud - IES, Corporación Educativa para la Ciencia y la Estética - Coestectic, y Instituto Centro de Sistemas - System Center).

- Se formuló una (1) propuesta para la formación continua del talento humano en salud del Departamento. Se realizaron talleres sobre contenidos y operación del Sistema general de seguridad social en salud y la gestión en salud pública.

2.4.2 Atlántico líder en gestión departamental con enfoque diferencial

- El índice de accidentalidad alcanzó el 0,21 (se presentaron 28 accidentes de trabajo).
- El índice de lesión incapacitante pasó de 0,11 a 0,0.
- La evaluación de desempeño de los servidores públicos de la entidad alcanzó un 90,75% en el promedio.
- El 47% (1085) de los clientes internos y externos de la entidad se encuentren satisfechos con los servicios y trámites ofrecidos
- 116 funcionarios de la Administración Departamental tuvieron y apropiaron la tecnología de punta en sus procesos (mediante la capacitación en el uso del nuevo sistema de correo Gmail).
- El Índice de Gobierno en Línea alcanzó un valor de 65%.
- Se alcanzó un incremento del 14,3% en el nivel de recaudo de los tributos departamentales en el período enero-diciembre 2016 – a enero-diciembre de 2017, al pasar de \$1.114.696'910.313 a \$1.274.281'.813.109.
- Se logró que se aceptaran el 91% de los hallazgos frente a observaciones preliminares en informe de auditoría interna.
- El índice de gestión ética pasó del 91,2 a 92,4 puntos, logrando un incremento de 1,2 puntos porcentuales con respecto al 2016
- Sensibilización de 150 servidores públicos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) y talleres con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).
- Elaboración del 70% de los documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST, consistentes en la realización del perfil epidemiológico de funcionarios y contratistas, la elaboración de las políticas, matriz de objetivos, identificación de peligros y valorización de riesgos y diseño de la matriz de indicadores
- Desarrollo de capacitaciones a 70 funcionarios de la entidad en temas relacionados con su área de desempeño (contratación, normas internacionales de contabilidad pública, cultura organizacional en valores y fortalecimiento de capacidades institucionales).
- Suscripción de un (1) convenios: para mejorar las condiciones de educación de los servidores públicos de la Entidad con las Instituciones educativa (Universidad Autónoma del Caribe, la Corporación Universitaria Latinoamericana - Cul, Universidad de la Costa - CUC, Universidad Libre, la

Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo – TECNAR y la Corporación Americana.

- Sensibilización y capacitación de 430 servidores públicos en el Sistema de Gestión de la Calidad - SGC y en la Norma NTC GP 1000.
- Actualizado el 100% de los documentos del Sistema de Gestión de la Calidad – SGC.
- Elaboración y aprobación de dos (2) instrumentos archivísticos de Ley (Diagnostico integral de archivo elaborado y aprobado y Tablas de retención documental TRD), los cuales se implementarán durante la vigencia de 2018. Asimismo la convalidación ante el Archivo General.
- Organización de un (1) archivo de la Entidad, perteneciente a la Asamblea Departamental. Se avanzó en los archivos de Subsecretaria de contabilidad y Talento Humano.
- Realización de dos (2) intervenciones en adecuación general y mantenimiento del parqueadero y Secretaría Privada.
- Creación de dos (2) medio de comunicación institucional para ampliar la cobertura y divulgación de las acciones y actividades de la Administración Departamental, denominado "Atlántico Líder en Escenario Deportivos", que se difunde mediante revista impresa. De igual manera, la transmisión de información a los periodistas locales, departamentales, regionales y corresponsales de medios nacionales, mediante el grupo de difusión denominado "Whatsapp institucional de la Gobernación del Atlántico.
- Se mejoro la dotación de un (1) área de la secretaria de Salud Departamental - Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUED), a través, adecuación del área de archivos y de la dotación de equipos y de cableado estructural para voz y datos
- Dotación de la Oficina de Comunicaciones con recursos técnicos y tecnológicos (27) para su óptimo funcionamiento
- En el marco de la adquisición, arrendamiento, desarrollo y/o modernización de sistemas de información y /o soluciones basadas en TIC de apoyo a la gestión, se desarrolló el aplicativo Carnaval Departamental y los módulos de rentas y contabilidad del aplicativo ATLANTIS.
- Se logro un 5% en la implementación del sistema integrado de información para la planificación del departamento, a través de la elaboración del diagnóstico del plan de desarrollo y se continúa con el proceso de análisis del banco de proyecto y el Sistema de Información Geográfica.
- Se mantuvieron 20 sistemas de información misionales y de apoyo: 1) Atlantis, 2) Orfeo, 3) Help Desk, 4) Cactus, 5) Zimbra, 6) Siproj, 7) Glpi, 8) Página Web, 9) Intranet, 10) Chat Institucional, 11) PQR Institucional, 12) RAPS Refrendación y Autorización profesionales de la salud, 13) Comprobador Contratos y Pagos, 14) IUVA Portal Ciudadano, 15) Sistema de Gestión de Vehículo Automotor, 16) Sistema de Inventario de Equipos Tecnológicos Gobernación, 17) Inventario de Equipos Tecnológicos de las IE del Departamento, 18) Sistema de inventario de la Gobernación, 19) Plataforma Académica Virtual, 20) Sistema de Información Para la Gestión de Regulación CRUED.

- Se automatizó el sistema de información de auditoría interna.
- Los catorce (14) Diputados del departamento del Atlántico fueron capacitados en gestión pública y gobernabilidad (en los temas de fortalecimiento de habilidades comunicativas orientadas a una asistencia administrativa eficaz, y capacitación y asesoría técnica en gerencia y asuntos de gobierno)
- Adquisición y entrega de 133 equipos a funcionarios de la Gobernación, pertenecientes a las siguientes dependencias: Planeación (22), Control Interno (2), Desarrollo Económico (6), Salud (14), General (16), Quejas y Control Disciplinario Interno (3), Agua Potable y Saneamiento Básico (2), Comunicaciones (14), Interior (4), Capital Social (4), Despacho del Gobernador (1), Informática (9), Hacienda (16), Infraestructura (4), Cultura (4), Mujer y Equidad de Género (2), Jurídica (3), y cuarto de servidores (7).
- Adquisición de 722 licencias de uso: 2 licencias de uso (Sonicwall y Advanced Gateway Security Suite Bundle), 700 licencias antivirus y 20 licencias de Oracle.
- Se cumplió con tres (3) componentes de Gobierno en Línea: uno trabajado por la Gobernación (Tic para la Gestión) y dos (2), trabajados por los municipios (Tic para Gobierno Abierto y Tic para Servicios).
- 22 alcaldías fueron asistidas en gobierno en línea en temas relacionados con trámites, datos abiertos y redes sociales.
- 220 funcionarios fueron capacitados en Gobierno en Línea: 12 funcionarios de la Secretaría de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones en Scrum y metodología PMI -Project Management Institute y 208 funcionarios de los 22 municipios del Departamento en redes sociales, datos abiertos y trámites y servicios.
- Actualización del Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental.
- Desarrollo de un sistema de apoyo para la gestión tributaria, a través del cual se realizaron las siguientes acciones:
 - Liquidación de 14.400 actos en la Cámara de Comercio de Barranquilla para el recaudo del impuesto de registro.
 - Liquidación de 38.800 actos a través de la plataforma VUR para el recaudo del impuesto de registro.
 - Programas de fiscalización de los tributos, a través del cual se realizaron 100 emplazamientos tributarios.
- Desarrollo de un (1) sistema de señalización y trazabilidad para el control del impuesto al consumo y participación de licores.
- Desarrollo de una (1) jornada de capacitación a las entidades de derecho público del nivel departamental y municipal sobre los impuestos de estampillas, la cual contó con la asistencia de 120 personas.
- Desarrollo de una (1) jornada de capacitación a 50 contribuyentes del impuesto al consumo y/o participación sobre la nueva normatividad de la Ley 1816/2016.
- Desarrollo de 1.242 visitas de fiscalización e inspecciones tributarias a los contribuyentes y/o responsables de los tributos departamentales (a las bodegas y establecimientos para controlar el impuesto al consumo, y visitas de verificación del pago de estampillas de los contratos en las entidades del

distrito y área metropolitana), de la siguiente manera: Barranquilla (1.128), Manatí (11), Baranoa (11), Sabanalarga (7), Candelaria (5), Usiacurí (2), Juan de Acosta (1), Soledad (5), Santo Tomás (7), Malambo (45), Sabanagrande (10), Campo de la Cruz (5) y Ponedera (5).

- Desarrollo de 147 operativos de control de impuesto sobre vehículo automotor e impuesto al consumo y participación con el apoyo de los aliados estratégicos DIAN y POLFA, mediante los cuales se logró incautar 15.196 unidades de licores y aperitivos; 74.364 unidades de cervezas extranjeras y 3.208 cajetillas de cigarrillos extranjeros que no cumplían con los requisitos legales para expendarlos.
- Desarrollo de tres (3) estrategias de apoyo a la gestión de cobro de impuestos y acreencias a favor del Departamento:
 - Expedición de 18.610 mandamientos de pago de cobro coactivo
 - Se decretaron 114 medidas cautelares (embargos)
 - Notificación masiva de 18.610 mandamientos pago y respuesta a excepciones.
- Actualización en normas nacionales e internacionales de auditoría interna al 33% (3) de funcionarios de la Secretaría de Control Interno.
- Implementación del 50% de las Guías de Auditoría en guía general, guía de auditoría financiera y guía de auditoría contractual.
- Implementación de las acciones de gestión ética en un 32%
- La Secretaría de Planeación Departamental lideró y realizó el proceso de rendición de cuentas de la ejecución de la metas del plan de desarrollo y la gestión del departamento, "Atlántico Líder", Periodo 2016.
- Se implementó en el 80% una herramienta tecnológica para el mejoramiento y optimización de los procesos internos de las diferentes áreas de la Secretaría de Salud Departamental.
- Se alcanzó una ejecución del 64% en el plan territorial de salud del Departamento.
- La Secretaría de Educación Departamental lideró el proceso de rendición de cuentas del sector educativo de la vigencia 2016.
- En el marco de la adecuación de la infraestructura tecnológica de la Secretaría de Educación Departamental, se realizaron los trabajos de redes eléctricas normales y regulares, voz y datos de cada puesto de trabajo y se dotaron todos los puestos de trabajo de mobiliario.

3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO

El plan de desarrollo presenta un cumplimiento del 33,45% para el primer semestre de la vigencia 2017 y del 35,65% para el período de gobierno.

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2016-2019
ATLÁNTICO LÍDER

PERÍODO: ENERO - DICIEMBRE 2017

EJES	PESO	% CUMPLIMIENTO DEL PLAN PARA LA VIGENCIA	% CUMPLIMIENTO DEL PLAN PARA EL CUATRIENIO
Eje 1: Transformación del ser humano	50%	77,45%	54,60%
Eje 2: Productividad en acción	25%	85,35%	65,33%
Eje 3: Inversión social responsable	16%	63,31%	39,26%
Eje 4: Institucionalidad al servicio de todos	9%	82,34%	58,59%
% Total Cumplimiento Plan para la vigencia			77,61%
% Total Cumplimiento Plan para el cuatrienio 2016-2019			55,19%

Considerando la escala de evaluación del plan de desarrollo para la vigencia:

RANGO CUMPLIMIENTO	DE DESCRIPCIÓN
0-20	Insatisfactorio
21-40	Mínimo
41-60	Aceptable
61-80	Satisfactorio
81-100	Excelente

Se observa que los ejes Productividad en acción e Institucionalidad al servicio de todos presentan un nivel de cumplimiento satisfactorio; el eje Transformación del ser humano y el eje Inversión Social Responsable se ubica con el nivel de cumplimiento satisfactorio

Considerando la escala de evaluación para los cuatro (4) años:

Grado de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento			
	Momento: 1^{er} año de gobierno durante los cuatro años	Momento: 2^{do} año de gobierno durante los cuatro años	Momento: 3^{er} año de gobierno durante los cuatro años	Momento: Cada vigencia y último año de gobierno
Insatisfactorio	0% - 5%	0% - 10%	0% - 15%	0% - 20%
Mínimo	6% - 10%	11% - 20%	16% - 30%	21% - 40%
Aceptable	11% - 15%	21% - 30%	31% - 45%	41% - 60%
Satisfactorio	16% - 20%	31% - 40%	46% - 60%	61% - 80%
Excelente	21% - 25% o más	41% - 50% o más	61% - 75% o más	81% - 100%

Se observa que para el período de gobierno los ejes Transformación del ser Humano y la Institucionalidad al Servicio de Todos presentan un nivel de cumplimiento aceptable; el eje de Productividad en Acción se ubica con el nivel de cumplimiento satisfactorio y la Inversión social responsable se sitúa con el nivel de cumplimiento mínimo.

4. COMPORTAMIENTO DE LA INVERSIÓN

4.1 PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS SEGÚN RETOS Y SECTORES

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSIÓN DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO VIGENCIA ENERO- DICIEMBRE 2017 ADMINISTRACIÓN CENTRAL

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS SEGÚN EJES ESTRATÉGICOS Y PROGRAMAS

El monto de la apropiación total definitiva de los recursos de inversión de la Administración Central en la vigencia 2017 ascendió a \$ 1.471.350 millones de pesos, de los cuales se comprometieron \$ 1.078.027 millones de pesos, que representan un 73,3% de ejecución.

Así mismo, la apropiación definitiva en términos de participación de la inversión y el porcentaje comprometido según ejes estratégicos es la que se detalla a continuación:

El eje Transformación del Ser Humano comprometió el 87,2% (\$550.190 millones de pesos) del total de los recursos apropiados definitivos, los cuales ascendieron a \$ 631.190 millones de pesos.

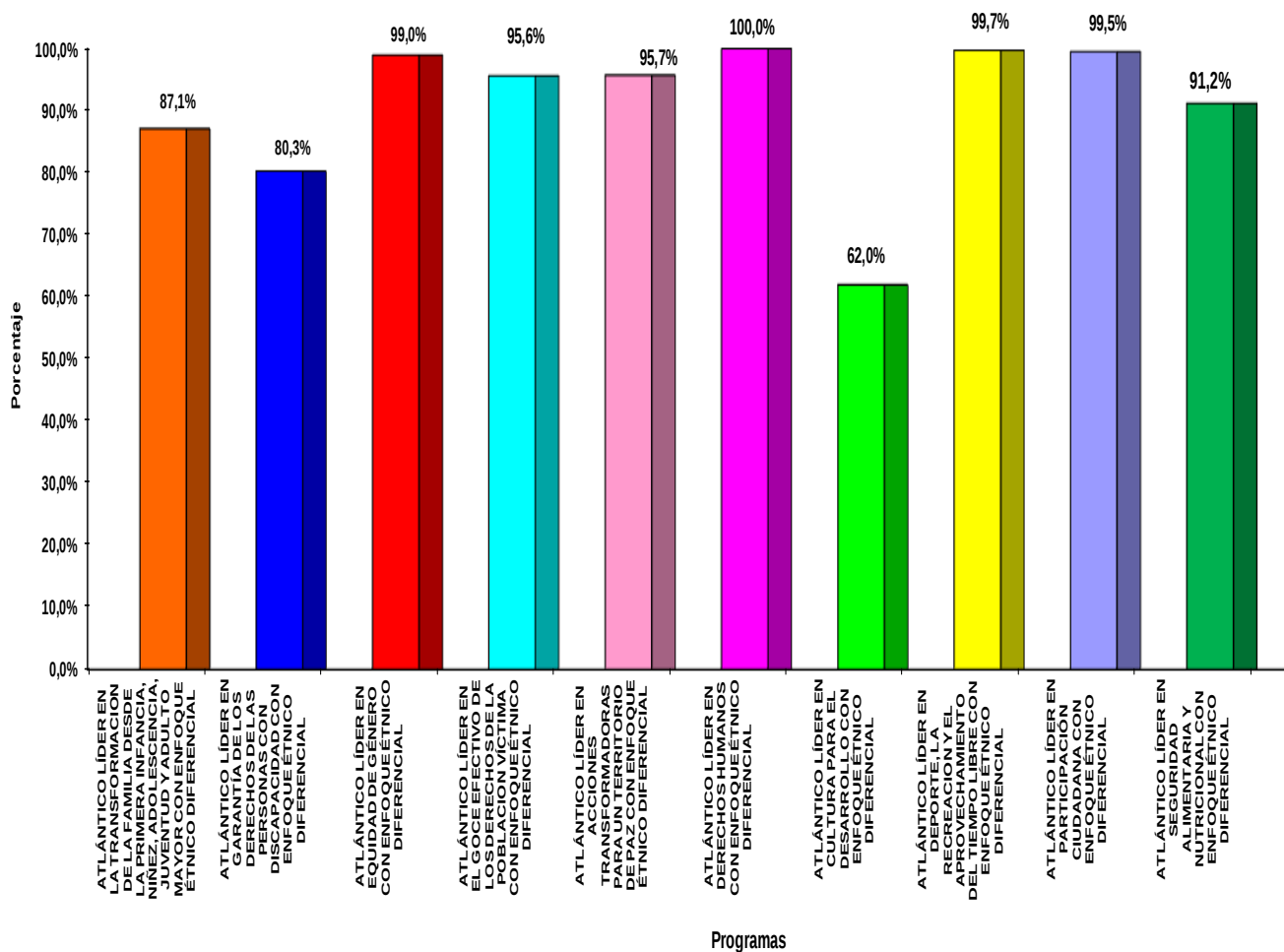
Con respecto al eje Productividad en Acción, se comprometieron \$ 170.174 millones de pesos, para un 43,1% de ejecución con respecto a los \$394.733 millones de pesos apropiados.

Por otro lado, del eje Inversión Social Responsable se comprometieron recursos cercanos a los \$ 329.779 millones de pesos, los cuales representan el 79,6% del total de los recursos apropiados (\$414.310 millones de pesos).

Finalmente, el eje Institucionalidad al Servicio de Todos comprometió \$27.883 millones de pesos, equivalentes al 89,6% del total de \$ 31.116 millones de pesos apropiados.

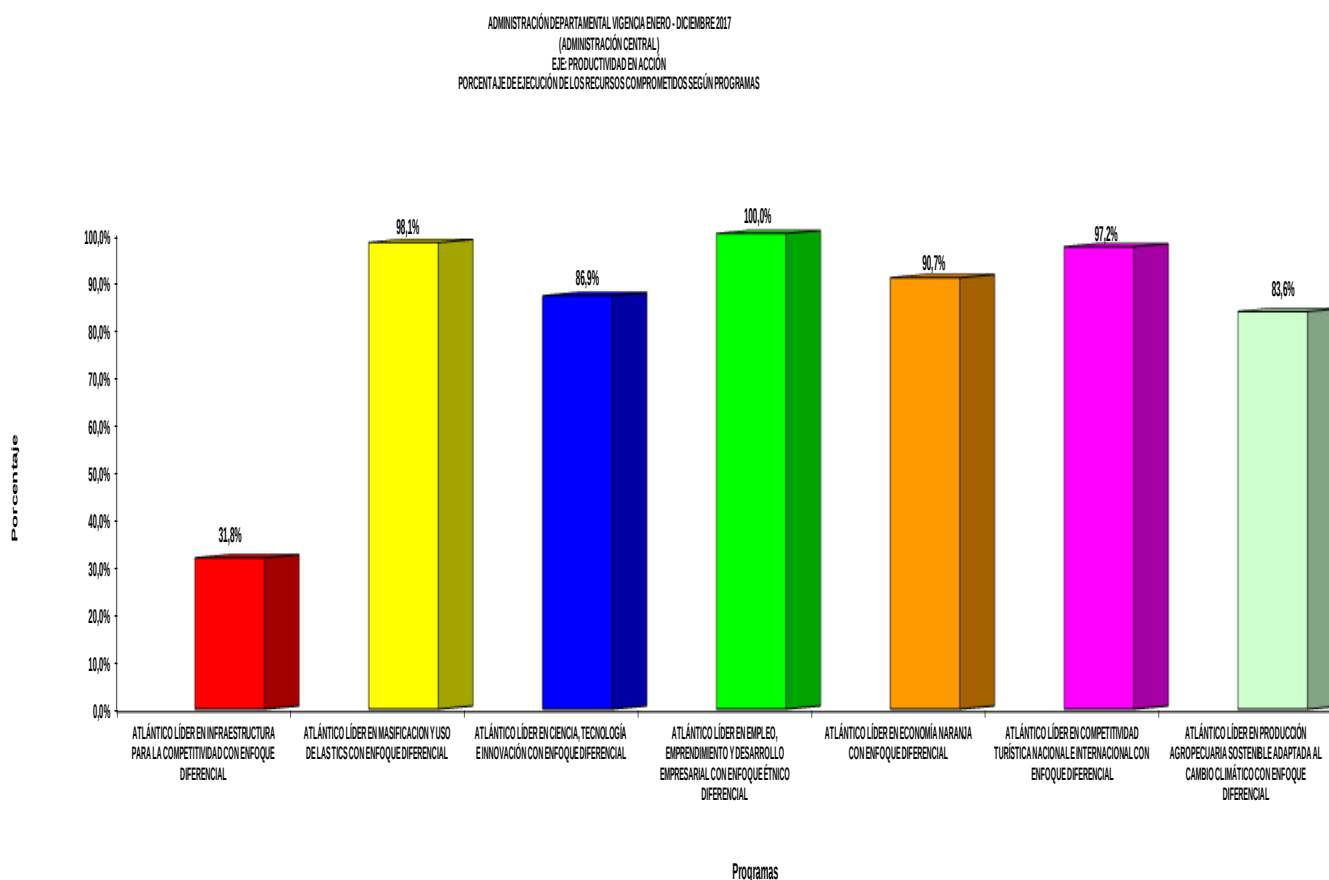
En el eje Transformación del Ser Humano, los programas que lograron ejecutar en mayor proporción sus recursos comprometidos fueron los de Atlántico líder en derechos humanos con enfoque étnico diferencial (100,0%); el de Atlántico líder en deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre con enfoque étnico diferencial (99,7%);

ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL VIGENCIA ENERO-DICIEMBRE 2017
(ADMINISTRACIÓN CENTRAL)
EJE: TRANSFORMACIÓN DEL SER HUMANO
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS SEGÚN PROGRAMAS



en participación ciudadana con enfoque étnico diferencial (99,5%); en equidad de género con enfoque étnico diferencial (99,0%); Atlántico líder en acciones transformadoras para un territorio de paz con enfoque étnico diferencial (95,7%); el de líder en el goce efectivo de los derechos de la población víctima con enfoque étnico diferencial (95,6%); y el de Atlántico líder en seguridad alimentaria y nutricional con enfoque étnico diferencial (91,2%).

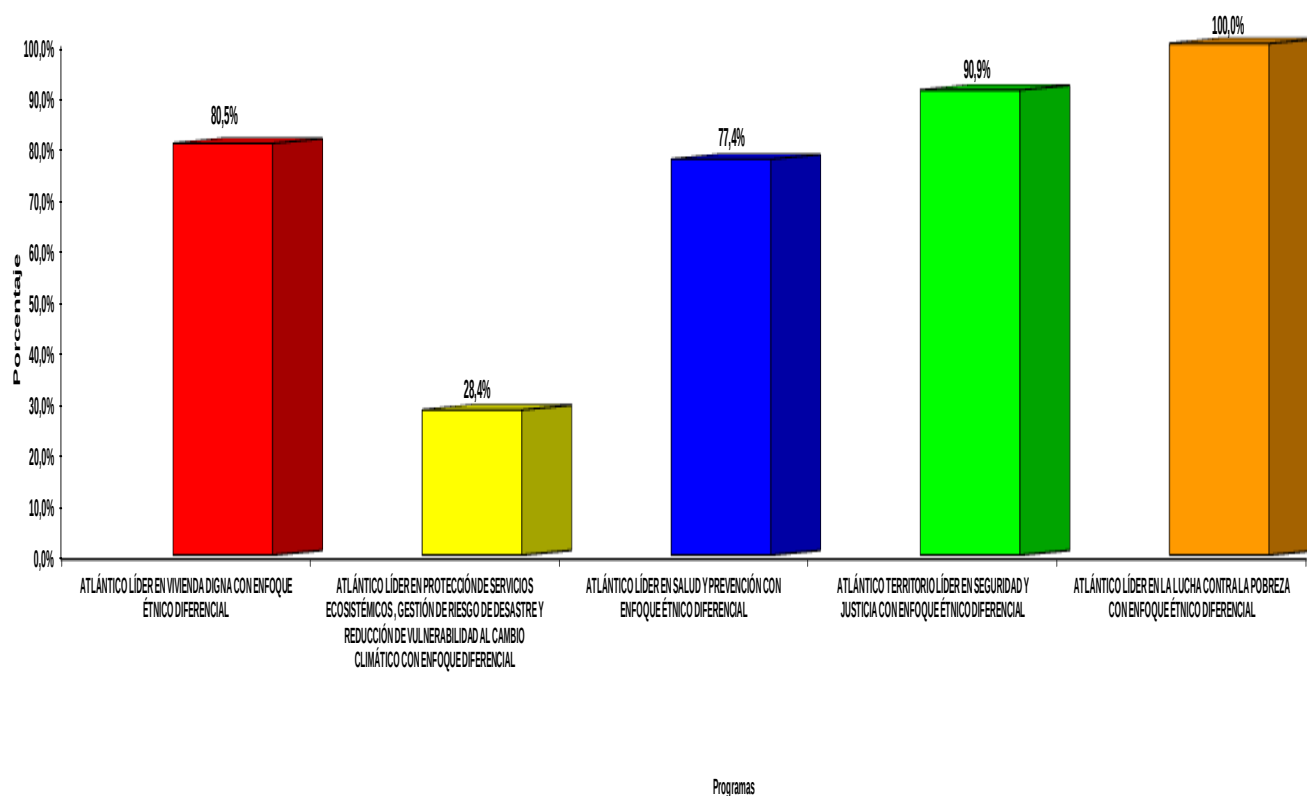
Con respecto al eje de Productividad en Acción, los programas que mayor dinamismo registraron en su ejecución con respecto a los recursos comprometidos fueron el de Atlántico líder en empleo, emprendimiento y desarrollo empresarial con enfoque diferencial (100,0%), seguidos en su orden por el de Atlántico líder en masificación y uso de las TICS con enfoque diferencial con (98,1%), líder en competitividad turística nacional e internacional con enfoque diferencial (97,2%), Atlántico líder en economía naranja con enfoque diferencial (90,7%), líder en ciencia, tecnología e innovación con enfoque diferencial (86,9%) y el de líder en producción agropecuaria sostenible adaptada al cambio climático con enfoque diferencial (83,6%).



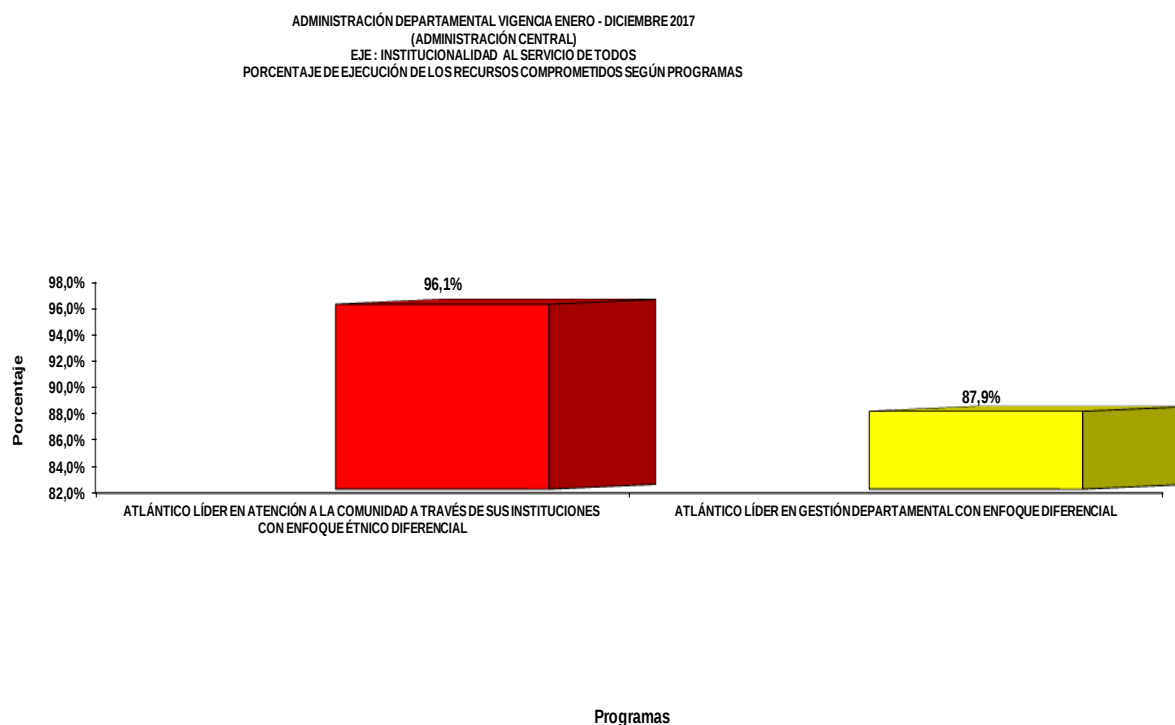
En cuanto al eje Inversión Social Responsable; con respecto a los programas que lo conforman, presentó un gran dinamismo en la ejecución de los recursos comprometidos el de Atlántico líder en la lucha contra la pobreza con enfoque étnico diferencial con el 100%, seguidos en su orden

por el de Atlántico líder en seguridad y justicia con enfoque étnico diferencial (90,9%), Atlántico líder en vivienda digna con enfoque étnico diferencial (80,5%). Con ejecución moderada el de Atlántico líder en salud y prevención con enfoque étnico diferencial (77,4%). Mientras que el programa Atlántico líder en protección de servicios ecosistémicos, gestión de riesgo de desastre y reducción de vulnerabilidad al cambio climático con enfoque diferencial (28,4%) no alcanzó a comprometer en gran medida los recursos apropiados en la vigencia en estudio.

ADMINISTRACIÓN DEPARTAMENTAL VIGENCIA ENERO - DICIEMBRE 2017 (ADMINISTRACIÓN CENTRAL)
EJE: INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS SEGÚN PROGRAMAS



Finalmente, del eje Institucionalidad al Servicio de Todos, los programas que lo constituyen registraron una excelente ejecución con respecto a los recursos comprometidos. Es así como el de Atlántico líder en atención a la comunidad a través de sus instituciones con enfoque étnico diferencial se ejecutó en un 96,1%, mientras que el de Atlántico líder en gestión departamental con enfoque diferencial se logró ejecutar en un 87,9%.



Para mayor información, se anexan los cuadros de ejecución de la Administración Central según ejes estratégicos y programas vigencia Enero – Diciembre 2017.

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO VIGENCIA ENERO - DICIEMBRE 2017			
TOTAL INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL SEGÚN EJES ESTRATÉGICOS			
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
TOTAL INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL	1.471.350.104.415	1.078.027.605.479	73,3%
EJE TRANSFORMACIÓN DEL SER HUMANO	631.190.409.629	550.190.070.702	87,2%
EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCIÓN	394.733.006.622	170.174.624.969	43,1%
EJE INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE	414.310.113.273	329.779.878.178	79,6%
EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	31.116.574.891	27.883.031.630	89,6%
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO VIGENCIA ENERO - DICIEMBRE 2017			
TOTAL INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL SEGÚN EJES Y PROGRAMAS			
EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO			
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
EJE TRANSFORMACION DEL SER HUMANO	631.190.409.629	550.190.070.702	87,2%
PROGRAMA: Atlántico Líder en la transformación de la familia desde la primera infancia, niñez, adolescencia, juventud y adulto mayor con enfoque étnico diferencial	523.338.722.172	455.863.263.123	87,1%
PROGRAMA: Atlántico Líder en garantía de los derechos de las personas con discapacidad con enfoque étnico diferencial	1.206.900.000	968.900.000	80,3%
PROGRAMA: Atlántico Líder en equidad de género con enfoque étnico diferencial	10.654.552.500	10.543.426.099	99,0%
PROGRAMA: Atlántico Líder en el goce efectivo de los derechos de la población víctima con enfoque étnico diferencial	2.613.424.975	2.499.244.812	95,6%
PROGRAMA: Atlántico Líder en acciones transformadoras para un territorio de paz con enfoque étnico diferencial	5.746.375.000	5.501.375.000	95,7%
PROGRAMA: Atlántico Líder en derechos humanos con enfoque étnico diferencial	358.000.000	358.000.000	100,0%
PROGRAMA: Atlántico Líder en cultura para el desarrollo con enfoque étnico diferencial	32.870.240.055	20.367.117.875	62,0%
PROGRAMA: Atlántico Líder en deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre con enfoque étnico diferencial	31.064.734.222	30.986.273.101	99,7%
PROGRAMA: Atlántico Líder en participación ciudadana con enfoque étnico diferencial	21.806.718.692	21.706.470.692	99,5%
PROGRAMA: Atlántico Líder en seguridad alimentaria y nutricional con enfoque étnico diferencial	1.530.742.013	1.396.000.000	91,2%

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO VIGENCIA ENERO - DICIEMBRE 2017			
TOTAL INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL SEGÚN EJES Y PROGRAMAS			
EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCIÓN			
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
EJE PRODUCTIVIDAD EN ACCIÓN	394.733.006.622	170.174.624.969	43,1%
PROGRAMA: Atlántico líder en infraestructura para la competitividad con enfoque diferencial	318.258.905.697	101.186.110.433	31,8%
PROGRAMA: Atlántico líder en masificación y uso de las TICS con enfoque diferencial	2.852.287.749	2.798.148.375	98,1%
PROGRAMA: Atlántico líder en ciencia, tecnología e innovación con enfoque diferencial	41.015.342.326	35.648.376.631	86,9%
PROGRAMA: Atlántico líder en empleo, emprendimiento y desarrollo empresarial con enfoque étnico diferencial	14.162.662.500	14.162.197.499	100,0%
PROGRAMA: Atlántico líder en economía naranja con enfoque diferencial	6.237.994.457	5.658.201.990	90,7%
PROGRAMA: Atlántico líder en competitividad turística nacional e internacional con enfoque diferencial	3.803.131.571	3.697.396.489	97,2%
PROGRAMA: Atlántico líder en producción agropecuaria sostenible adaptada al cambio climático con enfoque diferencial	8.402.682.322	7.024.193.552	83,6%
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO VIGENCIA ENERO - DICIEMBRE 2017			
TOTAL INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL SEGÚN EJES Y PROGRAMAS			
EJE INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE			
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
EJE INVERSIÓN SOCIAL RESPONSABLE	414.310.113.273	329.779.878.178	79,6%
PROGRAMA: Atlántico líder en vivienda digna con enfoque étnico diferencial	77.086.796.882	62.036.651.591	80,5%
PROGRAMA: Atlántico líder en protección de servicios ecosistémicos, gestión de riesgo de desastre y reducción de vulnerabilidad al cambio climático con enfoque diferencial	17.798.456.523	5.051.929.190	28,4%
PROGRAMA: Atlántico líder en salud y prevención con enfoque étnico diferencial	205.938.575.684	159.367.212.566	77,4%
PROGRAMA: Atlántico territorio líder en seguridad y justicia con enfoque étnico diferencial	111.738.284.184	101.576.084.831	90,9%
PROGRAMA: Atlántico líder en la lucha contra la pobreza con enfoque étnico diferencial	1.748.000.000	1.748.000.000	100,0%
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO VIGENCIA ENERO - DICIEMBRE 2017			
TOTAL INVERSIÓN ADMINISTRACIÓN CENTRAL SEGÚN EJES Y PROGRAMAS			
EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS			
DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN
EJE INSTITUCIONALIDAD AL SERVICIO DE TODOS	31.116.574.891	27.883.031.630	89,6%
PROGRAMA: Atlántico Líder en atención a la comunidad a través de sus instituciones con enfoque étnico diferencial	6.476.677.313	6.220.960.945	96,1%
PROGRAMA: Atlántico Líder en gestión departamental con enfoque diferencial	24.639.897.578	21.662.070.685	87,9%

5. RESULTADOS ENERO – DICIEMBRE 2017